

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**LA CULTURA DE LA RESPONSABILIDAD: CONSIDERACIONES DESDE
LOS SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS DE LOS ACTORES EDUCATIVOS**

Rubio, noviembre de 2022

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**LA CULTURA DE LA RESPONSABILIDAD: CONSIDERACIONES DESDE
LOS SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS DE LOS ACTORES EDUCATIVOS**

Tesis Doctoral presentada como requisito parcial para optar al Grado de Doctora en
Educación

Autora: Yajaira, Santafé
Tutor: Dr. Rafael Pérez

Rubio, noviembre de 2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

A C T A

Reunidos el día lunes, diez del mes de octubre de dos mil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores : RAFAEL PÉREZ (TUTOR), HENRY RUIZ, NEREYA MOROCOIMA, CARMEN NARVAEZ Y WILLIAMS MALDONADO , Cédulas de Identidad Números V.-9.148.229 V.-15.231.790, V.-9.466.581, V- 12.464.824 y V.-13.351.976, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 556, con fecha del 15 de octubre de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducientes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "LA CULTURA DE LA RESPONSABILIDAD: CONSIDERACIONES DESDE LOS SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS DE LOS ACTORES EDUCATIVOS", presentado por la participante SANTAFÉ RODRÍGUEZ YAJAIRA AMPARO, cédula de ciudadanía N.- C.C.-60.345.692 / pasaporte N° P.- AV207406 como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.

DR. RAFAEL PÉREZ
C.I.N° V.- 9.148.229

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR

DR. HENRY RUIZ
C.I.N° V.- 15.231.790

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. NEREYA MOROCOIMA
C.I.N° V.- 9.466.581

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. CARMEN NARVAEZ
C.I.N° V.- 12.464.824

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. WILLIAMS MALDONADO
C.I.N° V.- 13.351.976

UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CONTENIDO

	pp
LISTA DE CUADROS	vi
LISTA DE GRAFICOS	vii
RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I PROBLEMA	5
Planteamiento del problema	5
Objetivos del estudio	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Justificación del Estudio	18
II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	21
Investigaciones Previas	21
A nivel Internacional	21
A Nivel Nacional	23
Aspectos Teóricos	26
Teoría de la cultura	27
La responsabilidad: en términos teóricos	30
Teoría de los Valores	31
Aspectos Conceptuales	34
Educación y Responsabilidad	34
Modelos de educación en valores	36
Cultura de la Responsabilidad	38
Esquema Paradigmático	39
Fundamento Epistemológico	39
Fundamento Ontológico	40
Fundamento Axiológico	43
El Valor de la Responsabilidad	43
Bases Legales	45
III RECORRIDO METODOLÓGICO	50
Naturaleza del Estudio	50
Descripción del Escenario	55
Informantes	57
Técnicas e instrumentos de Recolección de información	59
Criterios de Rigor para la investigación	61

Procedimiento para el Análisis de los Resultados	63
IV PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	67
Formalidades Iniciales	67
Los Hallazgos	72
V CONSTRUCTOS TEORICOS	127
La responsabilidad: un valor consciente definido por el contexto socioeducativo	130
La cultura de la responsabilidad: entre normas y manuales	134
La Cultura de la responsabilidad como eje transversal en el Currículo: escenario utópico en la educación media	138
VI REFLEXIONES CONCLUSIVAS	142
Conclusiones finales	142
Reflexiones finales	144
REFERENCIAS	147

LISTA DE CUADRO

CUADRO		pp.
1	Concepciones teóricas sobre cultura	28
2	Fases del método fenomenológico	54
3	Informantes de la investigación	58
4	Relación de dimensiones, subcategorías y categorías emergentes	68
5	Categoría: Significados	72
6	Categoría: Rasgos	84
7	Categoría: Roles	103

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO		pp.
1	Significados y percepciones asociadas a la responsabilidad	83
2	Elementos que caracterizan los rasgos desarrollados por los estudiantes desde las expresiones de los actores educativos.	102
3	Elementos implícitos en los roles de los actores socio educativo en la formación en responsabilidad	126

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación.

**LA CULTURA DE LA RESPONSABILIDAD: CONSIDERACIONES DESDE
LOS SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS DE LOS ACTORES EDUCATIVOS**

Autor: Yajaira Santafé
Tutor: Dr. Rafael Pérez
Fecha: septiembre de 2022

RESUMEN

La investigación se planteó como objetivo general teorizar sobre la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica; metodológicamente, se asumió el enfoque cualitativo bajo el paradigma interpretativo apoyado en el método fenomenológico bajo un diseño de campo, teniendo como escenario a la Institución Educativa INEM José Eusebio Caro ubicado en la ciudad de Cúcuta Departamento Norte de Santander Colombia, en donde se seleccionaron de manera intencional a un total de siete (7) sujetos como informantes clave, a quienes a través de la técnica entrevista a profundidad, se recolectó la información, la cual mediante el proceso de codificación y categorización permitió esgrimir constructos teóricos que explican la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes; evidenciando que alrededor del espacio educativo se tejen significados, ideales, rasgos, experiencias, roles, modelos a seguir, entre otros, que desfavorecen la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de media general. La derivación de constructos teóricos permitió explicar y contrastar teóricamente los elementos que están incidiendo en la formación y cultura del valor de la responsabilidad, dejando ver que los roles de los actores socioeducativos, el trabajo pedagógico, las normas, el currículo, la escuela, la actuación del docente, la consciencia de los actores y la familia determinan su formación.

Descriptor: cultura de la responsabilidad, espacio socioeducativo, formación, educación media técnica.

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual cada vez demanda ciudadanos comprometidos, críticos y reflexivos en el cumplimiento de obligaciones y deberes, más aún, cuando la cultura en la posmodernidad es influenciada por un mundo globalizado, tecnificado y caracterizado por el nihilismo, tal como lo designan las líneas del pensamiento filosófico, para lo cual los valores han quedado en la obsolescencia; con mayor insistencia entonces, se demanda la práctica del valor de la responsabilidad en las nuevas generaciones; es decir, el ejercicio de la responsabilidad en los seres humanos se evidencia en las acciones, en el cumplimiento de los deberes y obligaciones lo que consolida el éxito en la vida como individuo social, forma parte de la cotidianidad y fortalece la confianza en sí mismo, la lealtad para con los demás en correspondencia con la conciencia sobre las consecuencias de los actos y el grado de compromiso en el cumplimiento de las obligaciones.

Asimismo, se conoce que el docente, las instituciones educativas y la familia, cumplen el rol de formar a quienes construyen una sociedad para el futuro, entonces, es competencia de la triada tradicional, asumir posturas críticas frente a la cultura de la responsabilidad como una forma de hacer que el estudiante reflexione ante las acciones positivas, negativas y sus consecuencias. De esta manera lo señala Prieto (2008): “El docente va a sumar dentro de su práctica educativa diferentes prácticas responsables, creencias, convicciones y escalas de valores que, sin lugar a dudas, va a transmitir en su discurso y acción pedagógica” (p.328). Por ello, la importancia y rol del educador ante la formación de seres humanos exitosos, responsables y comprometidos para el futuro; sin embargo, es preciso destacar que, educar en responsabilidad recae fundamentalmente en la familia y desde luego en los actores socioeducativos. Asimismo, detrás de la cultura de la responsabilidad existe un planteamiento epistemológico y teórico que permitió a través de la investigación, contrastar la realidad con lo planteado teóricamente.

Por tanto, fue fundamental la indagación sobre la realidad de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes, la participación y el papel de los actores educativos en la formación del valor de la responsabilidad, pues se evidencia que existen falencias en el cumplimiento de las obligaciones escolares; es por ello, que la investigación adquiere importancia en un contexto en el que la familia, las comunidades, las instituciones educativas y la sociedad en general, se encuentran cargadas de nuevas maneras de pensar, siendo los jóvenes, quienes resultan vulnerables ante la posible incapacidad y falta de voluntad para cumplir con las obligaciones.

Por ello, resulta significativo comprender y profundizar acerca del conocimiento y la práctica de la responsabilidad como cultura del estudiante, así como también, sobre las consecuencias de dicha práctica en el ejercicio de sus actos y sobre todo la importancia de este valor ante el compromiso educativo en cada uno de sus períodos académicos. De allí, el interés de desarrollar una investigación orientada a teorizar sobre la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica colombiana y cuyos objetivos fueron: (a) Indagar los significados acerca de la responsabilidad en la educación. (b) Describir los rasgos de responsabilidad que desarrollan

los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, (c) Interpretar el rol que cumplen los padres de familia, docentes y directivos docentes, en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes, y (d) Generar constructos que expliquen la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes.

Por consiguiente, se presenta los resultados de una investigación orientada a cumplir con los objetivos mencionados y cuya estructura se evidencia en seis capítulos bien diferenciados, a saber: Capítulo I titulado el Problema, Capítulo II Marco Teórico Referencial y el Capítulo III Recorrido Metodológico. En esta primera sección se presentó la identificación y descripción detallada del problema que se investigó y que se vincula con las falencias en torno a la práctica de la cultura de la responsabilidad en los

estudiantes de educación media técnica, allí se plasman aspectos vinculados con los constructos de la investigación (Cultura de la responsabilidad, espacio socioeducativo, formación, educación media técnica) y el desarrollo del problema desde el contexto seleccionado. También se encuentran en este capítulo los objetivos de la investigación (general y específicos) y un texto donde se expone las razones que, a juicio de la investigadora, justificó el desarrollo de esta investigación.

En cuanto al Capítulo II, se muestra un compendio de estudios previos vinculados con la investigación y que fueron seleccionados de carácter internacional y nacional, los cuales se vinculan con algunos de los constructos de esta investigación. También se muestra el presupuesto teórico-referencial y la reflexión filosófica relacionada con los aspectos conceptuales, teorías y modelos desde las diferentes disciplinas, un esquema paradigmático contentivo de aspectos epistemológicos, ontológicos y axiológicos vinculados con la responsabilidad. El capítulo concluye con los aspectos legales las cuales se presentan de manera detallada atendiendo al orden cronológico de cada decreto, ley, resolución o lineamiento y con el apoyo de fuentes referenciales internacional.

Seguidamente el capítulo III, se hace énfasis en el enfoque asumido por la investigadora, la postura paradigmática y el método seleccionado. También se encuentra una descripción detallada del escenario partiendo de datos reales obtenidos desde la propia sede de la institución educativa escenario de esta investigación, y desde allí el grupo de informantes claves. Se presenta también, las técnicas e instrumentos seleccionados para recoger la información, los criterios de rigor de la investigación, así como la utilización de aspectos y las etapas del método asumido como soporte fundamental de este tipo de investigación cualitativa.

En el Capítulo IV se exponen los hallazgos desde las concepciones, significados y experiencias de los actores socio educativos organizadas en categorías centrales emergentes que muestran los significados acerca de la responsabilidad en educación, los rasgos de responsabilidad que desarrollan los estudiantes durante el proceso de

enseñanza y aprendizaje, los roles que cumplen los padres de familia, docentes y directivos docentes, en la formación de la cultura de la responsabilidad.

Finalmente, en el Capítulo V se plantea la teorización, que permite comprender el objeto de estudio en toda su complejidad; y un Capítulo VI en donde se plantean las reflexiones finales del estudio donde se evidencia la postura reflexiva de la investigadora frente a los hallazgos; se expone, además, un acercamiento a lo que se podría trabajar para enriquecer el campo del conocimiento en el que se inserta el objeto de estudio.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

*Cada derecho implica una responsabilidad;
cada oportunidad, una obligación;
cada posesión un deber.
John D. Rockefeller.*

La humanidad se encuentra frente a un nuevo mundo, producto de la evolución vertiginosa de las tecnologías, el avance de la ciencia, las redes sociales, la economía, la política y la globalización, esto conlleva indudablemente al cambio de concepciones, significados, valores y acciones en la cotidianidad de la persona que ha impactado la cultura de cada asentamiento humano; y, muy especialmente al joven estudiante como sujeto que se está formando en medio de estas transformaciones que influye en su identidad, pero, sobre todo en el compromiso que debe tener consigo mismo, con la familia y con la sociedad.

Es preciso presentar en el inicio de este planteamiento problemático a Mato y Maldonado (2007) quienes señalan que “La situación actual que vive la humanidad se caracteriza por un proceso acelerado de cambios; caída de referentes históricos, reordenamiento del mundo, provocados por la globalización; búsqueda de nuevos paradigmas y estructuración de culturas” (p.15). Precisamente las prácticas de la sociedad están enmarcadas en este nuevo reordenamiento y forma de percibir el mundo, tanto que el desarrollo tecnológico ha tenido su máxima expresión y de alguna manera impacta la manera en que se guía y orienta las actitudes del ser humano; asimismo los valores pueden tener un nuevo significado o simplemente cambian o se pierden con el tiempo.

En el proceso de formar y guiar el comportamiento de una persona, la familia como primera institución social constituyen las bases fundamentales para el desarrollo

de una cultura cónsona con principios y valores éticos, para ello es preciso comprender y concienciar los retos que presenta en este momento un mundo globalizado en la consolidación de prácticas responsables.

Corroborando lo anterior, existen estudios como el de Allen (2012), en donde advierten que: "...si bien las distintas generaciones tienen unas características que definen el comportamiento de los individuos que las conforman, no es menos cierto que, estos comportamientos pueden ser diferentes en función de los hábitos y comportamientos de los individuos" (p.16). Entonces estos hábitos pueden ser reforzados o cambiados dependiendo de las diversidades culturales y al desarrollo de la personalidad en familia.

Asimismo, debido al valor cultural que tienen las acciones y actitudes de las personas, la antropología desarrolla la *teoría de la cultura*, la cual permite comprender las variaciones y heterogeneidades de las sociedades pasadas y las de hoy, así como la identificación de rasgos relacionados con los valores, el cumplimiento de normas, concepciones y significados, costumbres, pautas y patrones de crianza, en fin, un conjunto de elementos que conforman una cultura. En este sentido, estos rasgos constituyen una forma de actuar, que determinan a la cultura de un grupo específico o sociedad. Mato y Maldonado (ob.cit) afirman que la cultura:

Hace referencia a la totalidad de prácticas, a toda la producción simbólica o material, resultante de la praxis que el ser humano realiza en sociedad, dentro de un proceso histórico concreto... la cultura es posible porque existen seres que la producen desde su propia cotidianidad, en respuesta a una realidad en continua transformación. (p.35)

Desde esta afirmación, se puede deducir que la cultura involucra las prácticas cotidianas del ser humano, los cambios que se dan en el contexto social y toda la dinámica histórica resultante de las concepciones y simbolismos producidos por las personas. La cultura marca a una sociedad en la medida que se valoran las acciones propias y la de los demás.

Por lo tanto, los valores constituyen parte de las acciones humanas e influyen en

los patrones de vida para construir la cultura, son elementos que fusionan y se afianzan en una enseñanza bajo la responsabilidad y el compromiso. Como lo plantea Velázquez y Rodríguez (2015)“Los valores son parte de la cultura, se tornan importantes para las personas y definen las razones que las llevan a hacer lo que hacen” (p.15). En ese sentido, las teorías y líneas de pensamiento también defienden que los valores forman parte de una cultura, como el valor de la honestidad, el perdón, la tolerancia, el amor, la solidaridad, la responsabilidad, este último de interés en el estudio. En efecto, la responsabilidad como parte del objeto de estudio de la investigación, es un valor que impacta en las acciones para el cumplimiento de deberes, también forma parte del

éxito, fortalece la personalidad, confianza y lealtad. Cuando una persona toma conciencia sobre las consecuencias de sus actos, se compromete a ser responsable de sus obligaciones, por tanto, se dice que es una persona garante de su comportamiento.

Resulta entonces interesante indagar y comprender lo que piensa un joven sobre la responsabilidad, sobre las consecuencias de sus actos, sobre la importancia del compromiso ante la oportunidad educativa que se le está brindando. De manera cotidiana desde los discursos alrededor del contexto socioeducativo del estudiante, es común escuchar frases como, para poder ser alguien en la vida se debe ser responsable, comprometerse a cumplir con las obligaciones familiares, sociales y educativas; tal visión, conlleva a admitir que desde las instituciones educativas es preciso cuestionar y reflexionar de qué manera se contribuye a la formación de un estudiante responsable con las obligaciones académicas. Para ello, es preciso mencionar a Mínguez (2012) quien señala:

Preguntarnos por la responsabilidad en nuestro tiempo exige averiguar, en primer lugar, cuál es la circunstancia en la que vivimos. Sin dar respuesta a esa pregunta, sería imposible señalar el sentido y la naturaleza misma de la responsabilidad. En ese sentido, analizamos más adelante la idea de responsabilidad desde el supuesto de las relaciones que establecemos con los otros. (p.121)

En atención a lo señalado por el autor, las circunstancias hoy día permiten en un

inicio concebir a la responsabilidad como compromiso, reflexión, tiempo, trabajo, respeto y puntualidad, aspectos que, desde la visión de la investigadora, desafortunadamente se están perdiendo en el contexto educativo. Si bien es cierto que, el docente cumple un rol importante en la puesta en práctica de este valor por parte de los educandos, también lo es el hecho de que depende del propio estudiante, la familia y del Estado. Para educar en y para responsabilidad tanto el docente como los demás actores educativos, deben desarrollar prácticas ejemplarizantes como: llegar puntualmente a la institución educativa, portar el uniforme completo, cumplir con el desarrollo y fecha de entrega de las actividades, respetar a los docentes y compañeros, entre otras.

Sin embargo, pareciera que el valor de la responsabilidad es obsoleto debido a que los estudiantes se encuentran en un mundo disonante, contradictorio e influenciado por la tecnología, por la información, por el ocio; no obstante, padres, docentes y en general las instituciones educativas deben comprender esta dinámica tal lo plantea Cocoz (2014):

Es importante que los adultos tomemos la parte de responsabilidad que nos toca, afrontar las nuevas interpretaciones de la juventud, afrontar nuevas maneras de concebir la educación. El camino no pasa por pensar soluciones regresivas, por volver a los modelos tradicionales. Se trata más bien de reconocer la realidad que vivimos, nos encontramos frente a nuevas formas de educación, nuevas formas de transmisión, que han surgido a causa de la crisis de valores. (p. 36)

Al analizar estas dinámicas y frente a la realidad, en la adolescencia la relación de los padres con los hijos cambia muy rápidamente, dejande tener tantaconfianza como la tenían, es decir, la familia deja de ser el único norte que marca las acciones, actitudes y la forma de pensar, pues tienen influencias otros medios, otras personas. Ante estas reflexiones del autor, los adultos no asumen la responsabilidad como el compromiso de vida y en ocasiones pareciese que el valor de la responsabilidad se encuentra en un nivel menos significativo para su práctica, abordada desde el proceso educativo.

No obstante, es un tema que requiere atención inmediata y de la autorreflexión de

todos los actores socioeducativos, pues la educación responsable contribuye a la formación de seres humanos responsables de sus acciones, de allí, el interés de la investigadora como educadora en La Institución Educativa INEM José Eusebio Caro y como parte de estos actores educativos es indagar, comprender e interpretar las concepciones y los significados en torno a la cultura de la responsabilidad, pues en la actualidad se observan falencias ante el cumplimiento de obligaciones académicas por parte del estudiantado.

En este orden de ideas, es de agregar que la responsabilidad no es una actitud indiferente ante los deberes, al contrario, debe ser una respuesta a los comportamientos y acciones solicitadas; en sí, la palabra responsabilidad está relacionada con la vocación, de allí que, etimológicamente la palabra proviene del latín *vocatio* o acción de llamar. (De Febres, 2007/p.3). La responsabilidad es un elemento sociocultural y como tal, atañe a la participación de las instituciones educativas a contribuir en la formación de una cultura de la responsabilidad en los estudiantes, pues tiene que ver con las obligaciones personales ciudadanas, con la familia y con obedecer a la propia conciencia; además, debe convertirse en una práctica cotidiana.

Por otra parte, la educación media, en general está caracterizada por tener alumnos en edades comprendidas entre 15 y 18 años, época, que parafraseando a Hidalgo y otros (2017), en el que el joven adolescente sufre cambios físicos y emocionales; previamente trae consigo desde la niñez un conjunto de valores inmersos en una cultura donde se ha desarrollado. Desde allí, es precisamente en la familia, donde se orienta y se fortalece las creencias, principios, costumbres y valores, allí la responsabilidad es un valor que se transmite y se enseña para ser fortalecido en el proceso educativo formal.

Ahora bien, escribir o hablar de responsabilidad no solamente es un elemento que se relaciona con el estudiante de educación media, por ejemplo, es un valor que debe estar inmerso en cualquier edad del ser humano. La responsabilidad es una forma de actuar, es el sentido de compromiso que se tiene en lo individual y con los demás,

de manera que, la educación como “responsable” del desarrollo humano debe participar en la formación de una cultura de la responsabilidad. La educación es responsabilidad de todos, así lo establece la UNESCO (2017) al indicar que:

Los Estados son los titulares de los deberes que impone el derecho internacional en materia de derechos humanos y poseen la mayor parte de responsabilidad en cuanto al suministro directo del derecho a la educación en la mayoría de las circunstancias (p.18)

Es decir, la educación es un derecho humano, y como tal tienen el deber de formar para la vida, hecho que implica el valor de la responsabilidad como elemento principal para la realización de las metas personales propuestas, además los actores educativos también tienen la *responsabilidad* de hacer cumplir con lo establecido para que estos procesos de enseñanza y aprendizaje se logren basados en valores; por consiguiente, la cultura de la responsabilidad debe conllevar a la capacidad de responder a los actos y asumir las consecuencias como parte de la cotidianidad en el contexto familiar y escolar. Todos estos aspectos adquieren carácter de importancia, pues cada individuo debe responder por sus actos y sus decisiones. Se trata de un concepto moral y del derecho que se aplica a personas; a esta afirmación le llamó Jonas, traducido y citado en Siqueira (2001), “el principio de responsabilidad”, la palabra tiene el significado de "comportarse con responsabilidad" implica conducirse de manera que se evite consecuencias innecesarias. El principio de responsabilidad, tal como lo formula el autor, da preferencia al sentido preventivo, es decir, prever las consecuencias perjudiciales de determinados actos y evitarlo y, al sentido punitivo, aceptar el castigo por haber cometido actos indebidos.

De este principio de responsabilidad individual, y según el autor antes mencionado, surge el principio de responsabilidad institucional, la escuela, como vehículo conductor de modelos y patrones debe caracterizarse por una educación que contribuya a la cultura de la responsabilidad como cotidianidad, al sentido del cumplimiento de los deberes y al compromiso de asumir las consecuencias de los actos, como una forma de formar su identidad y autoestima.

Por otra parte, el fomento de la responsabilidad es abordado por la *teoría del sobresaliente* la cual plantea la posibilidad de “...vencer el egocentrismo e individualismo, para llegar a conciliar la satisfacción de las propias necesidades con el aporte a la satisfacción de necesidades de los demás, alcanzando una orientación prosocial” (De Cremer y Van Lange citados en Navarro y otros, 2017. A partir de esta idea, se presume que los estudiantes tendrán un comportamiento óptimo, tanto en el contexto escolar como en la familia y amigos; esta teoría parte del supuesto de que las personas son responsables y además considera que se debe otorgar la confianza necesaria para serlo. Se basa en el crecimiento de la autoestima y la cultura de la responsabilidad.

Desde la experiencia educativa laboral de la investigadora, se reconoce que no es fácil influenciar en un estudiante de educación media hábitos responsables cuando trae desde el hogar concepciones que no contribuyen a la cultura de la responsabilidad, además, el joven estudiante se encuentra en una etapa del desarrollo compleja, es la última etapa del camino hacia la edad adulta y, ante ello, es mucho más significativo asumir el reto de enseñar bajo una cultura de la responsabilidad. Recordar como docentes y como padres de familia que el ser responsables de manera sencilla, es una forma de actuar que hace referencia a la madurez y al compromiso con uno mismo y con los demás.

Los estudiantes de hoy son los futuros hombres y mujeres del país que desempeñarán roles como profesionales, padres de familia y ciudadanos como una educación basada en la cultura de la responsabilidad, para lo cual, debe ser una propuesta que emerja desde la política educativa, de manera que, se enmarque dentro de la educación como un principio y eje transversal en el proceso de enseñanza y aprendizaje; agregando además, que a pesar que en la actualidad los estudiantes tienen múltiples herramientas que le pueden apoyar en su aprendizaje, pareciera que cada día resultan menos responsables en el cumplimiento de sus actividades académicas y en su compromiso con su propio desarrollo y el de su comunidad lo cual se

manifiesta desde la apatía en el cumplimiento de sus labores hasta la indiferencia hacia su entornofamiliar y escolar en consecuencia, se pone de manifiesto en ellos una falta de cultura de la responsabilidad que afecta su aprendizaje significativo, su desarrollo personal y social y su proyección para el futuro y la vida.

De acuerdo con lo anterior e interpretando la opinión de Mínguez (ob.cit), “...existen muchos síntomas, tensiones y desajustes entre alumnos, profesores y padres que no sólo repercuten en la labor educativa, sino que muchas veces hace que se generen mentalidades derrotistas y que ésta se difunda en la sociedad” (p.110). Esta mentalidad muchas veces impacta la labor responsable de las personas, en este caso en los estudiantes, y hace que se produzca un crecimiento de la irresponsabilidad educativa con las actividades y tareas que los estudiantes deben cumplir.

Asimismo, pareciera que en la actualidad la educación en Colombia atraviesa por diversas falencias que afectan a la comunidad educativa, desde los desajustes salariales que manifiestan los docentes, la falta de compromiso de los padres de familia, la presencia de instituciones educativas inseguras, la intimidación escolar, la libertad extrema de la sexualidad, el consumo de alucinógenos, el bajo interés educativo y pérdida de autoridad de los maestros y directivos docente entre otros tantos aspectos desfavorables, razones que muchas veces hacen que las personas sean inconstantes y abandonen las tareas, no asistan a una actividad o sencillamente desaparecen del contexto. Argumento que se corrobora desde la reflexión de Palacios (2013) cuando argumenta que:

Los estudiantes, docentes y padres de familia... cada uno enfrenta sus crisis desde sus propias perspectivas. Los maestros sienten que su labor ha perdido reconocimiento y valor social y, en contraste con lo anterior, cada día tienen mayor cantidad de trabajo, que los fatiga y agota, sin recibir una justa remuneración; los estudiantes cuestionan la utilidad de los estudios, que ya no constituyen un factor de cohesión e integración de la vida escolar; los padres de familia añoran la escuela del pasado ... los métodos no ayudan a un mejor desenvolvimiento en la vida en sociedad, situación que provoca en ambos la percepción de poca utilidad en la vida diaria de aquello que se enseña

en la escuela. (Palacios, 2013, pp.338-339)

Adicional a lo anterior, se encuentra el cambio de modalidad educativa a partir de marzo del 2020 que se implementó en el país producto de la pandemia generada por el Covid-19, situación que llevó a los estudiantes al confinamiento y el deber de cumplir con actividades académicas desde los hogares, situación que ha impactado significativamente en el ejercicio de la responsabilidad, pues al parecer la única forma de medir o reconocer los resultados escolares en los estudiantes bajo la educación remota en tiempos de pandemia, es a través del cumplimiento de sus deberes y desde la percepción de la investigadora, se aprecian las falencias.

De manera empírica, el problema de la responsabilidad en los estudiantes se puede evidenciar desde situaciones muy particulares que suceden en la Institución Educativa INEM José Eusebio Caro, ubicado en la ciudad de Cúcuta Departamento Norte de Santander de Colombia, escenario de esta investigación, donde se ha podido percibir en los últimos años en el colegio escenario de estudio, la falta de responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes por parte de los estudiantes, es una constante, deberes que van desde la simple entrega de tareas, compromisos, hasta la participación responsable en las formas de evaluación, situación que sin duda se incrementó con la puesta en práctica de la educación remota.

Esta poca o casi nula responsabilidad que se manifiesta en los estudiantes, la mayoría de las veces es conocida por los directivos docentes y padres de familia quienes intentan aplicar ciertos correctivos, pero hasta el momento esto no ha surtido algún efecto y la falencia se sigue presentando en ese escenario educativo. En este sentido, desde la Constitución Política de Colombia (1991) en el artículo 67 se establece que tanto el Estado, la familia y la sociedad son responsables de la educación de los niños y jóvenes en el país, por lo tanto, es desde sus acciones que se consolida la cultura de la responsabilidad.

Por consiguiente, pudieran ser variados los factores que originan esta problemática, aunque en la institución educativa antes mencionada, al parecer se circunscriben a los

siguientes eventos: la poca motivación del estudiante para cumplir con sus responsabilidades, la falta de autoridad pedagógica del docente, la participación poco efectiva de los padres de familia en el quehacer escolar de sus hijos y el uso excesivo de los dispositivos tecnológicos y el acceso indiscriminado a las redes sociales.

Ante estos posibles eventos mencionados, es preciso abordar a cada uno de ellos para dar argumentos cónsonos en relación al contexto descrito y así poder consolidar la idea de la investigadora producto de lo observado y que la conllevo hacia el presente objeto de estudio investigativo; entonces, en, cuanto a la motivación, se puede argumentar como un estado interno de los individuos que permite mantener la conducta para el logro de las metas propuestas y su relación con la educación, los autores Alemán, B, y Otros (2018), la precisan como:

...un elemento consustancial a la labor educativa del profesor, que consiste en utilizar todas las vías posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje que estimulen y orienten a los estudiantes a realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr un aprendizaje productivo mediante la actividad de estudio (p.1260)

Lo anterior indica que es el docente el protagonista en el desarrollo de la labor educativa y por tanto en el recae la responsabilidad en el estímulo y la motivación hacia el aprendizaje y todo lo que este proceso involucra. El docente, como bien lo comenta el autor, debe utilizar las vías necesarias y pertinentes que hagan posible la consolidación de un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo, integral y para la vida; entendiendo que hoy día para los estudiantes el aprender al parecer, les resulta una actividad poco motivadora y esto deviene en la carencia de responsabilidad en el cumplimiento de los deberes escolares. Situación que se ha visto incrementada durante el desarrollo de la educación remota implementada por el gobierno colombiano para la administración curricular durante el período de confinamiento producto de la pandemia del covid-19 y definida como un cambio alternativo donde la educación llega a los estudiantes con el apoyo de las tecnologías ajustada a las necesidades de la planificación curricular (Universidad de Tolima, 2020), y donde se evidencia que la

falta de motivación del estudiante ante el aprendizaje sigue siendo significativa y se refleja en la apatía, la baja participación durante las actividades y el poco cumplimiento de las tareas.

Con respecto a la autoridad pedagógica del docente, el hecho de abordar la ausencia de autoridad en el accionar pedagógico del docente el cual es comentado por Vinuesa (2001), argumentando que la crisis de autoridad es un fenómeno que está afectando la relación entre el docente-estudiante y está impactando todo el ejercicio pedagógico y por ende la falta de responsabilidad. Esta opinión del autor permite entender que hay una insuficiente relación humana que posiblemente permea entre profesor y alumno, al respecto. No obstante, cuando la autoridad pedagógica pareciera que si se logra que el alumno realice las actividades escolares, el profesor desde su autoridad logra persuadirlos con la finalidad de consolidar los objetivos del plan educativo; en tal sentido, el docente es quien debe tener la autoridad y el control del grupo para promover los valores necesarios en los estudiantes.

A lo anterior desde la percepción de la investigadora, se le suma el hecho de que los padres de familia al parecer, le están dando poca atención a los estudiantes durante su proceso de formación escolar, a pesar de que, bajo la educación remota es casi una obligación atender y contribuir de manera directa con este proceso, las falencias en este aspecto continúan específicamente en el cumplimiento de las tareas, trabajos o cualquier actividad pedagógica lo cual refleja de manera negativa en la responsabilidad de los estudiantes.

De manera parafraseada los argumentos de Vygotsky (1978) se ha destacado la importancia de la interacción del entorno social y la familia con las instituciones educativas como elemento fundamental que influye directamente en el estudiante, gracias al trabajo y apoyo en conjunto los estudiantes tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones mediada por los padres de familia, de motivarse hacia el aprendizaje y de internalizar y valorar la responsabilidad como condición para el logro de una formación integral. Por último, pero no menos importante se encuentran

el uso excesivo de los dispositivos tecnológicos y el acceso indiscriminado a las redes sociales, que según Mínguez (ob.cit), de alguna manera

...ejercen una influencia negativa en el comportamiento de los estudiantes principalmente en los adolescentes, situación que les permite aislarse dentro de una realidad virtual y por ende disminuya su capacidad de expresión y comprensión de sí mismo y del entorno escolar y social que los rodea. (p.115)

Esta situación planteada por el autor, deja entrever que hoy en los adolescentes prima lo individual por encima del colectivo lo que genera un aislamiento dentro del contexto socioeducativo que pudiera impactar el ejercicio de la responsabilidad y de llevar una vida en común dentro del contexto social. En tal sentido, el reflejo de esa falta de responsabilidad de los estudiantes y los factores que la originan, se evidencia principalmente en su rendimiento académico, en sus evaluaciones diarias y en las mediciones que realiza el Ministerio de Educación Nacional anualmente para determinar los niveles de calidad en la educación colombiana. Desde la visión de los docentes que laboran en la institución educativa, escenario del estudio, los estudiantes no entregan los compromisos solicitados, presentan las pruebas y muchas veces las dejan en blanco, no atienden las explicaciones, no participan durante las clases, lo que, les acarrea bajas calificaciones en la mayoría de las asignaturas.

Todo lo anterior permite reflexionar acerca de la necesidad de indagar, comprender e interpretar cuáles son los significados, rasgos y el rol que cumplen cada uno de los actores socio educativos en el fomento de la práctica de la responsabilidad en los estudiantes del nivel de media técnica, tomando en consideración que es un proceso de socialización que debe iniciarse en el contexto familiar y consolidarse en los espacios educativos. Cada actor que se involucre en el proceso educativo, proporciona en el estudiante experiencias significativas asociadas a la práctica de responsabilidad.

Es de agregar que desde la teoría crítica de la enseñanza de Carr, W. y Kemis, S. (1995) el aprendizaje de los valores, entre ellos la responsabilidad, se basa en la acción, en palabras de los autores, "...en la puesta en práctica en la vida cotidiana de rasgos de responsabilidad que permitan fortalecer y fundar una cultura desde el cumplimiento

del deber” (p.138). En ese sentido, el docente como principal mediador de hábitos, prácticas y en general es ejemplo de congruencia, responsabilidad y principal ejecutor del proceso, debe generar las condiciones de una formación basada en la cultura de la responsabilidad, que no solo se encuentra enmarcado en el cumplimiento de actividades académicas, sino que posea acciones responsables con su entorno social y sobre todo la conciencia de asumir las consecuencias de las decisiones con el fin de que el alumno vaya construyendo su esquema de valoraciones y forme parte de su vida.

Ante esta situación descrita surgen los siguientes interrogantes que pueden orientar a un acercamiento a la realidad del problema planteado, entre estos se presentan: ¿cuáles son los significados acerca de la responsabilidad en la educación?, ¿Cómo son los rasgos de responsabilidad que desarrollan los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje?, ¿Cuál es el rol que cumplen los padres de familia, docentes y directivos docentes, en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes? y ¿cuáles constructos pueden explicar la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Teorizar sobre la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica.

Objetivos Específicos

- 1 . Indagar los significados acerca de la responsabilidad en la educación.
- 2 . Describir los rasgos de responsabilidad que desarrollan los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 3 . Interpretar el rol que cumplen los padres de familia, docentes y directivos docentes, en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes.

4. Generar constructos que expliquen la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes.

Justificación e Importancia del Estudio

De acuerdo con la opinión de Campos (2002), la responsabilidad se vincula con la libertad y autonomía del sujeto, específicamente tiene que ver con la capacidad de compromiso que éste tiene consigo mismo y con las demás personas que lo rodean; tienen que ver también con la manera de responder de sus acciones y con una actitud dialógica. La responsabilidad es un valor cuyos rasgos contentivos pueden ser difíciles de aplicar en estos tiempos donde diálogo y el compromiso se observan difusos para algunas personas.

La responsabilidad es un valor y una práctica ética y social, que impacta en la vida familiar, académica y educativa, laboral y ciudadana en general. Una persona responsable cumple con sus deberes de manera oportuna y eficiente, en el caso de los estudiantes se dice que son responsables en la medida de que cumplan con todas las actividades vinculadas con su proceso de aprendizaje escolar como, por ejemplo: el cumplimiento de tareas, actividades, elaboración de trabajos, estudiar para una evaluación oral o escrita y en general cumplir de manera activa y disciplinada con sus responsabilidades.

De allí que se hace necesario la intervención directa de los padres de familia, docentes, directivos y demás integrantes de la comunidad educativa en la formación de la responsabilidad como valor importante en la vida de los estudiantes, así como también la formación de una cultura de la responsabilidad que contribuya con la formación integral y para la vida de los educandos. La cultura de la responsabilidad se asocia con un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el compromiso con la sociedad y los esfuerzos por satisfacer las necesidades de desarrollo y protección tanto personales como colectivos.

En tal sentido, se hace referencia a la responsabilidad como valor, la soberanía, la

integridad, la independencia, el respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; el respeto y fomento de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información. Por lo tanto, es en la familia y la escuela como instancias de socialización; en primera instancia se encuentra la familia donde se inculcan los principales valores y esquemas que les darán a los niños y jóvenes las diferentes rutas en lo que se conoce como procesos de socialización primaria, aquí se forman costumbres, hábitos, reglas, lenguaje, rituales y la forma y estilo de vida.

La escuela como segunda instancia, refuerza y en algunos casos puede o no reorientar las prácticas de la responsabilidad en este caso. Dada entonces, la importancia del papel de las instancias de socialización (familia y escuela) en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes; es por ello que el desarrollo de esta investigación resulta significativa en tanto que se hace necesario conocer, describir y explicar la verdadera participación de estos espacios socioeducativos en su formación, orientación y reorientación desde la generación de constructos teóricos.

Desde el punto de vista teórico, este estudio generó el desarrollo de las diferentes posturas teóricas de la responsabilidad como valor ético y la cultura de la responsabilidad, las cuales se abordarán desde la concepción de las mismas y los conceptos asociados a los constructos de esta investigación: responsabilidad, cultura de la responsabilidad, espacio socioeducativo. También se hace una revisión pormenorizada del marco legal nacional (Colombia) e internacional que se vincula con la responsabilidad en los espacios socioeducativos.

En relación al aspecto metodológico, esta investigación se ubica en un contexto paradigmático interpretativo, con enfoque cualitativo y bajo el método fenomenológico y dentro de este marco se toman en cuenta los datos e información producto de las experiencias vividas y los significados que subyacen en los actores educativos que hacen vida en el escenario objeto de estudio, a fin de conocer en

esencia, las concepciones en torno a la responsabilidad, los rasgos de la responsabilidad que se forman en las instituciones educativas y el rol de algunos actores educativos en la formación de la cultura de la responsabilidad, accediendo a información a través de técnicas e instrumentos que podrían servir de sustento a futuras investigaciones.

En el aspecto práctico, al develar las debilidades existentes en torno a la práctica del valor de la responsabilidad en los estudiantes desde el estudio de los significados, conocer los rasgos de la responsabilidad y los roles de los actores educativos, la investigación permitirá entonces exponer nuevas ideas, intercambiar y retroalimentar experiencias, actualizar conocimientos y explicar la participación del espacio educativo en la práctica de la cultura de la responsabilidad. Finalmente, este estudio aspira servir de guía y orientación a otros investigadores que deseen emprender el camino hacia la investigación educativa, al fijar una postura filosófica, desde la cual se define el tránsito investigativo, desde la situación problemática inicial hasta la generación de constructos teóricos que expliquen la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes, y que les permita tomar los resultados como antecedentes de estudios posteriores en contextos similares.

Asimismo, la presente investigación se encuentra inscrita en la coordinación general de investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, específicamente en el Núcleo de investigación Educación, Cultura y Cambio Educativo (EDUCA), bajo la línea de investigación Saberes, Educación y Tecnología, espacio donde se puede realizar aportes valiosos y significativos a la comunidad científica que allí se desarrolla.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El mayor día de tu vida es cuando tomamos responsabilidad total de nuestras actitudes. Ese es el día en que realmente crecemos.
John C. Maxwell

Investigaciones Previas de Nivel Doctoral relacionadas con el Objeto de Estudio.

Una vez se consolide la revisión del problema objeto del estudio con el apoyo de algunos teóricos actualizados que reflexionan en torno a él, se hizo necesario estudiar el historial del tema de investigación desde las investigaciones que previamente se han desarrollado. Los antecedentes de una investigación son los trabajos realizados con anterioridad y que se vinculan con las variables y/o constructos objeto del estudio que se pretende realizar.

Viene a ser el conjunto de toda conclusión obtenida por otros investigadores en tiempos pasados y con ellos se pretende orientar al investigador hasta dónde se ha llegado con respecto al tema que se investiga y qué vacíos han quedado. Los antecedentes pueden ser internacionales, nacionales, y locales. A continuación, los antecedentes vinculados con el tema: la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica.

A nivel internacional

A nivel internacional se destaca en la Universidad Autónoma de Barcelona a Barrio, E. (2016), con la tesis doctoral titulada la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa. El caso Unilever España, cuyo objeto de estudio fue el de analizar la

gestión de la responsabilidad social corporativa (RSC) de las organizaciones desde el enfoque de la disciplina de la comunicación corporativa.

Para ello se realizó una investigación basada en el método del caso, concretamente en la Unilever de España. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron: revisión de documentos, 11 entrevistas a agentes clave en la gestión de la RSC y 7 observaciones. Los resultados demuestran que la RSC de Unilever supone un planteamiento estratégico alineado con la visión, misión y valores de la compañía.

Como conclusiones se destacan que: la responsabilidad, aunque recae en el Departamento de Comunicación, implica a todos los departamentos, por lo que se gestiona de manera transversal en la organización. También se ha podido constatar que en la Unilever España la responsabilidad se desarrolla siguiendo los principios básicos de transparencia, materialidad, verificabilidad, visión amplia, mejora continua y naturaleza social de la organización.

Para esta investigación, el antecedente represente un aporte significativo en términos teóricos y metodológicos. Teóricos por cuanto aborda el concepto más importante de este estudio como lo es la responsabilidad: sus conceptos dimensiones y principios y, metodológicamente aporta los pasos de un trabajo bajo el cualitativo y riguroso como lo es el estudio de casos, y con el uso de instrumentos de recolección de datos que serán similares a los que se aspiran emplear en esta investigación.

Por otra parte, se destaca también la tesis doctoral desarrollada por Ibaibarriga Ángel en el año (2021) en la Universidad Autónoma de Madrid, titulado Aplicación de un programa de responsabilidad personal y social en el área de educación física en la etapa de educación primaria. Tuvo como propósito la aplicación de un Programa de Responsabilidad Personal y Social (PRPS) en el marco del área de Educación Física de la etapa de Educación Primaria. Se planteó un diseño de investigación de método mixto caracterizado por la combinación de técnicas, instrumentos y métodos de carácter cuantitativo y cualitativo. El enfoque cualitativo se llevó a cabo mediante un estudio de casos para conocer la opinión del profesorado sobre el plan de formación

(PFP), saber qué efectos tiene en el profesorado la aplicación del PRPS y valorar el grado de fidelidad o seguimiento del profesorado a los principios del Modelo de Responsabilidad Personal y Social durante la implementación.

Los instrumentos utilizados fueron dos grupos de discusión y la observación directa. En el caso del enfoque cuantitativo se procedió con un diseño cuasiexperimental de tres medidas repetidas: pre implementación, post implementación y medida de seguimiento, con la presencia de un grupo experimental y de un grupo de control no equivalente. Se utilizó una batería de cuestionarios como instrumentos de recogida de información. El contexto poblacional de la investigación fueron diversos colegios ubicados en la Ciudad y participaron en el estudio un total de siete docentes y 265 estudiantes pertenecientes a cinco (5) Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de titularidad pública en la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM).

Los resultados más significativos de la tesis indican que la aplicación de programas de responsabilidad personal y social aporta evidencias significativas en el incremento de los niveles de responsabilidad expresados en la entrega de tareas y las actividades prácticas. A nivel del profesorado, se destaca la necesidad de fortalecer la formación continua a fin de propiciar un ambiente idóneo para el fortalecimiento de la responsabilidad en los estudiantes.

Como antecedente, esta investigación constituye una fuente de información importante ya que en ella se abordan temáticas vinculadas con el objeto de estudio, evidencia una alternativa para dar respuesta a las falencias en la formación integral y el carácter didáctico que se le confiere para la formación de valor responsabilidad en los estudiantes, también se demuestra que es un valor que se forma durante toda la vida y que gracias a él los estudiantes mejoran en múltiples aspectos.

A nivel nacional

En Colombia podemos destacar la tesis doctoral desarrollada por Navarro, M.

(2016) titulada la Praxis profesional del docente en la enseñanza de la lengua castellana en educación media: desde la responsabilidad social y la cultura ciudadana. La misma tuvo como propósito: Construir una propuesta sistemática para la praxis docente en la enseñanza de la lengua castellana en Educación Media en relación a la responsabilidad social y la cultura ciudadana en el Instituto de Educación La Inmaculada del municipio de Montería Colombia.

El paradigma utilizado fue el hermenéutico interpretativo, bajo la metodología cualitativa, la técnica e instrumento de recolección de datos fue la entrevista a través de un guion de entrevista, la cual se le aplicó a tres (3) informantes claves: docentes de educación media de la Institución Educativa La Inmaculada, bajos los criterios: impartir en el área de conocimiento Lengua y Literatura con más de 10 años de servicio como educador. Para el análisis de los informantes clave se aplicó el procedimiento de Martínez (2010): categorización, estructuración, contrastación y teorización. Los hallazgos se estructuran en 3 categorías principales: enseñanza de la lengua castellana, la necesidad de reestructuración de procesos semánticos que generan el dominio de normas ortográficas y forman habilidades lingüísticas e idoneidad profesional en los estudiantes.

Dentro de las principales conclusiones se encuentran que: la responsabilidad social, se concibe como un concepto transversal que parte de aspectos grupales y, por ende, la sociedad donde se intenta la integración de la familia como núcleo de desarrollo para la sana convivencia para el desarrollo de una actitud madura por parte de los jóvenes. La Cultura Ciudadana crea una condición reflexiva sobre la igualdad y vivencias a través de planes integrales con la finalidad de dotar de competencias no solo lingüísticas, sino también ciudadanos íntegros, que en cada acción cívica reflejen formación ética, diversidad y desarrollo democrático en la cultura ciudadana.

Para esta investigación, el estudio representa una referente para el desarrollo del constructo asociado con la responsabilidad, así como también el abordaje metodológico, pues la autora de esta investigación asume también el paradigma

interpretativo y espera utilizar la entrevista como técnica y el guion de entrevista como instrumento de recolección de información.

Forero, M. (2019) desarrolló una tesis doctoral bajo el título: Propuesta de un modelo para la implementación de la responsabilidad social universitaria a partir de su mirada en universidades bogotanas. Como objetivo general se planteó: Diseñar y proponer un modelo para la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) a partir del recorrido teórico y levantamiento del diagnóstico sobre la situación actual de las universidades bogotanas a la luz de la responsabilidad social. Metodológicamente la autora asumió una investigación cualitativa, descriptiva y explicativa, donde intentó abordar la realidad tal cual se presentó en los diferentes escenarios universitarios de la ciudad de Bogotá Colombia. También se aplicaron técnicas de recolección y análisis de datos vinculados con la investigación cualitativa y los niveles seleccionados, desde allí se trabajó con entrevistas y observaciones.

En la teoría se abordaron temas como la responsabilidad: conceptos y elementos, la responsabilidad social algunas definiciones, la responsabilidad social universitaria y los diferentes impactos que ella produce y también se destacaron aspectos como la relación entre responsabilidad y paz y la relación entre la responsabilidad social y el conflicto, a propósito del contexto colombiano.

Las conclusiones de este estudio apuntan a que en las instituciones universitarias existe escaso interés en el abordaje de temas asociados con la responsabilidad y por lo tanto no hay conciencia de la dimensión que este concepto posee, la responsabilidad en este caso social debe ser asumida como un reto dentro de las instituciones universitarias puesto que ella ayuda a mitigar los efectos de los conflictos sociales que existen en la ciudad.

Los discursos asociados con la responsabilidad se han quedado en eso: discurso y por ello ha sido complejo su aplicación en las diferentes instancias educativas y en el caso de las universidades por ser sistemas abiertos, deben flexibilizar su integración con grupos, redes y/o asociaciones con miras a desarrollar y fortalecer la

responsabilidad social.

Este antecedente constituye un aporte para el desarrollo de esta investigación puesto que no sólo se desarrolla en un escenario colombiano, sino que presenta el abordaje de conceptos y una metodología que se ajusta a la realidad que se pretende investigar cómo es la responsabilidad de los estudiantes en una institución educativa.

A nivel local

En el ámbito regional, Ramírez (2022), elaboró una tesis doctoral para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, titulada “Responsabilidad social en la educación media técnica: un constructo para el contexto educativo colombiano”; dicha investigación se llevó a cabo en la Institución Educativa Club De Leones y espacios urbanos vinculantes siendo estos, los sectores San Luis y el Escobal del Departamento Norte de Santander, Colombia, partiendo de que la educación media técnica se debe fundamentar en valores de responsabilidad enfocados en la realidad social propia del entorno de desenvolvimiento de las instituciones educativas, orientada a generar impacto dentro de la sociedad a través de las competencias de los jóvenes formados como bachilleres técnicos bajo parámetros de eficiencia hacia las labores productivas que minimicen los problemas sociales.

Metodológicamente, el estudio investigativo asumió un enfoque cualitativo bajo el método fenomenológico con una visión paradigmática comprendida en su dimensión ontológica, axiológica y epistemológica, en donde a través de una investigación de campo se recolectó información con el apoyo de la entrevista semi estructurada aplicada a los informantes clave conformados por docentes de los grados diez y once, un docente coordinador, dos estudiantes de los grados mencionados y un estudiante egresado como bachiller de la institución educativa objeto de estudio; es de agregar, que la información recolectada fue sometida a un proceso de análisis mediante la codificación, categorización y triangulación con el apoyo de la teoría fundamentada.

Finalmente, a través de la investigación se pudo constatar que la responsabilidad

social en instituciones con educación media técnica, debe ser coherente con el planteamiento del proyecto educativo institucional (PEI), así como la noción de currículo que direcciona la formación, para trazar una nueva vía de transformación social, proyectada desde la formación de un nuevo ciudadano responsable y autoreflexivo, con conocimiento local de su realidad, pero con capacidad y reflexión sobre la realidad actual; en donde la educación debe mantener una relación directa en lo social que trascienda las acciones relacionadas con su función básica, de tal manera que adquiriera un compromiso que a la sociedad si se quiere ser ciertamente responsable, formando al estudiante de educación media técnica para que desarrolle acciones y comportamientos de manera voluntaria.

El antecedente regional abordado, mantiene una estrecha relación con el objeto de estudio de la investigación, ya que se orienta hacia el protagonismo de la institución educativa en la formación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de media técnica en procura de una acertada formación cónsona con la realidad de su entorno; por tanto, los actores socioeducativos representan una base fundamental para tal fin, otorgando a la sociedad, bachilleres comprometidos con los propósitos y fines colectivos expresados en su incorporación en las acciones que conducen al desarrollo y productividad.

Aspectos Teóricos

Una sociedad donde los sistemas de valores prevalecen en el comportamiento del ser humano, constituye parte de la cultura y enmarca conductas aceptadas en sociedad. La cultura desempeña un rol preponderante en el desarrollo conductual, social, económico, político y tecnológico, así lo ha mostrado la historia y se ha evidenciado en este mundo postmoderno. De manera que, es importante señalar que la cultura que se enseña marca la vida, estampilla el comportamiento y se instaura en las futuras

generaciones. Paramo (2017) en sus escritos relaciona la cultura con el comportamiento desde la disciplina antropológica y afirma, un tanto, de manera poética lo siguiente:

Adentrarse por los laberintos de comprender las complejidades del comportamiento humano, implica ver la cultura desde la perspectiva antropológica, como algo que se lleva consigo, como un abrigo permanente y que como una eterna viajera acompaña a su amo por donde quiera que él se desplace. Desde esta óptica, se aprende, se respira y se interioriza en el alma de cada persona, en contacto con ella. (p.50)

La cultura hace parte de la historia y del comportamiento humano, además se encuentra implícita desde el ser, de allí que, se le asigna a la cultura y así se destaca en referentes teóricos como la reguladora y administradora de conductas. Así como la cultura tiene mucho que ver con el comportamiento humano, los valores que se practican, también la constituyen.

Epistemológicamente, la cultura está presente desde el medioevo enmarcados en los valores cristianos; en la edad moderna el respeto y la observancia de la ley que todos somos iguales ante y se debe cumplir, el respeto a las autoridades democrática y republicánamente impuestas y evidencian admiración y búsqueda de un conocimiento científico que hacen de la sociedad ser lo que es.

Teoría de la cultura

Si bien es cierto, el término cultura hoy día es utilizado en diferentes ámbitos de la sociedad, por ejemplo en temas relacionados a la educación pues se ha hecho común en investigaciones, conferencias y escritos científicos; sin embargo, su concepto se origina parafraseando a Grimson (2008), para oponerse a la alta cultura, es decir, a la idea que hay gente con cultura (minoría en la sociedad) e inculta y a las teorías racistas que establecían jerarquías y diferencias entre los diferentes grupos humanos, claro que,

para el XVIII una persona culta debería poseer el gusto por el arte, la ópera y ser una persona leída, costumbres que, le identifican con la clase alta de la sociedad, de manera que, para este estudio es necesario conocer diversas concepciones para poder establecer la relación con el valor de la responsabilidad:

Cuadro 1. Concepciones teóricas sobre cultura.

Autor	Concepción
Salvador Giner 1969	La cultura consiste en contenidos de conocimiento y pautas de conducta que han sido socialmente aprendidos. La cultura, pues, requiere un proceso de aprendizaje, el cual es social, lo que no sólo quiere decir que nace de la interacción humana, sino que la cultura consiste en patrones comunes a una colectividad. Estos patrones o pautas no obstante, son abstractos.
Edward B. Tylor 1871	Cultura o Civilización, tomada en su amplio sentido etnográfico, es ese complejo de conocimientos, creencias, arte moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad.
Bronislaw Malinowski 1931	La cultura como la unidad organizada, funcional, activa eficiente, que debe analizarse atendiendo a las instituciones que la integran, en sus relaciones recíprocas, en relación con las necesidades del organismo humano y con el medio ambiente, natural y humano.
Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn 1952	La cultura consiste en formas de comportamiento, explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos y constituye el patrimonio singularizador de los grupos humanos, incluida su plasmación en objetos; el núcleo esencial de la cultura son las ideas tradicionales (es decir, históricamente generadas y seleccionadas) y, especialmente, los valores vinculados a ellas; los sistemas de culturas pueden ser considerados, por una parte, como productos de la acción, y por otra, como elementos condicionantes de la acción futura.
Claude Levi-Strauss	La cultura como fragmento de la humanidad que, desde el punto de vista de la investigación de que se trate y de

1953	la escala en que esa investigación se lleva a cabo, presenta diferencias significativas con respecto al resto de la humanidad
Clifford Geertz 1988	Al creer tal como Max Weber que el hombre es un animal suspendido en tramas de significación tejidas por él mismo, considero que la cultura se compone de tales tramas, y que el análisis de ésta no es, por tanto, una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significados
UNESCO (2015)	La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Fuente: Elaborado por Santafé (2022) a partir de la revisión teórica.

Este panorama sobre las diferentes concepciones desde las diversas disciplinas científicas, evidencia como la cultura es un eje transversal en el desarrollo humano y social y ante las diferentes concepciones de la cultura, se evidencia que conceptualmente tiene la tendencia a los comportamientos, acciones, patrones de conductas, aprendizaje, costumbres, normas, hábitos y demás elementos que se adquieren en sociedad y están relacionados a la práctica de los valores (responsabilidad). Es preciso destacar que, la cultura se manifiesta tangiblemente en actos y resultados que se puedan observar.

Esto plantea un reto a la educación, a los actores socioeducativos y a la sociedad en general, en hacer que el educando, en este caso, el adolescente usuario de la educación media, asuma el compromiso de actuar en el marco de una cultura con sentido de responsabilidad, tal como lo señala Geertz en su concepción de la cultura, es necesario buscar el significado de las acciones dentro de la cultura, es decir, más allá del cumplimiento del deber, es imprescindible la reflexión, la conciencia de las acciones y decisiones.

La responsabilidad: en términos teóricos

El debate filosófico de la responsabilidad se presenta en Hegel como un aspecto puramente subjetivo. Para este autor la persona es responsable porque así lo decide ser, es una especie de libre albedrío, de libre voluntad y, propone dos principios de la responsabilidad:

1. En la acción, no hay que tener en cuenta las consecuencias.
2. Juzgar las acciones a partir de sus consecuencias y tomarlas a la medida de lo que es justo y bueno, estos dos, lo justo y lo bueno, pertenecientes al entendimiento abstracto.
3. Estos principios, un poco contradictorios, son los que epistemológicamente implica una responsabilidad ajustada a lo subjetivo, donde la intención o acción de un comportamiento y acciones están enmarcadas en lo correcto y lo indebido.

Para este autor ser ético, practicar valores no obedece a una ley sino a la decisión y buena voluntad de la persona. Además, señala que "...la moral no es el resultado de un pacto social, sino que se instala de manera natural en la familia". (p.16). También la teoría da cuenta del término la "responsabilidad del sujeto" y su implicación con la moral y la voluntad de la persona de ser responsable y el poder elegir sus decisiones. Hume citado en Rengif (2016) menciona que "La responsabilidad del sujeto es, en suma, la responsabilidad del bien decir, lo que se deduce del respeto a la singularidad

del sujeto, al deseo que lo habita, y al derecho al enigma que introduce el inconsciente en la cultura”. (p.154).

Lo que quiere decir, que la responsabilidad para estos autores es una decisión libre de la persona frente a las diversas situaciones en la que pudiera enfrentarse, tiene la capacidad de elección de actuar responsablemente. Asimismo, Freud señalaba que las acciones de una persona están determinadas por el inconsciente y la responsabilidad no es un concepto propio del psicoanálisis, pero encuentra en él según el psicólogo relaciones conceptuales que inciden en la responsabilidad subjetiva de la persona.

Es preciso señalar que Freud, sin ser considerado como filósofo, sino como psicólogo y psiquiatra; generó aportes relacionados a la cultura desde la filosofía y su vertiente psicológica en torno al origen de la cultura, es decir, Freud retoma un tema que autores como Locke y Rousseau habían planteado sobre la interrogante que hace al hombre vivir de forma cultural y para ello Freud realiza sus estudios y experimentos sobre las pautas de conductas y determina que el propio cuerpo marca los límites de sus acciones. Lo que se intenta presentar con estas diversas líneas del pensamiento en cuanto a la cultura y especialmente a la responsabilidad es que ha sido motivo de discusión y de estudio científico relacionado a la esencia del ser humano y a la cultura, lo que permite la comprensión filosófica, social y psicológica de la cultura y la responsabilidad.

Teoría de los Valores

El objeto de estudio en torno a la cultura de la responsabilidad se encuentra relacionado con los valores, pues de allí, se deriva, la personalidad, el comportamiento y las actitudes. Hoy día se escucha la pérdida o crisis de los valores en la sociedad, han sido abordados desde las diferentes disciplinas científicas, así lo afirma Bonifacio (2011) “Nos interesan sociológicamente porque nos hablan de la vida social; psicológicamente porque muestran orientaciones de la personalidad; filosóficamente,

porque permiten comprender la cultura” (p.13).

Otras líneas del pensamiento como la metafísica los valores valen por sí mismo, es decir, son objetivos. Desde la postura psicológica los valores son subjetivos, el valor lo asigna las personas y por último desde la visión sociológica los valores son circunstanciales, pues son válidos y legitimados según el momento y el contexto. Estas diversas posturas representan el eje central en el que se fundamenta los valores como expresión cultural que cada persona le asigna a los valores, pues cada una de estas concepciones tiene cierta verdad.

Es importante dejar por sentado el concepto de valores relacionado a la cultura que presenta Schwartz (2009)

...los valores representan ideales culturales: concepciones acerca de lo que es bueno o malo, deseable o indeseable. Subyacen en las prácticas, normas e instituciones sociales, y contribuyen a fijar las preferencias, actitudes y conductas que los individuos ven como legítimas o ilegítimas (p.120).

Es necesario reconocer que la forma de pensar de los adultos y de los maestros se encuentra muy alejada de los nuevos paradigmas tecnológicos e interculturales que intervienen en el juicio y en el valor que asigne un joven a los compromisos y al cumplimiento del deber. Depende mucho de la motivación, las convicciones, la autoestima, la familia, el docente entre otros factores que de alguna manera influye en el desarrollo humano desde la responsabilidad y el compromiso.

Por lo tanto, una educación basada en valores representa para la sociedad el nivel más alto de formación, sobre todo el valor de la responsabilidad cuando en la realidad se observan falencias en torno al cumplimiento de los deberes académicos. Algunos autores mencionan que no se puede mencionar que los valores se han perdido o que hay una crisis de valores, sino que el problema de los valores es falta de continuidad valorativa, congruencia y coherencia social acerca de ellos, de modo que no hay una valoración axiológica cultural, cotidiana en el contexto social formadoras como es la familia, la escuela, la iglesia, la política, los grupos entre otros.

Sin embargo, tal como se señaló con anterioridad los valores son elusivos a la existencia del ser humano, es decir, son normas, patrones de comportamientos, acciones que depende de la voluntad interior de la persona y representan ideales y creencias que fundamentan el desarrollo personal y social. Según el autor la naturaleza de los valores es una forma de representar el mundo y actuar en él. Lo que indica que el valor de la responsabilidad también forma parte de los principios infundados en la familia y en el contexto escolar. Sandoval (2007) presentan las siguientes características:

1. Implican fines deseables que motivan la conducta humana.
2. Son abstractos o generales.
3. Están asociadas a las conductas.
4. Transcienden acciones y situaciones específicas: la responsabilidad o el respeto por los demás.
5. Sirven como criterios para evaluar.

Los rasgos que asigna el autor a los valores permiten desde el punto de vista educativo ser referentes para la orientación del comportamiento responsable del adolescente en educación media, una enseñanza del valor de la responsabilidad para la vida, que se transforme esta acción parte de su cultura, pues tal como se señala los valores son abstractos, lo que representa que en la gramática los sustantivos abstracto designan acciones, cualidades o estados que existen en la concepciones de la persona, de manera que, los valores sobre todo el valor de la responsabilidad son acciones y pautas que guía la vida de cada individuo y de cada grupo social hacia el éxito en las diferentes dimensiones en los que se encuentre.

Este panorama teórico se complementa con la teoría sociológica de las partes interesadas de Edward Freeman (1984), sin bien es cierto, su esencia es la administración organizativa empresarial, se puede relacionar con la responsabilidad, pues parte de la premisa de que las organizaciones corresponden al establecimiento de relaciones eficaces entre las partes interesadas con el fin de que perdure en el tiempo

y su funcionamiento sea destacado frente a los demás a través de la responsabilidad social. De hecho, el autor señala que las organizaciones deberían desarrollar ciertas competencias relacionadas con el compromiso y la responsabilidad. Contextualizando lo mencionado con el objeto de estudio, el hecho de asumir un compromiso, el obedecer a la conciencia, es uno de los pasos más difíciles para practicar el valor de la responsabilidad; sin embargo, es una decisión que puede estar mediada por el interés de las partes y sus acciones.

Aspectos conceptuales

Educación y Responsabilidad

En diversos discursos científicos se presenta a la educación como un elemento determinante en la conformación de la cultura y en el rumbo de las acciones de la persona, de allí la importancia de influir desde edades tempranas, de hecho, Durkheim (1996) desde su pensamiento sociológico (traducido por Musl) concibe a la educación como la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto “...el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado.” (p. 53). La teoría sociológica del autor caracteriza la educación como un medio de socialización, es decir, la persona pasa a formar parte de una sociedad mediante normas, comportamientos, acciones, concepciones que son inculcadas e iniciado el proceso en el seno de la familia, es decir, se da una primera socialización y luego pues se sigue con la educación formal al asistir a un recinto escolar.

Efectivamente, para que todos los ciudadanos puedan formar parte de una sociedad en particular se debe adquirir determinadas actitudes, costumbres, rutinas, habilidades

y comportamientos para la vida adulta, profesional, laboral y familiar. Por ello, uno de los sigilos del éxito en el desarrollo de la persona es el valor de la responsabilidad que se fundamenta, se constituye y se fortalece en la educación. Una palabra tan sencilla pero que encierra un conjunto de retos para el sistema educativo y sus actores educativos dentro de la sociedad. Pues ya hoy día pareciese que se ha perdido la concepción de que la escuela es el eje central para el desarrollo de valores y actitudes cónsonos con las aspiraciones sociales. Esto lo afirma Gimeno (2001/p.25) al indicar en su investigación que

La educación está dejando de ser considerada como un factor determinante, hay una especie de anomia y de resignación aun cuando hoy se comprenden mejor los fenómenos educativos. Esto se debe a la carencia de narrativas que den sentido claro al pensamiento y a la acción de educar: al sentido formativo de la escolaridad, al para qué. (p.25)

Es una teoría que plantea una visión más reflexiva del rol de la educación como el elemento de mayor influencia en la formación de un individuo y que desafortunadamente está perdiendo esa representación en la praxis educativa. Está claro que, en el interior de la familia se inician las pautas de comportamiento, pero es en la educación formal (instituciones educativas) quien fortalece y promueve la cultura de los diferentes valores entre ellos la responsabilidad, y sobre todo la postura crítica y autocrítica frente a los compromisos generados. Atendiendo a esto último, para el autor Pérez Esclarín, A. (1998) en su libro *Educación en valores y el valor de Educar*, los centros educativos deben concebirse como espacios para practicar, vivir y desarrollar aquellos valores que se consideren esenciales para el individuo y la sociedad. Por ello toda institución educativa deben entenderse como una comunidad de vida y para la vida, de participación democrática, de diálogo, trabajo y aprendizaje compartido.

Concretamente, en la realidad, frente al incumplimiento de compromisos y actividades pues no pasa nada, para el estudiante y para el docente no hay ninguna consecuencia posterior, no existe una reflexión y conciencia al incumplimiento y no, se genera ese clima de compromiso y responsabilidad que puedan afectar el desarrollo

académico y la personalidad del estudiante, es decir, se está frente a la decadencia social, moral, ética y cultural de la sociedad. En este sentido, es preciso la mirada crítica hacia la formación de hoy y la búsqueda en dar sentido a los compromisos, deberes y a las acciones asumidas desde el valor de la responsabilidad.

Ante situaciones como las anteriormente descritas, y parafraseando a Pérez Esclarín A. (ob.cit), se necesita una educación que no convierta el error en un castigo sino en una oportunidad de aprendizaje, que transforme las limitaciones en retos y propuestas de superación, que forme individuos con voluntad, coraje, constancia y fuertemente responsables

En una educación de valores se desarrolla actitudes, conocimientos, se producen cambios en aspectos físicos, éticos y morales, de manera que se trata de una formación para la vida. Durkheim (ob.cit), señalaba que todos deben saber determinados saberes de la sociedad, pero, sobre todo los valores en la que se encuentra basada dicha sociedad.

Modelos de la Educación en Valores.

La educación en valores también tiene sus modelos de procesos que son presentados por Arana (2013) como:

Modelo de proceso de socialización o de adaptación y asimilación a las normas sociales existentes

Plantea que la persona se forma a partir de las necesidades y los modelos sociales ya establecidos, donde los valores y la moral se asumen desde afuera, de manera heterónoma, es decir, sometido a un poder externo y la educación como medio social debe convertirla en autónoma. En este modelo la norma y su contexto son las estrategias significativas que se instaure, por lo tanto, se produce un proceso de adaptación cultural, a través, de la norma moral establecida en las instituciones sociales

(familia, escuela, comunidad) y coloca en segundo plano a los intereses, las necesidades personales, existe en este modelo un poder del aspecto social sobre lo individual.

Modelo de proceso de clarificación personal, encaminado al esclarecimiento y desarrollo de los valores con que se identifica el sujeto, según sus preferencias y cultura.

Este modelo pone énfasis en la individualidad y subjetividad, pues su intencionalidad se centra en que se reconozcan los propios valores y los de la convivencia. Para los representantes de este modelo lo importante es que la persona tome conciencia de los valores que posee, ya que estos son una realidad personal. Las relaciones de convivencia se buscan a través de las decisiones y experiencias personales que se van compartiendo en el contexto social.

El modelo de educación moral como desarrollo.

Este modelo teórico hace énfasis en lo cognitivo y el medio ambiente, se construye desde la teoría de L. Kohlberg, seguidor de J. Piaget, se basa en el desarrollo del juicio moral. Sus principales postulados se fundamentan en los principios básicos del desarrollo cognitivo, pareciese estar relacionado a la evolución cognitiva del ser humano, es decir, a la evolución de conciencia desde el punto de vista intelectual y moral, el desarrollo de la personalidad y del juicio.

Modelo de proceso de formación del carácter o del conjunto de hábitos virtuosos asociados a una cultura propia del contexto.

Este modelo se basa en la formación de hábitos y conductas llamadas virtuosas, es de corte conductista, y tiene como concepción, que para que el individuo repita con frecuencia dichos comportamientos no basta que se enseñe intelectualmente a conocer, es necesario enseñarle a actuar, a comportarse, a ser. Teóricamente también se destaca

los principios pedagógicos de educación en valores para la formación de responsabilidad:

Primero: la comprensión del valor es una relación dialéctica entre la objetividad y la subjetividad.

Segundo: la complementariedad, dualidad e integración de un modelo pedagógico debe estar entre el conductismo y el constructivismo, que implica desde la formación por competencias tener presente un híbrido de las dos tendencias pedagógicas.

Tercero: la integración de aspectos de diferentes modelos de educación en valores, dado que cada uno de estos tiene rasgos relevantes para la formación de un individuo.

Cultura de la Responsabilidad

A la cultura se le asigna la característica históricamente como la moderadora de conductas, pues sus normas se reproducen socialmente en un mundo constituido culturalmente, autores señalan que la cultura se asienta en una especie de superestructura social, en el que se ha ido instaurando a través del tiempo una serie de reglas de convivencia y valores practicados de manera consciente o inconscientemente, que hacen parte de la cotidianidad de los seres humanos. De acuerdo con referentes leídos para el estudio son modos de comportamientos que son aceptados y que hacen del individuo una persona responsable, consciente, reflexiva y crítico de sus acciones y del entorno.

De allí que, la cultura de la responsabilidad es una categoría que tiene que ver con la práctica, con las acciones, con el comportamiento y con el cultivo del compromiso y de los valores transmitidos. Como fundamento internacional la UNESCO señala que en la cultura se encuentra inmerso los valores y en él la responsabilidad, de hecho, la concepción de este organismo a la cultura se constituye más que saber arte y letras en un conjunto de rasgos como derechos humanos, sistemas de valores, creencias y modos de vida.

Esquema paradigmático

Fundamento epistemológico

Como el término lo indica este fundamento permite a través de referentes epistemológicos, reflexionar desde los diferentes discursos disciplinares relacionados al objeto de investigación y generar a partir de la comprensión, contrastación e interpretación la teorización acerca de la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica, desde una perspectiva crítica. Para Ugas (2006) “La crítica reflexiva alude al ejercicio de analizar el modo de pensar y la manera de conocer que se expresa en un despliegue discursivo; su complemento es una reflexión crítica” (p.16) De manera que, en el desarrollo teórico de la investigación se irá dilucidando a profundidad las configuraciones epistemológicas y conceptuales del tema a partir de la reflexión crítica. Por esto es que los diversos fenómenos socioeducativos pueden ser abordados desde diferentes posturas, teorías y líneas de pensamiento y así consolidar una comprensión holística de esa realidad. El fundamento epistemológico, busca en un principio, ubicar al lector sobre la evolución, teorías y conceptos en torno al objeto de estudio y su relación con las diversas disciplinas científicas con el fin de contrastar con los hallazgos que arrojará la investigación.

Parafraseando a Barrera (2010), la fundamentación epistemológica se refiere a la representación del conocimiento sobre las cuales se soporta el pensamiento y a partir del cual se indaga una realidad que es parte de la cultura y hace parte de la relación

directa entre el objeto de estudio y el conocimiento. Desde allí que es fundamental la visión epistémica para comprender los fenómenos y saber de su comportamiento y las propias percepciones que dan paso a profundizar en el objeto de estudio.

En este sentido la visión epistemológica que se asume en esta investigación se vincula con la postura humanista (paradigma humanista), en tanto los seres humanos y por ende los actores educativos se conciben como seres sociales que construyen conocimientos en colaboración con el entorno para su desarrollo personal. En cuanto al estudiante como sujeto y objeto de la educación Aizpuru, (2008), señala que desde la visión humanista el alumno es el centro de la actividad pedagógica y en consecuencia como ser singular e individual, tienen iniciativas y necesidades, es auto determinado, activo y capaz de resolver problemas durante el proceso de aprendizaje.

En este sentido, el paradigma humanista propone el estudio de las relaciones socio-afectivas e interpersonales en los escenarios educativos, esto lo resalta Martínez (1996) cuando dice:

...enfatisa las posibilidades y la potencialidad que lleva consigo cada ser humano: trata de identificar estas potencialidades y ayudar a desarrollarlas al máximo, ya sea en sus aspectos personales como de interacción social. En esta tarea el educador se convierte en facilitador humanista de todo el proceso de desarrollo personal y social (p. 166).

Este paradigma intenta promover una formación integral en el ser humano, con disciplinas pedagógicas contextualizadas que verdaderamente se centren en atender los problemas psicosociales del alumnado, así como también el desarrollo y fortalecimiento de sus potencialidades mediante intercambios de experiencias y vínculos sociales. En el campo de las ciencias sociales los procesos investigativos se conciben con perspectiva humana y evidentemente social por tanto es necesario que cada objeto de estudio se relacione con significados, experiencias y realidades humanas que permitan dar explicaciones y reflexiones profundas acerca de la convivencia, los principios humanos y la existencia en sí misma, todo ello con miras a la supervivencia dentro de los entornos sociales.

Fundamento Ontológico

El conocimiento se encuentra en la realidad misma, por lo cual es necesario superar en un esfuerzo intelectual, la singularidad de los hechos a partir de la relación que se establece entre el sujeto con el objeto, el fundamento ontológico permite articular los hechos individuales de la vida social en una totalidad como momentos del desarrollo social. En esta perspectiva se pueden encontrar, por una parte, que todos los individuos perciben la realidad de diferentes maneras y por lo tanto existe una libre interpretación de los hechos de la vida social, y por la otra, que la realidad está hecha y dada para ser contemplada por los individuos tal cual se le presenta.

Ontológicamente la relación entre el sujeto y el objeto puede ser entendida como la forma en que el investigador conoce la realidad desde la perspectiva cotidiana, y desde allí se concibe la realidad tal cual es. Los puntos de encuentros a lo que se enfrenta un objeto de estudio desde la perspectiva ontológica serían: la subjetividad y la objetividad, es decir, por un lado, la realidad se asimila tal cual se presenta sin ser interpretada por la investigadora en el escenario de estudio.

Por tanto, el conocimiento en este estudio es el reflejo de la experiencia, de lo observable, y por el otro, la realidad es interpretada desde la experiencia y lo sentidos del sujeto y el conocimiento se entiende desde la relatividad, la comprensión y la interpretación (subjetivo). En este sentido, el objeto de conocimiento en este caso: participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica, se percibe desde una realidad donde se exige que los estudiantes de educación media desarrollen la responsabilidad como valor y cultura sobre la base de una teoría integral del mundo natural, dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano igualitario, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.

Esta realidad ontológica, es aprehendida desde las subjetividades, la investigadora la aprehende de manera dinámica y cambiante, y se vincula con el hecho de que los estudiantes cada día resultan menos responsables en el cumplimiento de sus actividades académicas y en su compromiso con su propio desarrollo y el de su comunidad lo cual se manifiesta desde la apatía en el cumplimiento de sus labores hasta la indiferencia hacia su entorno familiar y escolar en consecuencia, se pone de manifiesto en ellos una falta de cultura de la responsabilidad que afecta su aprendizaje significativo.

En toda actividad humana, cuando se expresa y/o manifiesta el interés por conocer una realidad, éste debe visualizarlo, analizarlo e interpretarlo desde su propia forma de ver el mundo y desde esa visión, aprehende el problema real que desea conocer, lo ubica dentro de una teoría o postura epistemológica y establece las pautas metódicas y procedimentales en su proceso de investigación. Desde allí y partiendo del objeto de estudio, la fundamentación ontológica es pues la postura del investigador frente a la realidad que desea estudiar.

Fundamento Axiológico

Previo a conocer la postura axiológica de la investigadora, se destaca a las autoras Colom y Núñez (2001) las cuales reflexionan argumentando que, la educación es antes que nada “un proceso permanente mediante aprendizaje de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre” (p. 22), es decir, que la educación permite la preparación del individuo desde sus primeros años a partir de su entorno, donde se le inculca la formación de valores universales que lo conduzca a la proyección de un ser crítico y responsable.

Desde allí, la postura axiológica de la investigadora facilitó pernoctar el escenario educativo, pues es el sitio donde mayor tiempo permanece y mantiene continua

interacción con los diferentes actores educativos; y, de esta manera se pueda establecer la comunicación con estudiantes, docentes y padres de familia que permita indagar en profundidad a la luz de los valores presentes, las creencias, concepciones y experiencias.

En ese sentido, la investigación se fundamenta en diversos valores: en primer lugar, se considera a la persona humana como máxima expresión del valor educativo, el valor educación como causante del desarrollo de la personalidad, del respeto, la solidaridad, honestidad, el amor los demás y la responsabilidad; valores sobre los cuales descansa el desarrollo armónico de la vida social de los seres humanos, éste último como parte del objeto de estudio.

El Valor de la Responsabilidad

Para comprender la esencia de la responsabilidad producto de la cultura y de la sociedad, es obligatorio abordar la responsabilidad como un valor, pues todos los seres humanos cuando cumplen con sus obligaciones con conciencia plena se consideran responsable de sus actos y de las consecuencias que esto pudiera acarrear. Desde la práctica de la responsabilidad las personas entienden acerca de sus deberes y obligaciones y entienden también que existen otros valores que se anteponen a ellos como la honestidad, la tolerancia, el respeto, la justicia y la solidaridad. La sociedad aspira que la persona cumpla con características específicas que lo catalogan como responsable. De allí que se establecen rasgos de la responsabilidad que son evidenciados por González, Renal y Gijón (2018) como especie de indicadores para valorar la actuación entre ellos se mencionan los siguientes:

1. Sentido del deber, de la obligación y del compromiso.
2. Cumplimiento de las principales actividades tanto en el estudio, como en el trabajo, en la defensa y ante la sociedad.
3. El sentido del deber ante sí mismo y ante la sociedad.
4. El compromiso con la calidad en el cumplimiento de las tareas.

5. La disposición a vencer los obstáculos.
6. La disposición a responder por sus actos.
7. Una adecuada relación social - jurídica - moral específica del individuo con la sociedad.
8. La actuación consecuyente y oportuna del individuo en el cumplimiento cabal de sus deberes y derechos.
9. La satisfacción por el cumplimiento de los deberes y derechos.
10. La actuación personal consciente acorde a las normas de la sociedad.

El hecho que permita estos rasgos establecer una categorización a la conducta responsable de una persona, conduce a que se tome la responsabilidad como un gran valor para la formación del ser humano. Además, como señala Chacón (2008) la responsabilidad permite asumir las consecuencias de un comportamiento o actuación relacionado con la conciencia del deber ser de los deberes, para la autora la responsabilidad es “La forma concreta en que se asumen los deberes para darle cumplimiento en la actuación cotidiana en las tareas específicas que debemos acometer para dar respuesta a los deberes”. (p. 213)

El concepto presentado por Chacón, proporciona una concepción teórica útil más allá del común concepto de responsabilidad para esta investigación, que pretende la comprensión e interpretación de la cultura de la responsabilidad y como se observa la línea de pensamiento apunta a que la responsabilidad tiene correspondencia con el sentido y compromiso del deber así mismo y con la sociedad.

Parafraseando a Febres (2007/p.18) por su parte indica que la personalidad tiende a actuar con conciencia, además de que puede convertirse en un acto que más allá de la obligación se realiza a partir de la comprensión y de la vivencia positiva que genera el ser responsable. En sus palabras menciona que el ser responsable implica el compromiso de cumplir con tareas, actividades, vencer los obstáculos y la disposición a responder por sus actos.

Estas posturas teóricas se enfocan en privilegiar la conciencia y el placer que genera

el cumplimiento responsable de los deberes; aspecto significativo para el campo del conocimiento pedagógico en la promoción desde la formación educativa del individuo, es decir, es importante el debate, la reflexión ante un valor relacionado con el cumplimiento de deberes y derechos, pero que, también permite alimentar el sentido del deber y el compromiso con aquellas actividades con la que se siente conscientemente responsable. Lamentablemente, en la actualidad la falta de responsabilidad del educando afecta su desarrollo, la estabilidad emocional, las relaciones interpersonales y por supuesto el rendimiento académico, hecho que, preocupa sobre manera la investigadora y que permite revisar desde la fundamentación teórica que permita al final del estudio contribuir a la comprensión, contrastación e interpretación de los diferentes factores que inciden en una cultura de la responsabilidad en la institución contexto de estudio.

Ante esta realidad, se encuentran investigadores del tema como Escámez (2001), Fabelo (2003) y Briones,(2015) quienes han valorado los rasgos y las características de los escenarios educativos en valores y concluyen sobre la importancia de la responsabilidad compartida en la formación de un individuo, entre ellos como primera institución socializadora, la familia, seguidamente la institución educativa y también los autores consideran a la comunidad, en estos contextos los valores entre ellos la responsabilidad materializa su verdadero significado.

Bases Legales

Las bases legales se constituyen como todas aquellas leyes, reglamentos, ordenanzas, decretos, resoluciones, así como también acuerdos internacionales y las políticas públicas emanadas por los Estados guardan relación con la investigación que se espera desarrollar. Palella y Pestana (2003) dicen que son las normativas jurídicas que sustentan el estudio desde la Carta Magna hasta las leyes orgánicas, las resoluciones, decretos, entre otros. Para esta investigación las bases legales

representan un referente importante por cuanto se ubica el marco legal vinculado con la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica en Colombia. De esta manera el punto de partida lo constituye:

A nivel internacional se reconoce los derechos a la educación establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (ob.cit), por medio de los cuales se les otorga las responsabilidades tanto a los Estados, las instituciones educativas y las familias para una educación basada en los principios y valores morales, éticos y de ciudadanía y convivencia social. Aquí está implícito la formación de la responsabilidad en los estudiantes para el ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes

A nivel nacional, mencionamos la Constitución Política de Colombia (1991), específicamente en el artículo 67, donde se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación buscará formar colombianos, respetuosos, responsables para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente, siendo el Estado, la sociedad y la familia sus responsables.

Por su parte, la ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, establece dentro de los objetivos de la educación media en Colombia (artículo 30) el fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social y la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad. Así mismo destaca la responsabilidad de la comunidad educativa en general sobre la formación integral de los estudiantes.

Destaca también, que se debe proporcionar a los educandos una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos, lo cual debe ponerse en práctica a través de los Proyectos Educativos Institucionales y los currículos. Para este propósito, el artículo 23 estableció de manera obligatoria la

enseñanza de las siguientes áreas: Educación ética y en valores humanos, Educación religiosa, Urbanidad y Civismo y Constitución Política y Democracia.

Lo establecido en la Ley 115 se complementa con la publicación de los Lineamientos Curriculares para Educación Ética y Valores Humanos (1994), desde allí se establece que la formación de valores éticos y morales son una tarea indeclinable de la escolaridad en todos sus niveles debe ser el desarrollo de la autonomía en los alumnos. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades requiere reconocer sus capacidades para asumir los valores, las actitudes, las normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que reconocer su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales, recrearlos y construir nuevos valores.

El objetivo fundamental es generar un espacio para abordar las diferentes dimensiones del desarrollo ético- moral de los individuos, haciendo que tanto maestros como estudiantes participen de él. Para ello se propone desarrollarla mediante dos grandes vías. Por un lado, todo el trabajo de aula y el tratamiento de esta educación a partir de lo que se ha denominado curricularizar la educación ética y moral. Por este camino se hace necesario organizar un plan de estudios con temáticas y estrategias determinadas

Los lineamientos proponen cuatro (4) competencias que debe ser desarrolladas por los estudiantes durante su tránsito por los niveles de básica y media y entre ellas se destaca por ser interés de esta investigación, la Competencia Individual: en ella se pretende ayudar a los estudiantes en la construcción de hábitos responsables que favorezcan la mejor utilización del tiempo, hábitos de estudio y métodos de trabajo que permitan optimizar los resultados. Organización de eventos en los que se reconozca, se elogie y se estimule el esfuerzo y la tenacidad tanto en lo personal como en lo colectivo

También en estos lineamientos se destaca el componente Formación ciudadana el

cual establece que a la escuela le corresponde un lugar en la educación del ciudadano, tarea que comparte con las demás instituciones de la sociedad. Esta labor deberá estar orientada hacia la formación de subjetividades democráticas y el fortalecimiento de los espacios públicos escolares. Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios. La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos.

Lo anterior se complementa con el componente conciencia de sus derechos y sus responsabilidades, para lo cual los lineamientos exhortan a las instituciones educativas y los docentes a formar sujetos conscientes el valor de la dignidad humana y de los derechos y obligaciones que se derivan de este valor universal. Individuos conscientes de la importancia de respetar y hacer vivo este valor supremo. Sujetos de derechos, conocedores y defensores críticos de la legislación que los cobija y los protege como seres humanos y como miembros de una colectividad.

También se destaca la Ley 1098 (2006) donde se establece desde sus artículos 14 y 15, la responsabilidad parental como complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. La cual consiste en la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

Así mismo en el ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico. Con el ejercicio responsable, el niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán

cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

Por otra parte, se encuentra la ley 1620 del 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Aquí el sistema educativo reconoce a la comunidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media como la responsable de formar para el ejercicio de una ciudadanía responsable basada en la paz y en la convivencia pacífica.

El Plan Decenal de Educación Colombia (2016-2026) El plan decenal de educación fue expedido en Colombia en el año 2016 y marca el destino de la educación en los próximos 10 años. Establece como lineamiento estratégico el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la curiosidad y el fomento de valores como el respeto, tolerancia y la responsabilidad; para favorecer una sana convivencia; así mismo, manifiesta la necesidad de promover en el docente la implementación de metodologías que se puedan asociar o complementar con el uso de nuevas tecnologías, impulsando didácticas que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos y la proyección de valores como la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Y finalmente, se encuentra la Ley 2025 (2020) por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país. Allí en el artículo 5 se establece: las Responsabilidades de los padres en la crianza de sus hijos, acompañamiento al proceso de aprendizaje y en la garantía de sus derechos; también se propone la formación de la autonomía, la responsabilidad y el cuidado personal de los estudiantes.

Todo el anterior fundamento legal expuesto, constituye un marco de referencia actual, que define el concepto de responsabilidad aplicado a la educación y el papel de la comunidad educativa en su formación y consolidación. Para el Estado Colombiano

la educación debe ser responsabilidad de todos y se deben formar estudiantes responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, sólo así se consolida como una cultura para hacer parte de la vida personal y colectiva de los ciudadanos.

CAPÍTULO III

RECORRIDO METODOLÓGICO

Naturaleza del Estudio

Todas las investigaciones comienzan con una o varias preguntas acerca de un tema determinado, un problema sobre un fenómeno que evidentemente se desea investigar. Para responder a estas inquietudes se busca obtener una explicación a partir de un proceso que necesita la metódica y unos procedimientos que definirá el proceso de obtención del conocimiento. Es decir, una forma de hacer las cosas para que los resultados sean lo más confiables posibles.

La metodología en una investigación es pues, la descripción de cada uno de los elementos que permite conocer dónde, cómo, cuándo y con quién obtendremos la información. En este sentido, en esta investigación el marco metodológico constituye el enfoque, paradigma y método de la investigación; el escenario y los informantes, las técnicas e instrumentos de recolección de información y los criterios de rigurosidad y de análisis de la información. A continuación, cada uno de ellos.

En tal sentido, se asume una investigación bajo el enfoque cualitativo, el cual está orientado a producir datos descriptivos desde las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable; al respecto, Taylor y Bogdan (1984), sintetizan los criterios definitorios de los estudios cualitativos de la siguiente manera: es inductiva, entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística, todos los

contextos y personas son potencialmente objeto de estudio, es sensible a los efectos que el investigador causa a las personas que son el objeto de su estudio, trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, es humanista, y se enfatiza en la validez de la investigación.

De acuerdo con este enfoque la realidad social está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva, así lo sostiene Salgado (2007) al afirmar que: “El objetivo y lo subjetivo es el sentido intersubjetivo que se atribuye a una acción” (p.2). Entonces se puede inferir que la investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta.

Es por ello, que la presente investigación asumió este enfoque, dado que la responsabilidad y la cultura de la responsabilidad en la educación por parte de los estudiantes, resulta un tema complejo y subjetivo que debe ser estudiado desde diferentes perspectivas a la luz de la formación, conocimiento y participación de cada actor educativo que hace vida en los espacios educativos y que viven, experimentan y subyacen las realidades del compromiso del valor de la responsabilidad como cultura.

Por otra parte, el paradigma que se asume en esta investigación es el interpretativo, el cual es considerado como un paradigma emergente que se opone al positivismo y parte de la idea de que en el ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la otra postura paradigmática. Esta alternativa científica es considerada válida para las ciencias sociales y varias perspectivas y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva forma de entender la investigación, por lo que también es llamado paradigma hermenéutico, interpretativo, simbólico o fenomenológico. Al respecto Santos (2010) dice que con él: “...no se pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado.

Dirige su atención a aquellos aspectos no observables, no medibles, ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales), interpreta y evalúa la realidad...” (p.5)

Lo anterior indica que en esta alternativa paradigmática la subjetividad es la que reina, así como también la interpretación, la comprensión profunda de los fenómenos. El paradigma interpretativo se remonta a las ideas de autores como Dilthey, Rickert y Weber, entre otros (citados en Schuster y otros, 2013), sumado a escuelas de pensamiento como la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la etnometodología y la sociología cualitativa. Su condición principal es lo humanístico-interpretativo y se concentran en el análisis de los significados de las acciones humanas y de la vida en sociedad y para lograrlo emplean técnicas de investigación de carácter cualitativo.

Este paradigma, más que aportar explicaciones de carácter causal, intenta interpretar y comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en la escena socio educativa que en este caso se corresponde con la

Institución Educativa INEM José Eusebio Caro ubicado en la ciudad de Cúcuta,

Departamento Norte de Santander Colombia. Su condición en la investigación se centra en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable; aceptando que la realidad es múltiple, holística y dinámica.

Las razones que justifican esta selección obedecen en primera instancia, porque se investiga en una disciplina científica de las ciencias sociales como es la pedagogía, el escenario es un lugar real y socialmente reconocido donde los sujetos de investigación

serán parte de sus actores educativos y se interpretó y comprendió una realidad educativa desde los significados de las personas involucradas así como se abordó sus intenciones, creencias, motivaciones y otras características que no son directamente manifiestas ni susceptibles de experimentación, en torno a la formación de la cultura en responsabilidad y todos los factores que implica la práctica de este valor.

En cuanto al método para el desarrollo de esta investigación se consideró a la

fenomenología la cual permitió describir las acciones desarrolladas, experiencias y significados de los protagonistas inmersos en la realidad socioeducativa del contexto objeto de estudio. Desde esta perspectiva Martínez (2009), dice que “(...) es la ciencia que trata de descubrir las ‘Estructuras esenciales de la conciencia’ (...) el fin de la fenomenología no es tanto describir un fenómeno singular sino descubrir en él la esencia (el éidos) válida universalmente, y útil científicamente” (p.139).

Por consiguiente, resulta que para los hermenéuticos e interpretativos, el centro de la fenomenología es: cómo es el ser, es tradición epistemológica y se focaliza en el regreso a la intuición reflexiva para describir la experiencia vivida tal como se constituye en la conciencia. Desde la tradición de Husserl (1991), es un enfoque descriptivo que plantea volver a captar la esencia de la conciencia en sí misma, cuya génesis no es la teoría ni la historia, sino la descripción de la presencia del hombre en el mundo y la presencia del mundo para el hombre. El lenguaje es descriptivo y su propósito es hacer evidente la experiencia original por medio de la intuición.

Para el autor, ésta otorga un nuevo método para la descripción y una ciencia apriorística que se desglosa de él y formaliza una crítica a la ciencia en la modalidad de trabajo, basado en hechos medibles y cuantificables; sin tener conciencia de lo que está haciendo. En esta misma línea Heidegger (2015), dice que la fenomenología radica en permitir y percibir lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo y en cuanto se muestra por sí mismo; por ello puede también ser objetivo, verdadero y científico.

Para esta investigación, el método fenomenológico se ajustó en tanto permitió a la investigadora estudiar un fenómeno como lo es la formación de la cultura de la responsabilidad de los estudiantes del nivel de educación media, que se vive de manera cotidiana en las instituciones educativas, que tiene un sentido y un significado y que se percibe de una forma subjetiva. Por tanto, el objeto de estudio fue susceptible de ser descrito y explicado desde la visión de los actores educativos y de la comprensión de sus significados y experiencias.

Fases del Método fenomenológico

En atención al método seleccionado para esta investigación, a continuación, se resumen cada una de las fases que se cumplieron para el desarrollo de la misma, las cuales son propuestas por Martínez y resumidas por Fuster (2019), a continuación, el detalle:

Cuadro 2.

Fases del Método Fenomenológico:

Fases	Propósitos	pasos
Descriptiva	Lograr el análisis descriptivo del hecho investigado. Considera sus características, tipos, causas, propósitos, relaciones, importancia, entre otras. Evita los prejuicios o posturas sesgadas con el fin de lograr objetividad y claridad, de manera que reflejen la realidad lo más apegadas a los hechos ocurridos.	Escogencia de la técnica y sus procedimientos. Entrevista con los informantes claves. Autorreporte. Elaboración de la descripción protocolar.
Estructural	Facilitar el trabajo al investigador. En esta fase, el trabajo se va desarrollando sin los protocolos dados en la primera fase.	Delimitación de unidades hermenéuticas Expresión del tema central. Integración general de los temas centrales en una unidad descriptiva. Integración de estructuras particulares en un bloque de información. Entrevista final con los informantes claves.
De discusión	Realizar comparaciones, refutaciones. Complementar para entender desacuerdos o concordancias. Enriquecimiento integral del conocimiento producido sobre la temática en estudio.	Relacionar los resultados finales del proceso investigativo con las conclusiones de otros investigadores con el mismo o similar tema. Conclusiones/resultados de otros autores. Conocimiento científico.

Fuente: Fuster (2019)

En el mismo orden de ideas, la investigación presentó en cuanto al diseño, una

estructura técnica y operativa para su desarrollo, por lo tanto, el diseño de investigación es definido por Hernández, Fernández y Baptista (2003) como el “plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea” (p. 120), el mismo tiene implícito una secuencia del trabajo en la cual se busca recabar y precisar información bajo patrones científicos. En este caso el diseño será de campo, puesto que permite obtener datos de la realidad y estudiarlos tal y como se presentan, sin manipular las variables. Por esta razón, su característica esencial es que se lleva a cabo fuera de los laboratorios controlados pues se estudia en el lugar de ocurrencia del objeto de estudio.

De acuerdo con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2006) la investigación de campo se entiende como el “el análisis sistemático de problemas con el propósito de describirlos, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza y factores constituyentes o predecir su ocurrencia. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad” (p.18). Esto es, la investigación se centra en la selección de un problema real, que exista y que sea vivenciado por las personas, para poder estudiarlo, describirlo y/o explicarlo tal como se presenta desde los factores que lo originan y las consecuencias que conlleva.

Esta investigación sin duda, adoptó este diseño por cuanto el problema de la ausencia de responsabilidad como hábito, es vivenciado en una institución educativa particular donde la investigadora hace vida laboral y donde conviven un grupo de personas (docentes, docentes directivos, estudiantes y padres de familia), que participan en la formación académica y social, y que de alguna manera tienen el compromiso de fundar una cultura de la responsabilidad desde cada espacio educativo.

Descripción del Escenario

El escenario representa el lugar o espacio geográfico donde se espera desarrollar la investigación, para las investigaciones educativas representan el contexto donde se desarrollan las actividades pedagógicas y donde emergen las situaciones consideradas

por el investigador como objeto de interés. Un buen escenario se caracteriza por ser accesible, es decir, que es posible que a través de negociaciones se pueda penetrar y obtener la información y porque las fuentes de información reúnen las condiciones que la investigación necesita. El escenario está formado por una serie de circunstancias (como el tiempo y el espacio físico) que se ubica dentro de la investigación. Además, el contexto social, la cual abarca todos los factores culturales, económicos, históricos, etc, forman parte de la identidad y de la realidad de una persona o personas y de igual manera la institución en sí.

Para esta investigación se seleccionó como escenario a la Institución Educativa INEM José Eusebio Caro, esta institución está ubicada en la ciudad de Cúcuta Departamento Norte de Santander Colombia, su Sede Principal se encuentra en la Calle 4N N° 11E-121 Guaimaral. Fue creada durante el Gobierno del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el decreto No. 1962 de noviembre 20 de 1969, para atender la necesidad de mejorar la calidad educativa en consonancia con la modernas tendencias educativas y necesidades del país y por Decreto 0896 del 30 septiembre de 2002, se fusionó con las instituciones Escuela Miguel Müller y la Escuela Ciudad Jardín.

La Institución Educativa Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM “José Eusebio Caro” ofrece al estudiante una educación de calidad en los niveles de preescolar, básica(primaria y secundaria), media académica y técnica, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para optar por el título de técnico profesional, formando un bachiller con sentido de liderazgo y espíritu empresarial, con capacidad para crear microempresas de bienes y servicios, con cultura asociativa para el trabajo.

Su Misión consiste en brindar educación de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica, según el desarrollo productivo que la región, el país y el mundo global requieran; a su vez, formar al estudiante INEMITA como un ser integral respondiendo a los objetivos y políticas de la educación en Colombia, que

cimenta sus acciones según las orientaciones de la UNESCO en los cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional, familiar y comunitaria.

En cuanto a la visión institucional, el colegio INEM José Eusebio Caro, es una institución laica que fomenta educación igualitaria con participación y resguardo de derechos, dedicada a formar de manera integral al estudiante INEMITA; actuando en la formación humanista, científica, técnica, artística y deportiva de los niños, niñas y jóvenes para que sean personas innovadoras, críticas, reflexivas, propositivas, adaptables al cambio e incorporadas a la cultura digital, de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su acontecer histórico en el oriente colombiano y en la nación.

En la actualidad el colegio INEM José Eusebio Caro atiende todos los niveles educativos, no obstante, para este estudio se considerará el nivel de media, puesto que su población (jóvenes adolescentes) requiere del ejercicio de múltiples actividades escolares y educativas y por tanto consolidar una cultura de la responsabilidad es fundamental para ellos. Esta Sede Principal cuenta con 41 docentes, 3 docentes coordinadores y un (1) rector. Su matrícula general es de 853 estudiantes de los cuales 153 pertenecen al grado décimo y 136 al grado undécimo (grupos del nivel de media técnica).

Informantes

Los informantes son los sujetos, objeto de estudio, es decir, las personas que hicieron parte de la investigación. Teniendo en cuenta que, sin importar el número, lo realmente significativo es lo que los informantes tienen para decir. En este apartado también se establece la forma de cómo se llegó a estos informantes y en este caso, la investigadora tiene acceso puesto que forman parte de la comunidad educativa del

escenario de la investigación.

De acuerdo con Mendieta (2015), los informantes se dividen en informantes claves e informantes generales. En el primer caso (informante clave) se define como la persona que ofrece testimonios del fenómeno en relación a todo, tiene amplio conocimiento en relación a lo que se espera investigar y los informantes generales, además, es la persona que se selecciona para aportar información de manera parcial o expresa poco conocimiento del mismo. Para esta investigación, se consideró a los informantes clave, pues fue necesario tener información precisa y detallada del fenómeno de parte de los sujetos socioeducativos que están directamente vinculados y viven la experiencia de la formación y práctica de la responsabilidad por parte de los estudiantes. En este sentido, se tomó un total de siete (7) informantes los cuales se presentan a continuación:

Cuadro 3.
Informantes de la Investigación.

Cantidad	Informante	Criterio de selección	Código
1	Coordinador Académico	Que labore en el escenario seleccionado	C
2	Estudiantes	Cursantes del nivel educación Media, específicamente grado 10 y 11	E1 E2
2	Padres de familia	Que sean representantes de los estudiantes seleccionados	M1 M2
2	Docentes	Que laboren en la institución en el nivel de media académica y técnica	D1 D2

Fuente: Santafé (2022)

Esta selección obedece según Martínez (1998), a que los informantes pueden desempeñar un papel muy importante dentro de la investigación, gracias a ellos, el investigador puede obtener información del objeto de estudio, puede aportar ideas para el abordaje del fenómeno y de alternativas investigativas y puede contribuir a establecer las relaciones con los demás actores educativos en procura del logro de los objetivos

propuestos.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de información

La recolección de la información representa un aspecto significativo en el desarrollo del estudio, en donde el investigador debe valerse de procedimientos adecuados para tal fin, contando para ello con técnicas e instrumentos que le permitan captar los elementos fundamentales de la realidad palpada; en tal sentido, se tomará como técnica de recolección de información a la entrevista en profundidad.

En relación a la entrevista, es entendida por Hernández (2006), como "...una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados" (p.455). En ese sentido, la investigadora entró en contacto directo con el informante a fin de desarrollar un diálogo conversacional entre ambos y obtener información oportuna y confiable.

Es de agregar que la entrevista, según Díaz (2013), constituye una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar información; la entrevista en este caso constituye una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. También argumenta, que representa un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Su propósito principal es el de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto. Es una técnica ventajosa por que se obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles y sus elementos característicos son:(a) se obtienen información en relación con un tema determinado; (b) busca que la información recabada sea lo más precisa

posible y (c) pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas vinculados con la investigación.

Es por ello que fue preciso realizar entrevistas en profundidad, por cuanto hubo un acercamiento con los docentes, docentes directivos en especial el coordinador académico de la institución, los padres de familia y los estudiantes, y se trató con cada uno de manera abierta y espontánea el tema de la responsabilidad. Sandoval (1996), dice que desarrollar una entrevista en profundidad implica:

...la realización de varias sesiones con la misma persona. Se comienza con una primera entrevista de carácter muy abierto, la cual parte de una pregunta generadora, amplia, que busca no sesgar un primer relato, que será el que servirá de base para la profundización ulterior. (p.145)

Se buscó entonces, a partir de un primer encuentro, que los informantes hablen del fenómeno en un primer diálogo para desde allí, profundizar y obtener sus verdaderas dimensiones y aristas. De acuerdo con el mencionado autor, "...la persona entrevistada presenta su relato, es portadora en ella misma de ciertos significados que no deben alterarse con una directividad muy alta, particularmente, lo repetimos, al comienzo del proceso" (p.145). Con la entrevista en profundidad, el investigador debe adentrarse en el mundo privado y personal de los informantes, con la finalidad de obtener la mayor información de su vida cotidiana. En este proceso comunicacional no hay posibilidad de intercambiar de manera formal preguntas y respuestas puesto que su intención es conversar de sus vivencias y experiencias, por ello se plantea un guion sobre temas generales y poco a poco se fue abordando temas más particulares.

Por ello la creatividad y la habilidad del investigador debe estar presente de manera permanente, pues se debe evitar hacer preguntas directas y cerradas, amenazantes y ambiguas, el entrevistador aquí, es un instrumento más de análisis, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, al respecto, Robles (2011), señala:

...tiene un carácter cercano y personal con el otro, logrando construir vínculos estrechos, inmediatos y fieles; en este sentido, no es casual que en ocasiones estos contactos deriven en conexiones sólidas e intensas con los entrevistados; por lo que ser sensato, prudente e incondicional, forma parte fundamental para

el desarrollo de esta técnica... (p.40)

De acuerdo con lo anterior, la intención con la entrevista fue estrechar las relaciones con los informantes, acercarse a ellos para conversar las veces que sea necesario y de esta manera desarrollar diálogos conversacionales con los informantes lo cual permitió la obtención de información mucho más abierta y espontánea y obtener así el mayor cúmulo de relatos para consolidar y dar respuestas a cada uno de los objetivos planteados.

Es de agregar, que cada una de las entrevistas realizadas se grabó en un dispositivo electrónico (celular) con el previo consentimiento del entrevistado, asimismo se contó con un guion inicial de temas a abordar con el firme propósito de mantener el contexto de los objetivos propuesto. Cada una de las entrevistas fue luego escuchada por la investigadora y transcrita de manera manual para su posterior proceso de análisis.

Criterios de Rigor de la Investigación

Para las investigaciones bajo el enfoque cualitativo el rigor representa el elemento que determina la credibilidad, veracidad y calidad en los hallazgos, es un concepto transversal en su desarrollo y permite valorar la aplicación científica del método y los procedimientos seleccionados para el desarrollo de la investigación. Por ello para esta investigación se consideró los siguientes criterios:

Validez, Confiabilidad, Credibilidad y Transferibilidad:

En las investigaciones cualitativas, la validez consiste en confirmar si un instrumento efectivamente logra recabar la información que se requiere para el desarrollo de una investigación, de una manera tal, que pueda verse reflejada de la forma más clara posible la realidad que se pretende estudiar. Según Martínez, (ob.cit):

Una investigación tiene un alto nivel de validez si al observar, medir o apreciar una realidad, se observa, mide y aprecia esa realidad y no otra; es decir, que la validez puede ser definida por el grado o nivel en que los resultados de la

investigación reflejan una imagen clara y representativa de una realidad o situación dada (p.182)

En ese sentido, la investigación aquí esbozada y sus hallazgos responde a la claridad y precisión en las interpretaciones y la vinculación de los aspectos develados con los objetivos propuestos en este estudio, respaldado por supuesto con las evidencias testimoniales obtenidas de las entrevistas aplicadas a cada uno de los informantes seleccionados. Asimismo, la validez se comprobó en la reciprocidad de la información, la investigación desarrollada permitió que los informantes, tanto estudiantes como docentes, se beneficiaran de los resultados de la misma en el sentido de posibilitarles el acercamiento hacia la comprensión de su papel en las conversaciones como actores fundamentales en el proceso de formación, ya que sus aportes, pensamientos, experiencias, preferencias, significados e inquietudes se convierten en fuente para la construcción colectiva del conocimiento.

En cuanto a la confiabilidad, tuvo que ver con el instrumento de recolección de información, pues al realizarlas entrevistas en repetidas oportunidades, la información suministrada por los informantes claves, coinciden en sus apreciaciones y no se perdió el sentido de la información, es decir, las repuestas, fueron direccionadas sobre la temática objeto de estudio y no sobre otros aspectos. Para las investigaciones cualitativas la credibilidad "...se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado" (Castillo y Vásquez, citados por Rojas y otros 2017, p.67), y se logra cuando el investigador, una vez se concluya con las entrevistas, la información obtenida es reconocida por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten.

En ese sentido, el proceso de investigación seguido en torno a la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica, se logró obtener una información de calidad que no se sometió a ningún tipo de manipulación que pudiera alterarla, y los datos emergentes

de su proceso de análisis e interpretación determinaron la significación de las acciones propias de los informantes de la investigación.

En cuanto a la transferibilidad en esta investigación y en todas bajo el enfoque cualitativo, es posible establecerla en la medida en que los resultados en la investigación tengan la posibilidad de ajustarse a otros contextos, es decir, ampliar los resultados del estudio a otras poblaciones con condiciones y características similares. En relación a ello, Rojas y otros (ob.cit): “Para ello es necesario describir densamente el lugar y las características de las personas donde el fenómeno será estudiado. Por tanto, el grado de transferibilidad es una función directa de la similitud entre los contextos” (p. 68). En este sentido, la investigación aquí esbozada y sus hallazgos responde a los anteriores criterios, pues la rigurosidad de los métodos utilizados y la cantidad y calidad de la información recolectada le dan un alto grado de validez, confiabilidad, credibilidad y transferibilidad.

Procedimiento para el Análisis de los Resultados

Con el fin de obtener una interpretación precisa y no distorsionada de la información recabada, se tuvo en cuenta en primer lugar las etapas del método fenomenológico propuesto por Martínez (ob.cit) y a la vez los planteamientos para el análisis e interpretación de los resultados en el capítulo IV de Strauss y Corbin (2002), quienes establecen que para el proceso de tratamiento de la información los investigadores deben cumplir con los procedimientos que a continuación se mencionan:

La codificación abierta: se siguió el proceso analítico a través del cual la investigadora identificó en los testimonios obtenidos, luego de las transcripciones de las entrevistas, aquellas frases fundamentales relacionados con la formación de la cultura en responsabilidad en los estudiantes de educación media.

Es preciso indicar, que para Strauss y Corbin (2002) la codificación abierta es el proceso por medio del cual “se identifican los conceptos y se ubican las unidades

de análisis en cada uno de esos conceptos. (...) corresponde en realidad al uso de categorías emergentes donde el sistema de categorías es producto del análisis” (p. 1204). Efectivamente, se consideró como unidades de análisis: palabras, secuencias de palabras y párrafos ya fueran cortos o largos, que a medida que se avanzaba en su lectura se fueron asociando con conceptos que los definían en frases comunes. Para luego tal como lo especifican los precipitados autores, conceptualizar las frases recabadas dándole un sentido y orden a dicha información, de manera tal que permitió clasificarlas o agruparlas con otras frases comunes, conexas de similares características o en cualquier caso sumar otros elementos de acuerdo a las tendencias emergentes que se generan de un método investigativo como este.

Hasta este momento se cumplió con la fase descriptiva del método fenomenológico que tiene como propósito luego de la elaboración y transcripción de las entrevistas relacionar causas, conceptos, ideas, hechos y significados con el fin de hacer una reducción de la información realizado de forma manual. Asimismo, el tratamiento de la información aportada en esta etapa se llevó a cabo sin posturas sesgadas para lograr objetividad y claridad en cada frase y/o código asignado, de manera que reflejaran la realidad lo más apegadas a los hechos ocurridos en torno a la responsabilidad.

Una vez desarrollada la codificación abierta el siguiente paso desarrollado fue la codificación axial, en este momento se tomaron los códigos que tenían mayor número de testimonios asociados los cuales se compararon, se relacionaron con otros, y se agruparon en dimensiones emergentes sobre los acontecimientos, sucesos y acciones o interacciones que se consideró conceptualmente similares en su naturaleza o relacionados en su significado, para luego generar las subcategorías y categorías emergentes centrales agrupados en familias, es decir, en temas a fines.

La codificación selectiva, entendida como “...el proceso de integrar y refinar la teoría...” (p.158). Luego de terminar de entretelar y estructurar la codificación axial de las categorías centrales, se derivó luego de un proceso de saturación en la que no emergerán nuevas relaciones a ser estudiadas. En otras palabras, es durante este acto

relacional, cuando fue emergiendo, edificándose, vislumbrando la teoría alrededor de un concepto central, eliminando lo superfluo para estructurar progresivamente los constructos teóricos resultantes que, acercaron a la investigadora a la explicación de la realidad sobre la participación en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica. El proceso condujo a la saturación de la información desde varios puntos de vista, y permitieron responder a los objetivos planteados en el estudio.

Asimismo, en este apartado se muestran los resultados teóricos obtenidos durante la fase de ejecución de la investigación, producto de los procesos de recolección, organización, análisis e interpretación de la información. De esta manera, se exponen cada una de las categorías centrales emergentes y sus respectivos elementos constitutivos, fundamentadas en algunas posturas teóricas, las voces de los informantes, y las reflexiones propias del investigador para luego configurar la teoría pues según Corbin y Strauss (ob.cit) se refiere al “proceso de integrar y refinar la teoría” la cual fue expuesta en un informe que condensa constructos teóricos a través de una estructuración interpretativa, lógica y coherente, tal como lo propone el método fenomenológico.

El preciso señalar, que la *teorización* se cumplió en el último paso del método fenomenológico pues los hallazgos sobre todos los elementos que emergieron en torno a la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad permitió la discusión de los hallazgos a un nivel teórico, es decir, se realizó comparaciones, contrastaciones y refutaciones, igualmente en la interpretación de los testimonios de los informantes se logró evidenciar los desacuerdos y concordancias en cada una de las concepciones, significados y experiencias de los docentes y el coordinador académico, padres de familia y estudiantes quienes se encuentran inmersos en los hechos como el que se acontece en un escenario, donde el contexto socioeducativo aporta muy poco en la formación de los valores como la responsabilidad. Según Martínez (1994), citado por Piñero y Rivera (2013), “el trabajo de teorizar consiste en percibir, comparar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones y especular, es decir,

que el proceso cognoscitivo de la teorización consiste en descubrir y manipular categorías y las relaciones entre ellas” (p. 136).

Precisamente, tal como lo señala el autor mediante la teorización se cumplió con la construcción del conocimiento científico que da cuenta de que existe una realidad lo cual está impactando negativamente el desarrollo de las actividades pedagógicas de los estudiantes e impide un efectivo proceso de transversalidad que fortalezca este valor de la responsabilidad tan importante para los seres humanos. Por tanto, lo anteriormente expuesto se fundamentó en la triangulación entre conceptos, teorías, investigaciones y posturas posibles para explicar la proposición teórica que permitió contrastar a profundidad la realidad encontrada y las aristas que giran en torno al tema junto con la postura crítica de la investigadora.

CAPÍTULO IV

PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Formalidades Iniciales

Para el desarrollo de este capítulo, se procedió en primer lugar a la aplicación de las entrevistas a los siete (7) informantes seleccionados para esta investigación, a saber: un coordinador académico, dos docentes, dos estudiantes y dos padres de familia; seguidamente se inició la transcripción de cada una de ellas y luego la respectiva categorización. A partir de allí se cumplieron cada una de las fases del método fenomenológico propuesta por Martínez (ob.cit) y detalladas ampliamente en el capítulo anterior.

En la fase descriptiva, se desarrolló el proceso de codificación abierta a través del cual y de acuerdo con Strauss y Corbin (ob.cit), la investigadora luego de la transcripción de las entrevistas, identificó en los testimonios aquellos conceptos fundamentales relacionados con la formación de la cultura en responsabilidad en los estudiantes de educación media, de esos testimonios o unidades de análisis emergieron una serie de códigos que dieron identificación y precisión a la realidad manifiesta por éstos y desde allí se identificaron la primera serie de conceptos emergentes que dieron cuerpo a la siguiente fase.

Seguidamente y siguiendo la línea propuesta por los autores antes mencionados, se cumplió la segunda fase del método fenomenológico: la fase estructural y allí se

consolidó la llamada codificación axial donde se tomaron los códigos que tenían mayor número de testimonios asociados, se compararon y se relacionaron entre ellos, de allí se generó los códigos emergentes centrales agrupados en familias, es decir, en temas a fines, generando así las dimensiones y subcategorías que dieron sentido al discurso en este capítulo, para ello se construyó un cuadro donde se evidencian la relación entre los códigos, dimensiones, y subcategorías (ver cuadro 4)

Este capítulo concluye con la codificación selectiva, la cual es entendida a la luz de lo propuesto por Strauss y Corbin (ob.cit), como el proceso por medio del cual todas las categorías previamente identificadas son unificadas en torno a una o varias categorías centrales emergentes que dieron respuestas a los objetivos específicos inicialmente planteados en esta investigación. Las categorías emergentes fueron: significados, rasgos y roles; estas representaron los elementos categóricos que permitieron un acercamiento a la realidad sobre la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica. El proceso condujo a la saturación de información desde varios puntos de vista, y permitieron responder a los objetivos planteados en el estudio.

A partir de lo anteriormente expuesto, se presenta a continuación en esta sección del informe, el desarrollo y análisis general de los resultados donde se definen las categorías emergentes, éstas se desglosan en dimensiones y subcategorías a partir de los código obtenidos de las entrevistas aplicadas a los informantes que participaron en esta investigación. A continuación lo indicado

Cuadro 4.

Relación de dimensiones, subcategorías y categorías emergentes

Códigos	Dimensiones	Subcategorías	Categorías
Valor fundamental Parte de los valores	Creencia	La responsabilidad como valor	Significados
Los padres: ejemplo a seguir Capacidad de la persona Patrones de crianza	La responsabilidad desde la crianza	Percepción generacional	
Ser puntual diariamente Actuación correcta	Cotidianidad	Como cultura	
Cumplir a tiempo el deber Puntualidad	Cumplimiento de deberes	Compromiso	Rasgos
Cumplimiento como compromiso	Acciones para la vida		
Desinterés y apatía Satisfacción al logro Toma de decisiones Falta de ganas de hacer las cosas Conductas irresponsables	La personalidad	Motivación	
Influencia de amigos Comunicación	Círculo de amigos		

El celular un distractor
Uso y tiempo en internet
Ausencia de límites

Las redes sociales

Modelos a seguir

Inexistencia de normas
Familias vulnerables
Familias disfuncionales

El contexto social

Educación remota
Adaptación y reforzamiento

Impacto de la pandemia

Limitado apoyo familiar
Responsabilidad formativa en los abuelos
Autoridad en el hogar
Inexistencia de normas

Ausencia

Rol de la familia

Roles

Ausencia del padre y madre
Vulnerabilidad

Carencia de afecto

Formación en responsabilidad

Enseñar con el ejemplo

Rol de docente

Enseñanza tradicional
Cumplimiento de normas
Docentes y responsabilidad

Acciones pedagógicas

Responsabilidades de la familia y comunidad
Compromiso político

Influencia de los actores sociales

Rol del entorno social

Falta de compromiso participativo
Poca relación escuela-familia
Limitada comunicación

Relación institución educativa-padres de familia

Vínculo Familia-Escuela

Normas de convivencia
Cumplimiento de deberes académicos
Ausencia de socialización normativa

Acuerdos/normas

Impacto de las políticas educativas

Fuente: Santafé (2022)

Los hallazgos

Categoría: Significados

El cuadro 5 muestra los resultados obtenidos del proceso de codificación desarrollado a partir de la información obtenida por los entrevistados, se puede evidenciar los códigos obtenidos de las unidades de análisis, las dimensiones, las subcategorías hasta llegar a la categoría central denominada Significados, dando así cumplimiento tanto a las fases del método como al procesos de codificación propuesta en el capítulo anterior. A continuación el cuadro que resumen:

Cuadro 5
Categoría: Significados.

Códigos	Dimensiones	Subcategorías	Categoría
Fundamental Parte de los valores	Creencia	La responsabilidad como valor	
Los padres el ejemplo a seguir Capacidad de la persona Patrones de crianza	La responsabilidad desde la crianza	Percepción generacional	Significados
Ser puntual diariamente Actuación correcta	Cotidianidad	Como cultura	

Fuente: Santafé (2022)

Dimensión: Creencia.

Los informantes relacionan la responsabilidad como una creencia, muy importante y fundamental para la vida de los seres humanos, es algo que tienen mucho que ver con

la familia y las transmisiones generacionales. Una creencia puede ser entendida como una actitud mental que se acepta y devienen de una experiencia, una idea o una teoría, y por lo general ésta se cultiva desde el espacio público y es aceptada como verdadera sin necesidad de demostraciones ni argumentos empíricos. De esta manera, para los informantes la responsabilidad forma parte de las creencias que se cultivan en el seno de las familias y que producen capacidad para hacer las cosas, satisfacciones, enseñanzas y recompensas.

M2 ... yo creo que la responsabilidad enseña a una persona o lleva a una persona a ser juiciosa, a ser dedicada, a ver buenos resultados en las cosas que emprende en la vida... para mí la responsabilidad es cuando cumplimos con las tareas que nos asignan, eeh, sin esperar que nos manden ¿Sí? Es la responsabilidad es el sentido, eeh de sentir satisfacción del deber cumplido, para mí esa es la responsabilidad...

D1 un ejemplo humm, ¡Papá déjeme salir a una fiesta! Pero usted me trabaja, me hace esto, me hace aquello, ¿Sí? Debe ser responsable, entonces ellos, eeh estímulo-repuesta, ¿Sí? Entonces, ahí nosotros vemos importante, importante que eso se aprenda o se inculque mucho en la, en la, en la casa

E2 El para mí... creo... la responsabilidad es la capacidad que tiene uno para para llegar siempre y hacer las cosas, llegar puntual y hacer las cosas en el tiempo que le estipulen a uno o que le digan.

Esta perspectiva de la responsabilidad, se vincula con los hallazgos encontrados por Escudero (2018), quien concluyó que este concepto representa un valor que se adopta a medida que las personas crecen, reciben una educación y mantienen ciertas creencias que son enseñadas por las personas que lo rodean y lo ayuda a direccionar este valor, desde un simple conocimiento, a una práctica real durante las experiencias de la vida, en este caso la creencia depende de lo que transmite en el entorno familiar y en algunos casos en el espacio educativo.

Subcategoría: la responsabilidad como valor

Cuando se les preguntó a los informantes qué es para usted la responsabilidad, de manera casi inmediata asociaron el concepto con un valor humano que todas las personas deben practicar, y es que, de acuerdo con la teoría, la responsabilidad es un valor asociada a los individuos y que es puesto en práctica a partir de las propias subjetividades lo que de una u otra manera, le permite enfrentar situaciones, elegir entre algunas alternativas y actuar en consecuencia. Los testimonios se presentan a continuación:

***D1** La Responsabilidad es un valor muy importante en el ser humano, ¿Sí? Ojalá todos los seres humanos tuvieran ese valor y como prioridad después del valor del amor, la responsabilidad es otro valor importantísimo.*

...dentro de la escala de los valores esta esa, así como está el valor de la solidaridad, el amor, la confianza, la responsabilidad está catalogada como un valor, a nivel muy alto

***E1** la responsabilidad es un valor que uno tiene que tener presente, porque en la vida siempre se pide que uno tenga responsabilidad en todo lo que uno hace*

***C1** ser responsable además de ser un valor muy importante, es una garantía para que las cosas se puedan entender... este es un valor que tenemos incorporado en nuestras vidas desde que tenemos uso de razón, quizás antes.*

***M2** la responsabilidad yo considero que que tiene que ser un valor fundamental en la vida de él*

Más allá de vincular la responsabilidad como un valor de la vida, los informantes también expresan que la responsabilidad pudiera representar una garantía para que las personas puedan entender de manera responsable, las situaciones que se le presentan en la vida y que por tanto debe estar presente dentro de la escala de valores de los individuos. Ponce y Rodríguez (2020) comentan al respecto

Una persona responsable es aquella que respondiendo al llamado de su conciencia o de sus semejantes cumple de manera íntegra las obligaciones que se derivan de sus propios talentos, capacidades y aptitudes, que ocupa en el espacio social que se desarrolla, es una cualidad que hace al individuo actuar de manera correcta y se comprometa con sus obligaciones como ciudadano. (p.7)

Entonces la responsabilidad representa un valor y una cualidad del ser humano, está presente en la conciencia de cada persona y en la forma de responder ante situaciones de la vida. Se relaciona con las actitudes, capacidades, aptitudes y condiciones individuales que muy probablemente requieren de cierto entrenamiento sistemático y de la orientación de los actores que participan en el proceso de formación de las personas.

Dimensión: La responsabilidad desde la crianza

Desde los argumentos encontrados en la información recogida de las entrevistas, se evidencia que la responsabilidad se puede consolidar desde la crianza desde el ejemplo que aporta el comportamiento de los padres y la propia capacidad del individuo, los informantes exponen, que la responsabilidad aparte de ser un valor, se inculca en los hijos a partir de los patrones de crianza que desarrollan los padres en el seno de las familias, para ellos los padres de familia son los actores fundamentales en su formación, sin desconocer el papel de la escuela. Los testimonios a continuación:

D1 La responsabilidad, es un valor que uno adquiere de la casa, desde, o sea, lo agarra uno como, eeh los fundamentos principales que le inculcan a uno en el hogar, ¿Sí? En donde uno debe cumplir algunas cosas que no afecte a la otra persona

D2 yo creo que, tal vez, uno desde la casa desde muy pequeño, supongo yo que eso influye bastantísimo, los papás.

M2: Desde mi hogar, desde mi familia, con mi mamá, mi mamá me inculcó siempre, ser la mejor en todo, y pues para uno ser bien en todo uno tiene que ser responsable

M1 Profesora, yo creo, yo estoy segura mejor dicho que pues la formación de la responsabilidad en los hijos en los estudiantes, pues es primero en la casa en la familia, ¿Sí? De uno como mamá, o el papá

Existe coincidencias entre las opiniones de los docentes y las madres de familia entrevistadas, la participación de la familia en la formación de la responsabilidad es un hecho considerado importante y fundamental, es allí donde definitivamente se forma.

No obstante, a partir de lo anterior, los informantes también coinciden en que más allá del papel de los padres durante la crianza de sus hijos, la responsabilidad se va transmitiendo durante esa crianza, de generación en generación, dando así surgimiento a la subcategoría.

Subcategoría: percepción generacional

Resulta significativo apreciar cómo desde las opiniones de los actores educativos, la responsabilidad representa un valor importante que los padres les deben transmitir a los hijos. Para ellos si un padre es responsable, es porque en su pasado le enseñaron a ser responsable, tuvo una formación responsable de parte de aquellos que participaron en el desarrollo de su vida.

Así, los testimonios indican que definitivamente representa un proceso generacional y que, durante dicho proceso, se valoran las acciones, se repiten patrones de comportamientos, se le da relevancia a algunos eventos de la vida y en general se definen los comportamientos que se ponen en práctica y que evidencia la responsabilidad, sin duda, este andamiaje de conceptos lo vinculan directamente con la familia como principal promotora de valores. A continuación, los testimonios:

E1 la cultura es el conocimiento que se transmite de generación en generación, y desde hace muchas generaciones pasadas, se viene inculcando en los conocimientos que tenemos la responsabilidad, por lo mismo de que lo que decía antes que cuando uno es responsable le va mejor en la vida, entonces esa parte del conocimiento se ha transmitido de generación en generación por parte de las culturas

C Desde niño, eeh especialmente viene desde la casa, viene en mensaje, en términos digamos no tan precisos no tan amplios, pero sí con frases, el ejemplo de mis padres hacia nosotros, hacia nuestros hermanos, eeh posteriormente lo refrendábamos en nuestros estudios primarios, en nuestros hijos y en la medida en que íbamos avanzando, en vida, en años, y también en la formación que nosotros recibimos

M2: Pues, eso viene de los antepasados, ¿Sí? Eso viene de los papás de mi mamá, de mis abuelos, también fueron personas muy estrictas, muy, eeh, fueron muy

correctas en sus cosas, entonces yo creo que con el ejemplo, ella también lo aprendió, de esa manera

Dando una mirada al concepto de generación, encontramos que este constructo ha sido abordado por dos autores del siglo XIX (citados en Mannheim, 1993), el primero de ellos desde una concepción positivista de las generaciones, y fue el filósofo francés Augusto Comte (1798-1857) y el segundo el filósofo alemán Wilhem Dilthey (1833-1911), con un planteamiento histórico-romántico acerca del concepto. La primera visión idealista del Positivismo buscaba lo cuantificable, el ser útil, seguro, exacto, provechoso y relativo captando los datos básicos del ser-hombre; en cambio la otra visión, histórico romántico con perspectiva más cualitativa, por cuanto procedía de la interacción de la experiencia personal, el entendimiento reflexivo de la costumbre y una expresión del espíritu en los gestos. Sin duda es la última visión la que profesan los informantes.

Dimensión: Cotidianidad

Cuando se habla de los aspectos cotidianos, estos se vinculan directamente con los sentidos y con la interacción que estos tienen con el medio que lo rodea. Mediante esta relación se logra una serie de experiencias cotidianas comunes e independientemente del medio social y cultural en el que los seres humanos se desarrollan. El carácter reiterativo, sensorial y directo de dichas experiencias y la forma habitual de interpretarlas, mediante la utilización del pensamiento ordinario, conducen a interiorizar determinadas explicaciones como evidencias incuestionables. Estas experiencias cotidianas, apunta Pozo (1991), son resistentes al cambio, a pesar de la instrucción científica y la existencia de datos y situaciones en su contra. En todo caso, los seres humanos interpretan los hechos de acuerdo a sus ideas antecedentes porque las asumen como hitos de absoluta verdad. Estas verdades son compartidas entre los

distintos sujetos, independientemente de variables como edad, sexo, procedencia y nivel de formación, y adoptan una forma pública y comunitaria.

Para los informantes, la responsabilidad representa un aspecto propio de la cotidianidad de las personas, la cual es posible aplicarla en cualquier momento y en cualquier lugar y en términos de sociedad, la responsabilidad visualiza lo que la sociedad espera que los individuos hagan en una determinada situación, dice el informante **C**:

C la responsabilidad en términos generales reitero, está para cualquier persona, en cualquier sitio, en cualquier momento, en cualquier contexto, de la cultura de la responsabilidad es lo que se espera que hagamos todos en determinada situación

Aquí se encuentra presentes elementos individuales y sociales que las personas aplican en su vida cotidiana partiendo de la necesidad de cumplir con las tareas que los grupos sociales les imponen. Para ellos, ser responsable es hacer las cosas bien hechas diariamente, aquí, lo cotidiano representa el día a día que se acompaña con las acciones y/o comportamientos que evidencian cuan responsable pueden ser las personas en la sociedad.

D2 Pienso que Responsabilidad es cumplimiento que se debe realizar a diario, eeh ¿Por qué? Porque la responsabilidad es digamos creo yo compromisos, cargas, tareas, que uno asume o le asignan, y se deben responder ante esas tareas, o esos compromisos, entonces responsabilidad para mí es responder a esos compromisos, a esas tareas, o esos pendientes que a veces se le asignan o uno mismo se asigna.

MI la responsabilidad es eeh, primero que todo, hacer las cosas, y hacerlas bien, en el tiempo que le pidan a uno, o sea no pasarse del límite de lo que, a uno, o sea, de lo que a uno le dan para hacer las cosas, y hacerlas bien, para que, o sea, yo soy de las personas de que, si yo no hago las cosas bien hechas, prefiero no hacerlas.

Ahora bien, al referirse a la responsabilidad propia del adolescente en lo que tienen que ver con sus actividades escolares, los informantes consideran que, como adolescentes, los jóvenes deben responder a los quehaceres que dentro de la familia les

imponen como parte del orden que los propios grupos sociales primarios como la familia, establecen. Para ellos, la responsabilidad de un joven significa dar cumplimiento a los deberes que dicho grupo impone como por ejemplo quehaceres diarios: hacer la cama, el aseo, colaborar con ciertos deberes del hogar entre otros.

M2 comprendiendo que él está en la etapa de la adolescencia, eeh, yo, lo hago que cumpla con las cosas que se hacen diariamente, ¿Sí? Primero para mi es eso, exigirle que él pues tiene que apenas se levante tender sus camas, eeh, colaborar con las cosas de la casa, aquí se turnan el aseo, se turnan la cocina, entonces más que todo es exigencias, es normas en la casa, de esa manera yo yo le enseñó a él como esa la responsabilidad que él debe tener, para que más adelante, eeh, él sepa y tenga presente de que el hecho de que de pronto él sea un hombre, ¿Sí? No quiere decir que él sea pues, eeh una persona de que no vaya a colaborar en las cosas de la casa, entonces de esa manera, con exigencias.

Dentro de la dimensión cotidianidad, se evidencia que la responsabilidad se vincula directamente con el quehacer diario familiar, las rutinas y algunos rituales propios pudieran ser el punto central para la formación de una cultura de la responsabilidad pues de esas rutinas emergen las disposiciones individuales hacia un proyecto de vida y los comportamientos socioculturales de las personas.

Subcategoría: Cultura

Desde lo anterior emerge la cultura como subcategoría y de acuerdo con ello la responsabilidad, está relacionada con los comportamientos, acciones, patrones de conductas, costumbres, normas, hábitos, aprendizajes entre otros, que definen las diferentes concepciones de la cultura, desde allí, para el informante identificado con la letra C, el término cultura resulta complejo porque tiene incorporado muchos aspectos de la vida cotidiana, y por tanto la responsabilidad forma parte de ella: *...es un término muy complejo, muy amplio y la cultura no solamente tiene incorporado, en este caso pues la responsabilidad, la cultura abarca, abarca muchos aspectos de la vida de la persona (Informante C)*

En esta línea la UNESCO (ob.cit), presenta un concepto abrazador donde incorpora varios aspectos principalmente de carácter social, y que están íntimamente relacionados con los individuos ya forman parte de él, las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, lo que le da una connotación muy particular a los grupos humanos. Desde esta idea el informante **D2** ejemplifica las diferentes posibilidades de culturas que existen en la sociedad y de cómo cada una tienen sus propios estilos de vida muy diferente la una de la otra.

D2 porque una cultura, creo que, hablar de cultura ehh significa hablar de grupos, de poblaciones, creo yo no, porque pues yo no puedo tener mi propia cultura porque mi cultura es la cultura colombiana, de pronto mi cultura es la cultura ehh de los rockeros, o mi cultura es la cultura de los hippies, que se yo, si eso se puede catalogar como culturas,

Por otra parte, para el informante identificado como **D1**, de manera simple argumenta que la cultura implica hacer las cosas sin estar recordando ni “recalcando” *“cultura es cuando usted ya ya está, eeh ya sabe, y no hay que estarle recalando mucho que es lo que tiene que hacer”* lo que significa una relación directa con el quehacer de las personas, con su vida diaria y su cotidianidad; *“cuando usted ya forma una cultura, no necesita que le estén diciendo las cosas para hacerlas”*

Ahora, en cuanto a la responsabilidad como parte de la cultura, sin duda los informantes coinciden en sus comentarios, tener una cultura de la responsabilidad implica que todos cumplan con sus obligaciones sin que nadie les recuerde lo que deben hacer. Lo relacionan también con la costumbre y los hábitos de hacer algo de manera responsable, de acuerdo con un cuerpo de normas establecidos por la sociedad y advierten que, como cultura, la responsabilidad muchas veces no es aplicada por los grupos juveniles e incluso, los adultos.

D1, ¿Sí? Eso ya es cultura, pero cuando usted, eeh responsabilidad es que usted puede responder, hoy ser responsable y mañana no y así sucesivamente, es como muy muy esporádico, entonces.

D2 La cultura de la responsabilidad, eso suena a que, como que todos debemos ser responsables, pero enmarcado en algo, no? no sé, como con teorías, con pensamientos, con con unas, no sé, algo que se encarga o está dentro de como un contexto o estudiado de cierta manera, no sé, así me suena... ya hablar de la cultura de la responsabilidad creo que trata como de generar unos unos unos hábitos unas costumbres generalizados. ...hablar de cultura de la responsabilidad implica que un grupo, una población, unas personas, una comunidad, sean todos responsables siguiendo unos parámetros

C La cultura de la responsabilidad se habla en el sentido de que el término de cultura se ha puesto de moda en muchas cosas, cuando se observan a través de los diferentes medios lo que pasa en determinados momentos, entonces vienen a la mente que estas cosas no deberían presentarse, y entonces entran en juego algunas culturas, entre ellas está de la responsabilidad, y es que las personas sepan actuar, se se puedan comportar correctamente, se puedan hacer las cosas como son en un determinado contexto, eeh cuando se muestran situaciones que no son normales, situaciones que afectan de alguna manera un evento, una actividad, entonces se hace el contraste, y entonces se viene a la mente hablar de una cultura de la responsabilidad que no está bien fijada para muchos jóvenes, o adultos inclusive, que son quienes muestran allí en esas situaciones que no saben ser responsables, que no saben actuar, que no saben cómo

Los argumentos presentados por los informantes que de esta investigación, se pueden argumentar a partir de los elementos culturales propuestos por Kirschner (citado en Diez, ob.cit), los cuales podrían concluir que la cultura de la responsabilidad se logra a partir de los intercambios en el medio ambiente y la construcción colectiva de una identidad que tienen ciertos rasgos característicos que también son compartidos por Robbins (1999), como son: el lenguaje (términos que actúan como denominador común), las historias comunes (presente y pasado que proporcionan explicaciones de las prácticas habituales), los símbolos (la perspectiva que se asume a través del sentido de la vista) y los rituales (las secuencias repetitivas en los diferentes comportamientos)

Categoría: Significados

De manera simple el término significado denota el concepto, la idea o el contenido que le atribuimos a una cosa, ya desde algunas posturas teóricas como la de Saussure (1998), el término significado representa una de las dos unidades que, según el autor, posee un signo lingüístico, así al lado del significante, el significado es la representación psíquica que hace nuestro cerebro de esa imagen acústica producida por el significante. Es la idea que conformamos en nuestra cabeza tras haber escuchado o leído la palabra. Esta muchas veces se corresponde con el objeto real, pero en la mayoría de los casos, se corresponde con la idea que la persona que lo percibe, tiene del mismo. Desde este sentido personal que denota el término significado, se tienen entonces que conceptos como el de responsabilidad (objeto de interés en esta investigación), que puede transitar desde un significado denotativo hasta el contextual, es decir, desde el concepto mismo de manera objetiva y universal hasta su uso en un entorno lingüístico en particular.

Parafraseando a Febres (ob.cit) la responsabilidad tiene que ver con el cumplimiento de las obligaciones personales, familiares, laborales y ciudadanas; también se relaciona con el hecho de rendir cuentas, obedecer a las autoridades e incluso a la propia conciencia, como el ejercicio del compromiso de cada persona. En un concepto subjetivo que significa responder o dar respuestas y pudiera estar ligado a la vocación. Desde esta visión, la responsabilidad implica asumir consecuencias de las decisiones y actuaciones de las personas.

En términos educativos, la responsabilidad y dada la propia subjetividad del concepto, se vincula directamente con el trabajo educativo que se desarrollan en el contexto escolar, se sabe que las primeras enseñanzas de la responsabilidad se logran en el seno familiar, no obstante, es en la escuela, cuando se consolida como un valor dentro de la escala personal que el individuo practica en su vida cotidiana, desde el nivel inicial, por ejemplo, se van construyendo plataformas de hábitos, conductas,

rutinas, comportamientos, entre otros, que se van consolidando a los largo de su tránsito por la educación básica y la educación media, lo que sin duda confirma el papel de las instituciones educativas en la formación y consolidación de los valores entre ellos la responsabilidad.

En este sentido y a partir de los datos logrados de los informantes que formaron parte de esta investigación, existen varios significados acerca este constructo, por un lado y bien acertado, lo consideran uno de los valores fundamentales que todo ser humano debe cumplir, pero también, consideran que forma parte de la cultura que se desarrolla en las diferentes sociedades puesto que se forma desde que las personas nacen y le van transmitiendo los patrones familiares hasta que esta se vuelve parte de la vida cotidiana de los individuos. A continuación, la figura que resume la categoría.

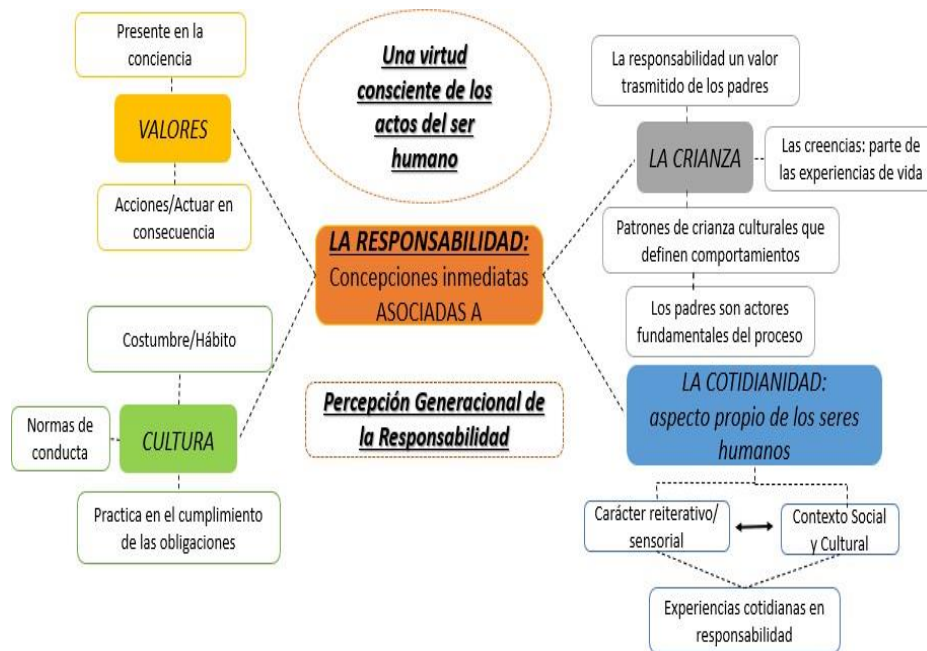


Grafico 1. Significados y percepciones asociadas a la formación en responsabilidad

Categoría: Rasgos

Seguidamente se encuentra el cuadro 5 donde se resume la relación de códigos, dimensiones, subcategorías y categorías emergentes obtenidos como parte de las entrevistas aplicadas a los informantes. En él se destacan aspectos significativos que le otorgan rasgos distintivos a la responsabilidad dentro de los cuales se destacan: el compromiso, la motivación y la responsabilidad como modelo a seguir, cada uno de dichos rasgos se desarrolla y caracteriza a partir de las dimensiones encontradas y de esta manera dar cuerpo al desarrollo de la categoría denominada rasgos. A continuación lo indicado:

Cuadro 6

Categoría: Rasgos

Códigos	Dimensiones	Subcategorías	Categoría
Cumplir a tiempo el deber Puntualidad	Cumplimiento de deberes	Compromiso	
Cumplimiento como compromiso	Acciones para la vida		
Desinterés y apatía Satisfacción al logro Toma de decisiones Falta de ganas de hacer las cosas Conductas irresponsables	Elementos intrínsecos	Motivación	Rasgos
Influencia de amigos Comunicación	Círculo de amigos	Modelos a seguir	
El celular un distractor Uso y tiempo en internet Ausencia de límites	Las redes sociales		
Inexistencia de normas	El contexto social		

Familias vulnerables
Familias disfuncionales

Educación remota Impacto de la
Adaptación y reforzamiento pandemia

Fuente: Santafé (2022)

Dimensión: Cumplimiento de Deberes

A juicio de los entrevistados esta dimensión se relaciona con la puntualidad y el cumplir los deberes en el tiempo establecido y se relacionan con las actividades escolares y la capacidad que tienen los estudiantes de cumplir responsablemente con sus deberes. De esta manera argumentan que lamentablemente, en cuanto al cumplimiento de deberes, los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada Inem “José Eusebio Caro”, escenario de este estudio, no se aproximan en términos ideales, para evidenciar un compromiso responsable acerca del cumplimiento de sus deberes.

La mayoría coincidieron que, no todos los estudiantes asumen responsablemente el compromiso de cumplir con sus deberes escolares ni tampoco son responsables para ello, dice la madre de familia: “...no todos son responsables, no todas las personas tienen ese valor, hoy en día las personas no les importa si cumplen o no cumplen...” (M1). En la mayoría de los casos los posponen con argumentos ficticios, por pereza al momento de hacer los deberes, por la poca motivación y gusto hacia determinadas asignaturas o porque no desea hacerlo.

E1 hay veces en las que, eeh tengo responsabilidades, tengo que hacer un trabajo, una tarea, o una exposición y dejo el trabajo, a última hora, a veces que soy más responsable y lo hago lo más rápido que pueda, para que me dé más tiempo de terminar, y entregarlo cuando toca el día, pero hay tiempo que lo dejo a última hora, si me toca entregarlo el lunes en la mañana, lo hago el domingo en la noche. Más o menos tengo responsabilidad en las cosas.

E2 Con la responsabilidad en el colegio si me ha ido un poco mal, porque es por la pereza de hacer las cosas, pero me fue mal, este periodo me fue mal...no hacer

los trabajos que los profesores dejaban y todo eso, no adelantarme a los cuadernos tampoco. Perdí cuatro materias... De vez en cuando hacía las tareas, estudiaba solo para algunas materias entre una de esas, matemáticas, química

En consecuencia, tanto los docentes, padres de familias, directivos y el propio estudiante, reconoce que esta falta de compromiso responsable con el cumplimiento de los deberes les trae consecuencias que se reflejan en sus calificaciones y en su aprendizaje. Al respecto la madre de familia identificada como **M2** dice: "...mi hijo no tiene buenas notas, porque a él se le olvida que él tiene que estudiar, que tiene que cumplir, si yo no lo mando, y así yo lo mande, pues esto él tampoco hace..." Otros testimonios indican:

***D1** muchas veces el estudiante de nosotros es irresponsable, o trata es como de medirnos, no yo voy a ver, no cumplo para ver qué pasa, ¿Sí? Entonces esto, pero el estudiante de nosotros, es un estudiante asequible, él escucha, él acata ordenes siempre y cuando lo podamos nosotros saber llevar.*

***D2** los estudiantes dicen: no profe, no lo pude hacer para hoy, se lo puedo hacer para mañana, y fácilmente yo puedo decirle: Sí, no importa, me lo trae mañana, pero no accedo a veces porque en ese proceso de formación en el que ellos están deben entender que si la tarea era para hoy es que era para hoy, y si no la traje pues, no la traje, tengo que asumir yo las consecuencias de no haber cumplido y no haber sido responsable, le decía ayer a un estudiante, eeh ah, sí de hecho no era conmigo, que profe le puedo traer la tarea, no es que era para tal día o era para hoy pero no se la traje, se la puedo traer mañana, no es que, o sea es como cuando usted tiene que pagar el recibo de la luz*

Estos argumentos dan cuenta que a los estudiantes se les da las oportunidades para mejorar en el cumplimiento de sus deberes, que la institución educativa intenta aplicar algunas acciones para mejorar esta situación y fortalecer este valor tan importante para los seres humanos como es la responsabilidad, no obstante, la falencia continúa y los estudiantes presentan serias debilidades con el cumplimiento de sus tareas académicas y lo demuestran en sus deberes escolares y en los resultados de las diferentes pruebas.

Dimensión: Acciones para la vida:

Según los testimonios, a los alumnos el hecho de cumplir con las tareas a diario responsablemente, le trae beneficios que se pueden evidenciar en su futuro como profesional, pero también de manera contraria, si el estudiante no es responsable, difícilmente puede generar acciones positivas para su bienestar y para su vida. De acuerdo con los hallazgos encontrados por Escudero (ob.cit) una persona que logra consolidar un compromiso responsable con sus quehaceres, no tendrá obstáculos en su desarrollo como ser humano y social, y en caso de los estudiantes, esto le permitiría desarrollar habilidades que los direccionarían a ser personas de mente abierta y con un gran potencial intelectual y profesional. Los testimonios fueron:

***D1** el ser responsable en la vida evita problemas, se evita uno disgustos, se evita uno alteraciones y sobre todo satisfacción, porque cuando usted cumple, usted se siente contento, ¿Sí? Entonces, sabe que no le van hacer llamado de atención, sabe que, ahora pues, eeh cuando usted es responsable difícilmente el día que de pronto por x, y o z motivo no cumple, entonces ya la persona encargada de eso, va a decir, bueno, es una sola vez, ¿Sí? Pero generalmente los beneficios que me ha traído el ser responsable son muchísimos.*

***D2** Porque han cumplido con sus tareas, con sus compromisos, con su proceso de formación, con su proceso de aprendizaje, el día de mañana podrán seguir formándose de pronto, entrarán a un trabajo, o harán empresa, o emprenderán, y de pronto, el que sean responsables desde ahorita, se puede, les puede proyectarse a un futuro mucho mejor que el presente que tienen... el tiempo nos dará la razón y nos agradecería la misma sociedad el que estemos formando ehh personas responsables, ciudadanos responsables, el estudiante aquí se gradúa a los diecisiete años y está con nosotros dos o cinco años u once años de estudio, pero se va al mundo, a la ciudad, se va a la sociedad y allí es donde se desempeñará como un ciudadano responsable.*

***MI** ser responsable trae beneficios a la vida, eeh, porque así uno aprende y logra sus prometidos, sus metas, tiene usted, un proyecto de que si primero tiene responsabilidad usted puede lograr las cosas en un futuro*

***E1** las decisiones que uno toma ahora lo van afectar en el futuro, entonces para uno ser responsable, uno tiene que saber tomar buenas decisiones*

***C** ser responsable, sino que es una exigencia de la vida, la responsabilidad me permite cumplir compromisos, la responsabilidad me permite hacer lo que yo*

tengo planeado, cuando esta condición no se da, pues las cosas quedan a medias, quedan incompletas, o simplemente no se hacen.

M2 pues yo trato también a él de inculcarle de que la responsabilidad como le decía antes, si él no tiene responsabilidad él no va a llegar muy lejos, va a ser una persona como se dice coloquialmente vaga

Para los informantes la responsabilidad también implica crecimiento personal y una perspectiva de futuro lo cual está relacionado con mejorar la calidad de vida, consolidar las aspiraciones individuales y crecer como persona, esto involucra el hecho de que un individuo comprometido con su responsabilidad tiene altas posibilidades de éxito en su vida personal y laboral. Los informantes reiteran los beneficios que le aporta el hecho de ser una persona responsable enfatizando en el futuro de cada uno de los estudiantes, en su desempeño dentro del colegio y en sus acciones dentro de los espacios de socialización.

Subcategoría: Compromiso

En cuanto la subcategoría identificada como compromiso, para el docente directivo (D1), la responsabilidad va asociada al compromiso que los estudiantes adquieren para con sus labores académicas. Considera que en cada espacio donde se desenvuelve la persona se adquieren compromisos que son fundamentales para demostrar la responsabilidad, compromisos en el trabajo, en la escuela, en el hogar, en la calle, etc.

D1 yo creo que es el noventa por ciento de la formación de la responsabilidad, inicia con ponerles compromisos, y que los cumplan, ¿Sí? Entonces ellos se van haciendo responsables... Cumplir con los deberes que le son asignados en todos los campos, llámese en el campo del trabajo, en el campo que representa, en cualquier campo, entonces, usted, por ejemplo, le dicen tiene que cumplir esto, y usted si es responsable lo hace, ¿Sí? Si usted quiere, si usted adquiere un, o usted es responsable, usted es responsable en la casa, en el trabajo, en la calle, en fin, en todas partes.

En la misma línea discursiva se encuentra la madre de familia identificada como M2, quien comenta: que el adquirir compromisos desde la familia principalmente, hace que

los estudiantes sean más responsables con sus estudios; dice que su hijo específicamente, tiene un compromiso con el colegio para responder ante su propio aprendizaje, para salir bien, y que la responsabilidad con los deberes del colegio debe estar por encima de las demás actividades.

M2 Él sabe que, o tiene presente que él a la casa, debe traerme siempre buenas noticias en el estudio, yo comprendo que hay momentos en que un estudiante pues puede tener dificultades, algún área de conocimiento, y pues por más que estudie y sea responsable, se le dificulte, ¿Sí? Pero él tiene, él sabe que la tarea de él, la responsabilidad de él es siempre ser el mejor, aspirar a ser el mejor en sus en sus estudios, en sus quehaceres, sin que yo lo mande, él sabe que si llega a la casa y tiene tareas y tiene trabajos, eso está por encima del juego, de cualquier otra cosa, entonces de esa manera

Desde las visiones de los informantes, la responsabilidad como compromiso puede entenderse como la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia de los deberes que tienen que cumplir en un contexto determinado, tiene que ver con el cumplimiento de obligaciones, de tal manera que, un estudiante comprometido es aquel que se involucra plenamente en las actividades escolares y extraescolares, así como aquellas en las que se le solicita participación o se le brinda la oportunidad de liderar

Dimensión: La personalidad

Sobre estas mismas ideas emerge otra dimensión llamada la responsabilidad que presentan los estudiantes a la luz de las opiniones de los informantes, la cual se concibe como parte del desarrollo integral de los estudiantes; la responsabilidad en el contexto escolar, se corresponde con el cumplimiento de tareas, el porte del uniforme, la presentación personal; en el contexto familiar, cumplimiento de horarios, colaboración con los quehaceres del hogar; pero también forma parte de sus vínculos sociales, es decir, la imagen frente a los otros y las relaciones personales con el entorno. Todo lo anterior implica el hecho de que la responsabilidad forma parte de la personalidad de

todos los individuos y de cómo ésta se expresa en los diferentes espacios donde hace vida.

***D1** la responsabilidad las demuestra el estudiante en el comportamiento nada más en el uso del uniforme, en la puntualidad, en las tareas, en el trato con las personas, con el docente, en el respeto que muestran esos estudiantes con el docente, con los mismos compañeros, entonces, eso de entrada, cuando uno ve a un estudiante así, uno dice, ese estudiante es disciplinado, es organizado, y este estudiante aparte de eso es responsable.*

***E1** Eeh pues cumplir con mis trabajos, venir al colegio, este, ¿Qué más? Usar portar el uniforme de forma adecuada, venir peinada, aseada, bañada al colegio, eeh también, el celular no sacarlo en clase, eeh.*

***C** Se le enseña a ser responsable cuando se cumplen horarios, cuando se le enseña a que arregle su cuarto, a que él mismo acomode su ropa, a que colabore con las labores en el hogar, de cocina, y todas esas cositas, son pequeños detalles pero que sumados le van formando no solamente responsabilidad, sino la personalidad al estudiante*

***M2** la responsabilidad también le ayuda a tener personalidad, eeh una buena imagen frente a las personas que están alrededor de él, ¿Sí? Eeh, de pronto para más adelante son personas a las que o estudiantes a los que se les tiene en cuenta cuando se les nota la responsabilidad. Inclusive hasta con la presentación personal, todo eso tiene que ver en en la responsabilidad que se le pueda inculcar*

En esta misma dimensión, los informantes también expresan que lamentablemente, no todos los estudiantes son capaces de comprender cómo la personalidad también es un rasgo de la responsabilidad que ellos demuestran en su entorno social y argumentan, que en la institución educativa muchos de ellos son indisciplinados, malcriados, hacen desplantes, inconformes, poco maduros ante sus compromisos e incapaces de asumir responsablemente sus deberes como estudiantes dentro de la institución, situación que genera consecuencias negativas en su rendimiento.

***D2** si tenemos estudiantes que tienen una actitud irresponsable en clase de no querer hacer nada, tiene asumir las consecuencias, ¿cierto? Tiene que asumir las consecuencias. Tenemos que soportar muchas veces más sus desplantes, sus temas disciplinarios de comportamiento, porque chocan en la casa y vienen aquí y chocan también, y esos casos los hay, y a veces el mismo padre de familia, porque me lo han dicho, no profe, es que él ya no me hace caso, mire usted que le puede decir, hámbele a ver si él le agarra el consejo, porque es que yo, él ya, yo con él ya no puedo, ya no puedo.*

M2 la verdad, y pues estoy esperando, esperando a ver si él en algún momento madura y pues se toma el estudio en serio, pero pues sí, eso es culpa de uno, eso es culpa de uno, pero si uno no les inculcó eso desde chiquiticos, pues ahorita está un poquito difícil profesora, la verdad.

A la luz de estos testimonios y de acuerdo con la teoría fenomenológica de la personalidad (en Montaña y otros, 2009), el hombre va logrando obtener niveles superiores de funcionamiento, teniendo en cuenta que la persona es responsable de sus propias actuaciones y por ende de las consecuencias que le sobrevienen. La responsabilidad entonces, impacta en las acciones para el cumplimiento de deberes, también forma parte del éxito, fortalece la confianza, lealtad y la personalidad. Cuando una persona toma conciencia sobre las consecuencias de sus actos, se compromete a ser responsable de sus obligaciones.

Subcategoría: Motivación

Ahora bien, la falencia que se expuso en los párrafos anteriores, se relaciona directamente con la motivación que tienen los estudiantes ante sus responsabilidades como parte integral de su personalidad. Allport (en Montaña y otros, ob.cit), resaltó la importancia de los factores individuales como la motivación en la determinación de la personalidad, dice que en "... la medida en que los motivos de una persona para actuar son autónomos, determina su nivel de madurez..." (p.91), destacando así la importancia de lo que el autor llamó "propium" que contiene el yo individual caracterizado por las actitudes, objetivos, y valores de una persona.

Para los informantes la motivación es un elemento significativo al momento de que un estudiante demuestre cuan responsable es y qué tan comprometido está con sus obligaciones tanto escolares como de su propia vida. Un poco vinculado con la postura de Gracia (2008), quien haciendo referencia a la teoría de la motivación de MacClelland, dice que las personas con una alta necesidad de logro, les gustan las

situaciones en las que pueden tomar personalmente la responsabilidad de encontrar la solución a los problemas. A continuación los testimonios:

D2 yo creo que nosotros empezamos a ver si un estudiante es o no responsable cuando entrega a tiempo a veces sus compromisos, cuando se ve motivado a salir bien, también podemos ver que un estudiante es responsable cuando se apersona de su proceso de formación

M2 yo creo que una persona que no es responsable, pues, no tiene otras cualidades para salir adelante, porque si usted no es responsable entonces a usted le da lo mismo cumplir o no cumplir en un trabajo, en el estudio, en su familia, es desinteresado, se encuentra desmotivado eeh, y pues no le importa quedar mal con cualquier tarea asignada, entonces yo creo que la responsabilidad está como enlazada con el éxito, con el triunfo, con la motivación de hacer algo por su vida.

Teniendo claro la relación entre la responsabilidad y la motivación, de acuerdo con los datos obtenidos de las entrevistas, para los actores educativos específicamente el estudiante identificado con el código (E2) y la madre de familia identificada como (M1), se evidencia ciertos elementos que hacen presumir que en la actualidad muchos de los estudiantes no se sienten motivados al momento de cumplir con sus responsabilidades escolares.

Para la madre de familia, existe un desinterés hacia los deberes escolares y esto hace que los estudiantes salgan mal en sus estudios, por su parte, desde la visión del estudiante, en la mayoría de los casos algunos problemas familiares influyen en el cumplimiento responsable de las obligaciones. Muchas veces, los padres de familia están pendiente de sus hijos y de sus deberes, y relacionando con la época de la pandemia, dice que en la actualidad, al parecer existe cierta independencia en los estudiantes, y esto ha generado que la motivación hacia el cumplimiento responsable de los deberes, disminuya considerablemente.

E2 no siento motivación, y pues ahorita simplemente no sé qué me pasa, no siento motivación por el colegio pero, en pandemia, pues tenía a mi mamá, en ese momento no se habían separado y mi mamá se levantaba cada día a decirme que me pusiera hacer los trabajos y me sentaba hacerlos, y pues, ella era la que estaba pendiente de mí, pues ahorita mi papá llega y sólo me pregunta que como

están, que como voy en el colegio, y yo sólo le digo, bien; entonces no sé, a veces no me dan ganas de venir al colegio.

MI porque como le estaba comentando a él le está yendo mal en el estudio y yo le he notado a él como un desinterés, porque no sé qué será lo que le pasa porque yo le puedo es hablar, decirle, darle el consejo, y decirle pues que tenga consideración porque yo trabajo, que yo confío en él, que esto y lo otro, pero, pero él a veces pues, me dice que va bien, y cuando yo voy a mirar, no, va mal...

Ya en líneas anteriores se habló de la teoría fenomenológica de la personalidad, y en ella también nos encontramos con que los seres humanos pueden tener conflictos oscuros e inconscientes, pero esto no es indicativo para ser comprendido, es entonces la motivación positiva la que determina el hecho de que las personas sean responsables de sus actuaciones y comportamientos.

Dimensión: Círculo de Amigos

Muchas veces los estudiantes imitan comportamientos asociados con la responsabilidad y estas imitaciones pueden ser favorables para su rendimiento, pero lamentablemente, en la mayoría de los casos, son negativas y esto repercute significativamente en su futuro como estudiante y profesional

DI...también pienso ahí, que los mismos estudiantes ven modelos entre ellos, ¿Sí? Cuando ven a un estudiante que es responsable, que es cumplidor, entonces, algunos tratan de imitar a ese estudiante...

E2 una amiga que está en el salón que, pues ella también cuando el profesor no estaba, o simplemente así fuera al colegio pues, jode y todo eso pero en el momento del estudio, pues sí es muy dedicada y cada vez que llega a la casa, pues lo primero que hace es hacer las tareas y luego dormir, lo contrario a lo mío que llego, duermo y no hago tareas. De hecho fue la tercera en el salón

Las situaciones antes descritas, indican que los adolescentes en primer lugar siguen los modelos que perciben de su círculo de amigos principalmente aquellos compañeros del colegio con quienes socializan día tras día, pero también los grupos de amigos que se relacionan en el barrio o zona de residencia. Los informantes consideran que estos

grupos pueden influir en el cumplimiento responsable de los compromisos que los jóvenes pueden tener tanto en el colegio como en el hogar.

***D1** Yo creo que, el mismo círculo de amigos puede estar influyendo para que el estudiante no sea responsable, ¿Sí? Cuando sus amigos dicen: ¡No, pero que vamos a cumplir o que vamos a entrar a clase!, eeh, mejor vamos a ver el partido, entonces ya el estudiante, el círculo de amigos hacen que el estudiante no sea responsable, porque vamos hacer una tarea, no la hagamos, entonces, no es responsable*

***M2** Pues yo considero, aparte del hogar y del colegio, el ambiente en el que se desarrolla mi hijo sus amigos, lo que hablan pueden tener influencia en como el cumpla con sus tareas.*

***M1** aparte del colegio pues yo creo que también los amigos con quien él se rodea porque pues allá hay un grupito que pues uno a veces piensa que no son los mejores estudiantes ni nada y pues se rodean pues como de lo que ellos mismos son, se rodean de los mismos irresponsables, y entonces, la verdad no ayuda algunas veces el entorno profesora*

Una de las características propia de los adolescentes es la presencia del sentimiento de invulnerabilidad, es decir aquella sensación que tienen sobre las pocas posibilidades de que la sociedad se convierta en un factor negativo para su vida, y esto no les permite seguir modelos positivos para su bienestar. Los adolescentes se encuentran muy propensos a la imitación, pero imitan solo lo que admiran, lo que verdaderamente los hace sentir satisfechos y a gusto y es allí donde el círculo de amigos juega un papel importante.

Cada acto de imitación del adolescente hacia un modelo tiene su consecuencia, y cada uno de ellos repercute en la formación y consecución de una adecuada identidad, de rebeldía contra las prohibiciones, el rechazo de la dependencia, la reacción que busca auto afirmación ante la autoridad de los padres, como una forma de alcanzar la libertad, la independencia, es allí donde se encuentra el círculo de amigos como modelo a seguir.

Dimensión: Redes Sociales

Otro aspecto que influye en la responsabilidad es la presencia de las redes sociales en la vida de los adolescentes, no cabe duda que éstas se han convertido en un fenómeno de difusión que han impactado la sociedad, sobre todo en la comunicación, en el lenguaje y en las relaciones sociales por su facilidad y rápido acceso lo que proporciona la desenvoltura para interactuar con personas ubicadas en diferentes latitudes y contextos, siendo estos elementos los que atraen a los jóvenes a ser partícipes de ellas. Hütt (2012) menciona que: “Las redes sociales son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos”. (p.2).

De acuerdo con los testimonios, los jóvenes adolescentes transitan diariamente por las redes sociales (instagram, tik tok, entre otras) y allí, ellos se encuentran con juegos, videos, influencer y la interacción con sus propios compañeros, esto sin duda puede contribuir positiva o negativamente con el fortalecimiento de valores como la responsabilidad. Para los informantes en las redes sociales se exponen modelos que los adolescentes siguen, además que se crean dependencias a los dispositivos móviles que en la mayoría de los casos, impactan negativamente en el cumplimiento responsable de las obligaciones.

Si bien es cierto que a juicio de Marin (2019) “el Internet, forma parte de nuestra idiosincrasia, es un elemento clave en nuestro día a día. Su rápido desarrollo ha propiciado que sea reconocida de manera positiva tanto por la sociedad en general como por la comunidad académica en particular” (p.26), las redes sociales se han convertido en un modo de comunicación esencial en la llamada sociedad del conocimiento, para los adolescentes de cualquier estrato y condición, son los clientes de mayor demanda en el uso de las mismas; a estas generaciones ya se les conoce como la generación muda pues su cotidianidad transcurre entre aparatos digitales y su comunicación es fundamentalmente por mensajería instantánea.

D2 los mismos compañeros y hoy en día pues ellos pueden acceder muy fácil por la internet a diferentes escenarios donde de pronto uno no llega, y ellos cogen un teléfono, y ya perfectamente están viendo, ahh y eso yo no sé qué tan bueno pueda ser el que hoy en día sigamos ehh, por redes sociales a determinado persona famosa determinado.

D2 Los influencer sí, entonces que está en Tik Tok, o que está en YouTube, o que está en Instagram, o en Facebook, entonces, esas personas definitivamente influye en las actitudes

E1 le dice a uno no hagan el trabajo en la casa sino que háganlo en la clase, para yo ver que lo están haciendo y no se están copiando de internet, y cosas así, entonces lo miran a uno y le dicen, si usted va a estar trabajando, tiene que estar en su trabajo no hablando con el compañero, no con el celular, esas cosas le forman a uno la responsabilidad, porque uno cuando está haciendo una cosa, es esa cosa que está haciendo, ese trabajo, en el momento.

C hoy en día están expuestos realmente, eeh los medios de comunicación, las redes sociales, han afectado de manera accesible los comportamientos y las situaciones que hace unos años ni se imaginaba uno que se pudiera presentar, entonces eso afecta de alguna manera la relación del colegio con el padre de familia

E2 cuando estamos con cualquier celular y computador también, pues nos distraemos demasiado, no sé, en alguna red social o viendo videos en alguna aplicación.

M2 yo a él le hablo y le digo y todo, pero pues la verdad él no, él mantiene pegado es al teléfono, entonces él la verdad la responsabilidad no la tiene como principio, y pues ha impactado mucho porque vea que él va mal en el estudio, como el mantiene tanto tiempo pegado al celular, mantiene tanto tiempo con esos benditos juegos del celular, entonces, eeh le ha afectado bastante en el rendimiento allá en el colegio

M2 pero pues, como le digo yo sé que yo de pronto he fallado en eso porque no le dedico tiempo, yo llego del trabajo es cansada, yo quiero es llegar a dormir, y pues el poquito tiempo que de pronto nos podemos alcanzar a ver, él está pegado al celular, porque no hay manera de quitarle ese celular eso es un problema, eso pelea, me contesta feo, ahorita la tecnología los ha vuelto como rebeldes, peor, entonces como yo llego tan cansada pues prefiero que se quede con el celular, y pues yo me quedo dormida y no me doy cuenta.

En definitiva, las redes sociales pueden contribuir a generar una cultura tecnológica en la sociedad y en términos positivos, puede aportar al crecimiento global de la comunicación y en el desarrollo y actividades sociales del individuo y para la educación representan un reto en el contexto de la globalización pues la forma avasallante de

transmitir información ha impactado en jóvenes de manera especial y se adquiere ciertos hábitos de comunicación y formas de expresión, no obstante, puede generar dependencias y en consecuencia la falta de responsabilidad para el desarrollo de compromisos tanto académicos como familiares y sociales.

Dimensión: El contexto social

Otra de las dimensiones que emerge, en el marco de los rasgos de responsabilidad que presentan los adolescentes puede ser impactada por el contexto social, para nadie es un secreto que los adolescentes como seres sociales, transitan a lo largo de su vida por varios contextos incluso ese tránsito es de manera simultáneo: el contexto familiar, escolar, comunitario, religioso, laboral, social y cada uno de ellos aporta elementos positivos o negativos que pueden impactar su formación integral.

Los testimonios indican que la mayoría de los estudiantes adolescentes que hacen vida académica en el escenario objeto de estudio en esta investigación, provienen de los llamados contextos vulnerables donde se exponen a situaciones difíciles en términos socioeconómicos: delincuencia, drogas, pobreza, entre otras, y esto les proporciona situaciones difíciles que de alguna u otra manera impiden cumplir responsablemente con sus actividades.

D2 los estudiantes que nosotros día a día atendemos la gran mayoría son de situaciones difíciles, vulnerables, situaciones socio-económicas fuertes y yo creo que si ellos son responsables, son capaces de transformar toda esa realidad que tienen.

C factores de educación por las mismas situaciones económicas, por el estrés, por las dificultades a diario, hoy en día no es fácil levantar un hijo, o una hija... y a veces uno encuentra un padre de familia que tiene muchas dificultades

De acuerdo con Mínguez (ob.cit) en la actualidad existen bastantes síntomas, tensiones y desajustes que afectan a los estudiantes y todos los demás actores educativos que afectan definitivamente la posibilidad de desarrollar una labor educativa eficiente y que sea capaz de eliminar esa mentalidad muchas veces derrotista

que cada día está más difundida en la sociedad. A nuestro juicio dice el autor, "...esta mentalidad está alimentada por un preocupante y, en ocasiones, vertiginoso crecimiento de la irresponsabilidad educativa, que no deja de ser sino una manifestación actual de la grave y profunda fractura en la sociedad" (p.110)

Por otro lado, los informantes están conscientes que también existen contextos familiares y sociales que contribuyen con el fortalecimiento de los valores importantes para la vida de los adolescentes, y destacan que en muchos núcleos familiares los adolescentes reciben orientaciones acerca del significado de las prácticas responsables dentro del hogar y en la escuela, la necesidad de cumplir con los compromisos asumidos y los logros significativos que se obtienen con la responsabilidad.

E2 Mi hermana simplemente me dice que haga, porque pues ella también se la pasa ocupada y también trabaja.

M2 yo le hablo al niño, yo le digo a él a mi hijo, yo le digo lo importante que es la responsabilidad porque mire, si usted fuera responsable no estuviera pensando que si tiene que perder el año, que si tiene que repetir el año. Pero, a él le entra por un oído y le sale por el otro

E1 yo tengo un amigo que es irresponsable en el colegio, pero en la casa es muy responsable, pero por ejemplo que en el colegio académicamente le va mal porque, pues se duerme en clase, no presta atención, no copia del pizarrón, no hace tareas, y entrega tarde y esas cosas, por la parte académica es irresponsable, pero en la casa, yo he ido para la casa de él, y él llega temprano a la casa porque hace el almuerzo para sus hermanos, y lava la ropa porque la mamá no puede, porque está en el trabajo, y entonces él llega a la casa temprano para darle de comer a sus hermanos, para lavarles la ropa que la ponga a secar que quede seca para el otro día, entonces yo digo que por esa parte, es como una contra parte mía, porque yo académicamente soy responsable pero, en la casa no tanto, y él es al revés, en la parte académica no es responsable pero en la casa adquiere mucha responsabilidad porque, también porque él es el mayor de los hermanos.

En líneas generales se puede decir que el contexto también contribuye con el fortalecimiento o no, del valor de la responsabilidad y que éste puede ser parte de los modelos que los adolescentes pueden seguir, pues allí viven y conviven las principales

personas que influyen en el desarrollo personal y social de los individuos independientemente de cuan vulnerables sean.

Dimensión: Impacto de la pandemia

Emerge también la dimensión impacto de la pandemia, como ya es de conocimiento, desde marzo del 2020 Colombia declaró la emergencia sanitaria producto de la expansión de virus Sars covid-19, que generó la pandemia a nivel mundial. Una de las medidas sanitarias declaradas por el gobierno fue la del confinamiento de todos los habitantes y con ellos la puesta en práctica de la educación remota apoyadas por las tecnologías, práctica que se prolongó por casi dos años escolares.

Con esta política educativa, los estudiantes residenciados en contextos vulnerables y en condición de pobreza, se vieron afectados para recibir sus clases dentro de una virtualidad a la que ellos no tenían acceso ni posibilidades. En consecuencia, la mayoría de los alumnos no cumplía con sus compromisos de manera responsable con el argumento de no tener internet ni dispositivos electrónicos para recibir o enviar información.

Para la informante identificada con el código **D2**, ni los docentes ni los estudiantes se adaptaron a la educación virtual, por un lado muchos estudiantes no tenían internet y por el otro los docentes desconocían cómo era el trabajo virtual, y muchas veces a los estudiantes se les hizo fácil no cumplir responsablemente con sus deberes escolares a pesar de que esa responsabilidad principalmente, era de ellos mismos.

D2, ...venimos de casi dos años de pandemia en las cuales la educación pues fue virtual a veces, a veces había internet, a veces no, ¿Culpa de quién? De las circunstancias, de pronto el profesor, en su momento también tenía que adaptarse al proceso, no tenía internet, o el estudiante no tenía internet, o el tema no era tan fácil para trabajarlo de forma virtual, pero, pues digamos que la culpa fue de la pandemia, sin embargo, el único responsable del proceso de formación y aprendizaje de cada uno de ustedes es cada uno de ustedes (refiere a los estudiantes)

Desde el punto de vista pedagógico, la virtualidad generó la pérdida del vínculo presencial a la que los estudiantes y docentes estaban habituados, lo que generó a su vez tensiones por las dificultades para mantener la relación y la mediación pedagógicas espacialmente en los niveles de básica primaria, secundaria y media. En los que se refiere al trabajo coordinado con padres, madres o cuidadores para el acompañamiento y la mediación de estos procesos, la brecha fue aún más profunda pues la propia crisis generada por la pandemia hizo que muchos de los padres cumplieran doble función (maestros-padres de familia), que en la mayoría de los casos cultivó en los estudiantes la falta de responsabilidad para con sus deberes escolares.

Subcategoría: Modelo a seguir

De las dimensiones anteriores emerge la subcategoría modelo a seguir, cuando se revisa el significado de este concepto, se encuentra: todas las personas han experimentado en algún momento de sus vidas, la necesidad de seguir un patrón o un modelo y, cuando se es adolescente, esos modelos son encontrados en el seno de la familia, principalmente de los padres pero también en sus relaciones sociales específicamente en el contexto educativo. Según Álvarez y Bravo (2011)

Un modelo es un arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo, y por su poder de influencia determina los comportamientos y aprendizajes de quienes lo imitan, estos pueden generar consecuencias positivas o negativas y los podemos encontrar de manera consecutiva en el entorno o el ambiente donde el adolescente se desenvuelve o relaciona. (p.32)

Así, hablar de adolescencia es hablar de época de cambios permanentes y por ende de seguir patrones de comportamiento positivos o negativo en un afán de encontrar su identidad y personalidad. Los testimonios indican que en el contexto escolar, el primer modelo que pueden tener los jóvenes adolescentes es el maestro, que sus enseñanzas contribuyen con la formación integral de los estudiantes:

C El maestro enseña con el ejemplo, de tal manera que eso queda también como parte de la formación que el estudiante recibe, tener ese modelo de responsabilidad de parte de sus maestros, de parte de quienes le están contribuyendo a su formación, de tal manera que por eso es tan importante que lo tengamos en cuenta y que lo apliquemos porque ellos se van a multiplicar en los estudiantes que nosotros tenemos

Pero también en el resto del contexto social donde se desenvuelve el joven adolescente, se encuentran modelos o personas que de alguna u otra manera lo impactan positiva o negativamente, dice el informante **D1**: "...las personas que ellos ven en el bus, en el transporte, en fin, yo creo que cuando ellos salen de la casa, pueden encontrar muchos modelos los cuales ellos pueden imitar" y el informante **D2** comenta: "...hay muchos modelos, muchos paradigmas que yo puedo seguir y estamos viendo las culturas, entonces de pronto los pelaos de hoy en día se interesan..."

Categoría: Rasgos

En líneas anteriores, se aclaró que la responsabilidad se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones personales, laborales, familiares y de ciudadanía, pero que está muy relacionado con la actividad educativa de los individuos, también se puede relacionar con la obediencia a las autoridades y como el ejercicio del compromiso de cada persona.

Ahora bien, cuando se habla de rasgos de la responsabilidad, resulta algo necesario partir de la postura de Goldberg (citado por Laak, 1996) quien estudia la responsabilidad como parte de los rasgos de personalidad de los individuos y según él, tienen que ver con la habilidad del autocontrol y la capacidad de diseñar métodos de acción eficaces. Para el autor, las personas que tiene un alto grado de responsabilidad son grandes planificadores y organizadores además de tener un fuerte compromiso con los objetivos y metas.

En la misma línea encontramos a Hellison (en Merinos y otros 2017), quien en términos metodológicos propone trabajar la responsabilidad de los individuos a partir de ciertos niveles, cinco en total, que determinan la responsabilidad individual (niveles II y III) correspondientes al respeto de los derechos y opiniones de los demás y la participación, el esfuerzo y la autonomía personal, y, la responsabilidad social (niveles IV y V), que tienen que ver con la ayuda, liderazgo y transferencia.

En resumen, se puede concluir que a la luz de los resultados obtenidos de las entrevistas, los rasgos de responsabilidad desarrollados por los estudiantes se caracterizan por el compromiso, la personalidad y el modelo a seguir. En el primer caso, lo entienden desde el cumplimiento de los deberes y la responsabilidad como acciones para la vida; en el segundo, presenta gracias a las motivaciones que puede o no tener un estudiante y en el tercero, la cual es influenciada por el círculo de amigos, las redes sociales, el contexto donde se desenvuelve el estudiante y el impacto de la pandemia.

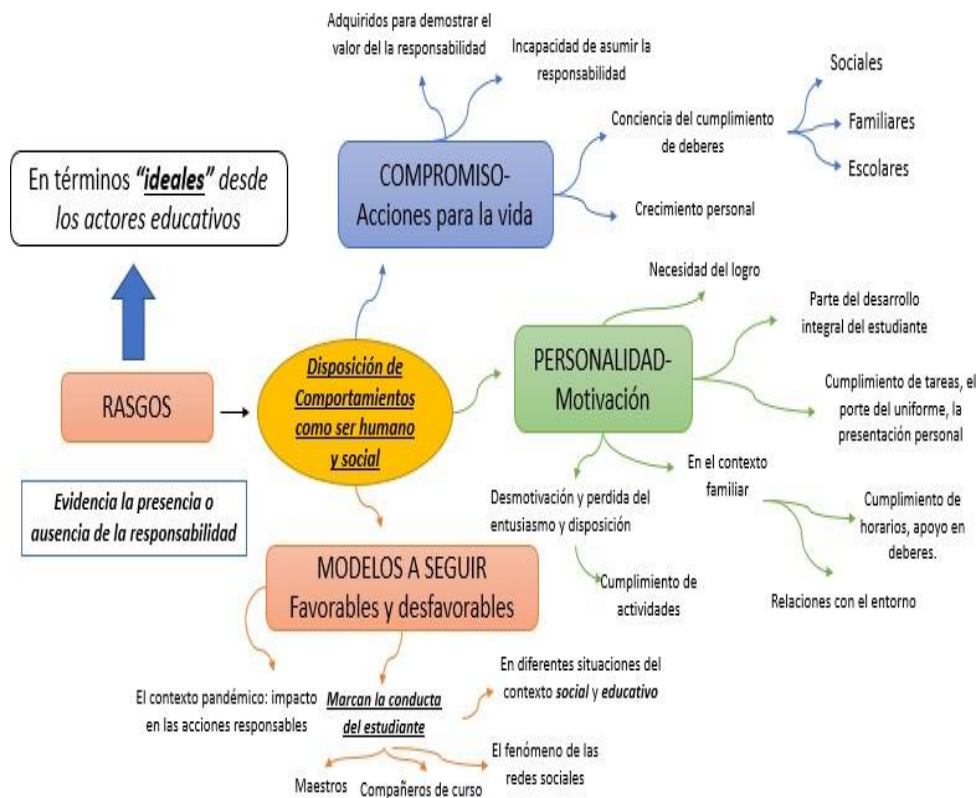


Gráfico 2. Elementos que caracterizan los rasgos desarrollados por los estudiantes desde las expresiones de los actores educativos

Categoría: Roles

En el cuadro 6 se puede visualizar los resultados logrados para la categoría Roles, los cuales se desarrollan a partir de la propuesta de análisis de resultados expuesta en el capítulo anterior, el punto de partida lo representan los códigos los cuales permiten dar dirección al discurso para posteriormente desarrollar las diferentes dimensiones y subcategorías relacionadas entre ellas. En dicho cuadro se evidencia el sistema

emergente basado en los resultados obtenidos luego de la aplicación de las entrevistas a los informantes. A continuación el resumen:

Cuadro 7
Categoría: Roles

Códigos	Dimensiones	Subcategorías	Categoría
Limitado apoyo familiar Responsabilidad formativa en los abuelos Autoridad en el hogar Inexistencia de normas	Ausencia	Rol de la familia	
Ausencia del padre y madre Vulnerabilidad	Carencia de afecto		
Formación en responsabilidad	Enseñar con el ejemplo	Rol de docente	Roles
Enseñanza tradicional Cumplimiento de normas Docentes y responsabilidad	Acciones pedagógicas		
Responsabilidades de la familia y comunidad Compromiso político	Influencia de los actores educativo	Rol del entorno social	
Falta de compromiso participativo Poca relación escuela-familia Limitada comunicación	Relación institución educativa-padres de familia	Participación de los actores educativos	
Normas de convivencia Cumplimiento de deberes académicos Ausencia de socialización normativa	Acuerdos/normas	Impacto de las políticas educativas	

Fuente: Santafé (2022)

Dimensión: Ausencia

Los resultados indican que las prácticas irresponsables de los estudiantes en el colegio al parecer tienen su origen en el seno de las propias familias, para algunos informantes las familias se encuentran ausentes de la vida escolar de muchos niños y esta ausencia impacta negativamente en el buen desempeño escolar y en el cumplimiento responsable de los compromisos académicos. No es desconocido la situación económica que viven día a día las familias en Colombia, lo que los obliga a desarrollar trabajo por largos períodos de tiempo (hasta 16 horas diarias), a esto se le suma el hecho de que un alto porcentaje de las familias colombianas viven de la economía informal en consecuencia, los padres están fuera de los hogares prácticamente todo el día y los estudiantes algunos solos en sus casas o en compañía de sustitutos en otros casos.

Algunos estudios como el desarrollado por Acosta (2015) concluyen que muchos padres de familia desconocen las actividades escolares que desarrollan sus hijos en el colegio, a pesar que muchos jóvenes quisieran estar cerca de sus padres durante el desarrollo de las tareas; la mayoría de los padres sólo asiste a los colegios a recibir informes de evaluaciones o por un citatorio específico vinculado con el comportamiento del estudiante. Es evidente entonces que los padres están ausentes de los deberes escolares de sus hijos y por ende se incrementa la irresponsabilidad en cada uno de ellos. A continuación, los resultados de las entrevistas en este aspecto:

M2 pues yo la verdad no estoy como muy encima de él muy pendiente porque yo trabajo todo el día y llego tarde y todo...

E1 ...porque desde que se murió mi mamá, cuando mi mamá estaba, vivió con nosotros en la casa, y yo me ponía hacer tareas, y yo lavaba los platos, y lampaceaba la casa, pasaba el traperero, y barría y acomodaba el cuarto, lavaba ropa cuando ella no podía porque tenía que trabajar.

M2...los papás, como nosotros no podemos porque trabajamos, pues uno se los deja allá a ustedes en el colegio, pues uno confía en que ustedes les van a enseñar lo del tema de la responsabilidad, con las exigencias que ustedes les puedan hacer allá a los muchachos

D1 Muchos padres por el compromiso que ellos tienen del trabajo, de conseguir su sustento diario, entonces, muchos de nuestros estudiantes se lo pasan solos...

Adicional a lo anterior, y producto de la misma situación económica, muchos padres han tenido que abandonar la ciudad, el departamento y hasta el país para trabajar y cubrir las necesidades de sus familias, en otros casos es producto del fallecimiento de madre o el padre, en consecuencia muchos estudiantes se encuentran viviendo con otros familiares o en hogares sustitutos, estas situaciones a juicio de los informantes les está generando inestabilidad emocional y los estudiantes se están privando de los beneficios que les otorga la presencia y participación de la familia en su formación académica, lo cual repercute significativamente en el cumplimiento responsable de los compromisos y actividades escolares. Al respecto González y Cárdenas (2020) comentan

...desde la familia se forma la actitud y la vocación de cada uno de sus integrantes hacia determinadas actividades significativas y procesos de vida y uno de los más importantes, es el educativo. De ahí se deriva la enorme responsabilidad que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos, razón por la cual su identificación, compromiso y acompañamiento en todos procesos de la vida, deben ser efectivos para que sean exitosos (p. 7)

El autor da cuenta, que los procesos educativos que cumplen los niños y los jóvenes representan un producto que emerge directamente de las situaciones cotidianas que se viven en el seno de las familias, no duda acerca de la responsabilidad que esta tiene en la crianza y en el aprendizaje de las personas, por tanto toda acción u omisión que suceda en dicho contexto repercute positiva o negativamente. Del acompañamiento familiar devienen aprendizaje y vivencias exitosas. A continuación, testimonios vinculados. :

D1...nosotros vemos que nuestros estudiantes, la mayoría son familias disfuncionales, entonces el estudiante muchas veces se viene, ve al papá o a la mamá, y los vuelve a ver es en la noche, casi no tienen ese contacto...

D2 hay estudiantes que no tienen familia, o bueno o si la tienen es disfuncional o en situación muy compleja, esa es otra de las relaciones familiares bueno, padres e hijos, hijos – padres que tenemos en el colegio, no tienen una familia como tal, viven con el abuelo, o están en una familia... una señora me dijo, no

es que yo no soy el papá, la mamá de él, yo soy un hogar sustituto, y yo ahh, bueno, entiendo, entonces por lo mismo porque aquí los muchachos que tenemos muchos vienen de situaciones complejas, difíciles

E2 en la casa, pues la que me ayudaba era mi mamá cuando estaba acá, a qué, a que me pusiera pilas con el colegio y ahorita no está, vivo con mi abuela, mi hermana y mi papá, pero él llega los fines de semana. la relación con mi papá no muy buena porque desde que se separó con mi mamá pues los, como que los problemas aumentaron con él y yo porque menciona, todos los problemas de nosotros mencionan a mi mamá y que nosotros no lo queremos a él y todo eso.

MI porque está prácticamente solo, porque él se la pasa más que todo allá donde mi mamá, y pues mi mamá no es que sepa mucho leer y escribir, ella poquito hace eso, entonces él está a la voluntad de él profesora.

Sin duda en el proceso educativo las responsabilidades son compartidas, si bien es cierto que el estudiante debe recibir una formación que le permita consolidar la cultura de la responsabilidad, también lo es el hecho de que también los padres y demás familiares tienen la enorme responsabilidad de velar y contribuir con la educación de sus hijos, de acompañarlos y lograr que obtengan procesos efectivos y exitosos.

Dimensión Carencia de Afecto

Otra dimensión que emerge es la carencia de afecto. De acuerdo con algunos estudios como el de Mendoza (2013), cuando los niños y adolescentes permanecen mucho tiempo solos o bajo la responsabilidad de personas sustitutas, son víctimas de la falta de afecto lo que hace prender ciertas alertas dentro de los espacios educativos puesto que un niño o joven con falta de afecto es un potencial estudiante que le apunta al fracaso escolar. Los comentarios de la docente directivo así lo indican

DI...aquí en el colegio nosotros tenemos que comentar el principio de la responsabilidad o el valor de la responsabilidad, y también inculcándoles, esto, hablándoles mucho, hablándoles mucho, porque ellos necesitan mucho afecto, mucho cariño y mucho amor... ellos están carentes de amor, de afecto, ¿Sí? Cuando el estudiante se le trata, y el trato que uno les da a los estudiantes, cuando uno los trata bien, cuando uno los trata con cariño, con amor, ellos acceden

Según la opinión de la informante identificada con el código **DI**, son muchos estudiantes tienen carencias de afecto y están necesitados de mucho amor y comprensión, la mayoría de ellos vienen de situaciones económicamente comprometidas y por ende esa carencia afectiva se complementa con las carencias económicas que impacta día a día los hogares colombianos, esto de alguna manera impide fortalecer valores tan importantes en la formación integral de los estudiantes lo cual sigue impactando en su quehacer diario restando responsabilidad hacia sus compromisos.

Subcategoría: Rol de la familia

De acuerdo con el cuadro resumen anterior la subcategoría que emerge es el rol de la familia, para nadie es un secreto que la familia es fundamental para que los estudiantes reciban una educación afectuosa y desarrollen habilidades fundamentales para su formación integral y su desempeño en sociedad. El concepto de familia va mucho más allá de cubrir necesidades o carencias, su impacto es fundamental en el desarrollo emocional y social necesario para afrontar la vida, la familia conduce la forma de pensar, de ver el mundo, de comportarnos y de valorar el entorno.

De acuerdo con Ruiz (2010), las familias son las encargadas de acompañar la evolución de los niños para que éstos se conviertan en seres autónomos, emocionalmente equilibrados y que establezcan vínculos afectivos satisfactorios y de esta manera logren un proceso de escolarización formal responsable. Para lograr esto la autora citando a Baumrind, Maccoby y Martín, considera que en las familias existen varios estilos educativos que vienen impactados por tres elementos fundamentales que son la cantidad y calidad de afecto, la disponibilidad paterna y/o materna y el control o exigencia.

De la atención de estos elementos continúa la autora, surgen cuatro tipos de padres: el autoritario recíproco, donde se ejerce un control consistente y razonado a la vez que se parte de la aceptación de los derechos y deberes de los hijos; el autoritario represivo, presenta cualidades similares a la anterior, pero al no estar acompañado de reciprocidad, se vuelve rígido sin permitir un espacio para la libertad.

También la autora presenta el permisivo indulgente, donde no hay posibilidades de control ni establecimientos de normas, pero los padres están muy vinculados afectivamente con sus hijos; por último, la autora propone el estilo permisivo negligente, en este caso, al igual que el anterior, los padres no ejercen ningún control sobre sus hijos y esta permisividad no está acompañada de implicación afectiva, y se parece mucho al abandono. Los testimonios encontrados en esta investigación fueron los siguientes:

***DI** en que uno sea responsable influye primero la educación de familia, mi mamá, mi papá me inculcaron eso, me decían usted debe ser responsable, a usted se le asigna un trabajo tiene que cumplirlo, si usted se comprometió a esto tiene que cumplirlo, entonces, yo creo que la persona es responsable debido a que en la casa le inculcan esos valores, llámese el valor del respeto, la responsabilidad, la solidaridad, porque eso la responsabilidad no se adquiere en los colegios, para mí, la adquiere uno desde la casa, desde los fundamentos de la casa.*

***MI** el error que he tenido con mis hijos, que a veces les exijo tanto que tengan responsabilidad, entonces a veces como que se sienten como cohibidos a tener rechazo de por qué yo les exijo tanto.*

***EI** mi familia, siempre han inculcado que uno tiene que ser responsable, que uno debe realizar sus responsabilidades al tiempo, eeh cuando son, que uno que tenga ciertos problemas uno tiene que ver la manera de resolver esos problemas para uno poder cumplir con la responsabilidad, entonces así desde pequeños, mi mamá, mi tía, mis tíos también, todos me han dicho, pues, hay dificultades pero uno tiene que cumplir porque esa es la responsabilidad, entonces eso me hizo a mí crecer con esa mentalidad, de responsabilidad*

***C:** La familia es básica, es esencial, la familia reitero, cuando la familia sirve como punto de apoyo y de partida lo que se hace en el colegio o en otras estancias es complementarla, es perfeccionar, pero realmente este valor intrínseco viene desde el hogar, desde los primeros años de vida.*

Ahora bien, los datos arrojados luego de la aplicación de las entrevistas, indican en primer lugar, que los informantes reconocen el papel fundamental que ejerce la familia en la formación de la cultura de la responsabilidad, están claros que los patrones de crianza familiares, en la mayoría de los casos transmitidos de generación en generación, permite inculcar valores y prácticas de comportamientos cónsonos con la moral y las buenas costumbres.

Para ellos es en la familia donde reposa el respeto, la solidaridad y la sana convivencia, y es el punto de apoyo y equilibrio para la formación de los individuos en su etapa escolar. También destacan, que el ser responsable en el colegio tiene mucho que ver con la formación que el estudiante traiga del hogar, es decir, si en la familia se les inculca la responsabilidad para con los deberes escolares muy probablemente el estudiante será exitoso en los resultados.

Dimensión: Enseñar con el ejemplo

Otra de las dimensiones que emergió en la investigación fue la de enseñar con el ejemplo, los informantes no dudan el rol fundamental del docente en la formación de la responsabilidad como valor y cultura y para ellos es el ejemplo el que puede marcar la pauta en dicha formación. Los valores constituyen parte de las acciones humanas e influyen en los patrones de vida para construir la cultura, son elementos que fusionan y se afianzan en una enseñanza bajo la responsabilidad y el compromiso.

Velázquez y Rodríguez (ob.cit) comentan que ellos pertenecen a la cultura y son importantes para las personas puesto que definen las razones que las orientan a hacer lo que hacen durante la vida, de esta manera valores como la honestidad, el perdón, la tolerancia, el amor, la solidaridad, la responsabilidad, entre otros, forman parte de la cultura individual y social, y por ende se transmite desde las acciones que desarrollan los individuos durante la vida.

Desde lo anterior y entendiendo que es el docente el principal transmisor de valores en el contexto escolar, se hace necesario entender que las prácticas o acciones que éste desarrolla en dichos espacios son vitales en la formación integral y en valores de los estudiantes, pero también debe entender que hoy día los jóvenes viven realidades disímiles y conflictivas y que los sistemas de valoraciones varían de una familia y por tanto la práctica pedagógica debe ajustarse a ello. Con relación a esto último y recordando el autor Cocoz (ob-cit) quien refiriéndose a todos los actores que de una u otra manera, impactan en la formación de un individuo comenta que:

...es importante que los adultos tomemos la parte de responsabilidad que nos toca, afrontar las nuevas interpretaciones de la juventud, afrontar nuevas maneras de concebir la educación. El camino no pasa por pensar soluciones regresivas, por volver a los modelos tradicionales. Se trata más bien de reconocerla realidad que vivimos, nos encontramos frente a nuevas formas de educación, nuevas formas de transmisión, que han surgido a causa de la crisis de valores. (p. 36)

Se trata entonces de reconocer las diferencias individuales, familiares y sociales y que el docente debe actuar en consecuencia. Los testimonios recogidos por los informantes dan cuenta que el valor de la responsabilidad debe practicarse durante toda la jornada pedagógica vivida entre docentes y estudiantes, y del ejemplo que el docente proporcione a sus estudiantes, va a depender la formación y consolidación de ese valor tan importante para el desarrollo integral de los estudiantes.

DI Cuando el adolescente, cuando el estudiante ve que yo soy responsable, yo le puedo exigir que también sea responsable, ¿Sí? Cuando ve que yo no cumplo con las cosas, umm, él difícilmente va a acatar, porque voy a ser el modelo, ah no pero el profe llega tarde, como me va a exigir que llegue temprano, ¿Sí? Ah pero el profe no hace esto, y como va a exigir que yo haga, ah que el profe maneja el celular en el salón, pero como me va a exigir de que yo no lo maneje, entonces son cuestiones de dar ejemplo y ser el modelo dentro de la clase, entonces, dentro del colegio, entonces, si usted es responsable en su colegio, usted le puede exigir a sus estudiantes que sean responsables.

C para formar un joven es básicamente con el ejemplo, es con los mensajes, es con la exigencia, de sin ser, eeh, no con medidas autoritarias ni mucho menos, pero sí la exigencia de cumplimientos de compromisos, que desde pequeño al niño se le da desde el hogar, eeh si quiere le amplió un poquito allí.

D2 uno demuestra la responsabilidad llegando a clase, llegando temprano a clase, noo, si tengo clase a las seis, que no llegue a las seis y quince o seis y diez, procuro, en la medida de lo posible llegar temprano, ser puntual eeh, les demuestro que soy responsable cumpliendo con mi deber... soy responsable cuando les asigno, digamos, un compromiso, y para tal día les traigo, o les tengo que devolver la calificación de la evaluación o tal cosa, entonces en la medida en que yo asuma como una tarea también frente a ellos y la respondan, estoy siendo responsable.

De la misma manera, también indican que los docentes algunas veces, que algunas veces desarrollan acciones que no son cónsonas con el ejemplo responsable que ellos deben propender, los padres de familias y estudiantes, reconocen las buenas prácticas que desarrollan los docentes durante las jornadas educativas pero también, consideran que desarrollan prácticas irresponsables que puede impactar negativamente en los estudiantes, por ejemplo: llegar al colegio luego de la hora oficial de entrada, uso constante del dispositivo móvil, no entregar notas a tiempo, entre otras acciones que no dan el mejor ejemplo a los estudiantes.

E1 muchas veces que los profesores, y los directivos y todos, tienen mucha irresponsabilidad, porque este, por ejemplo nosotros tuvimos un problema con una profesora que pues no voy a decir el nombre, que pues ella estuvo siendo irresponsable en clase, no daba bien las clases, entonces nosotros, ella nos pedía a nosotros que fuésemos responsables, entonces nosotros tuvimos ese problema y fue a mayores, y llegamos hasta coordinación, y allá nos decían ustedes tienen que ser respetuosos, responsables, entregar sus tareas, y todo, y entonces nosotros decimos ¿Cómo nos piden a nosotros que seamos responsables si la profesora no da clase de la manera que debe y es su responsabilidad

M2 Con el ejemplo, si un profesor no va a clase y no da una excusa porque simplemente le cogió tarde, o o si un profesor llegó, la clase es a las seis y llegó a las siete, ¡Ay! Con el cuento de que les cogió tarde, entonces desde ahí ya empiezan ellos a tomar la responsabilidad como un deporte

E2 no todos, hay algunos profesores que, pues ayudan así a los estudiantes a así a los estudiantes a que lo puedan volver a entregar para simplemente no hacerlos perder, y nos ellos nos aconsejan y todo...

De esta manera, consciente o inconsciente, los maestros pueden contribuir con el desarrollo de prácticas irresponsables dentro de las instituciones educativas y que pueden reflejarse también en el contexto familiar y social, pues de manera reiterada,

los estudiantes y padres de familia reconocen al docente como un modelo a seguir y por ende sus prácticas dentro del colegio pueden ser copiadas por el estudiante.

En este mismo sentido los docentes manejan una precepción negativa acerca del impacto que ejerce las acciones irresponsables por parte de los padres hacia sus hijos, los docentes manifestaron sus inquietudes y preocupaciones ante ciertos comportamientos de los padres que se traducen en acciones irresponsables por parte de los estudiantes. Si bien es cierto, que muchos padres se preocupan por sus hijos y trabajan día tras día por su bienestar, también lo es que en la mayoría de los casos el cansancio lo agobia y como consecuencia, muchas veces no cumple con sus compromisos dentro del hogar, situación que se vuelven patrones repetitivos y estimula a los hijos a ser irresponsables.

D1 entonces nosotros tenemos que también empezar a inculcar a los padres que sean responsables, porque es que nosotros, eeh a veces vemos que el estudiante es irresponsable, pero vamos a mirar atrás y el padre de familia es irresponsable, entonces no cumple, entonces de ahí sabemos nosotros por qué el estudiante actúa de esa forma, porque no tiene una cultura, o no se ha educado en que sea responsable;

D2 de pronto ahí está un espejo en ellos que me hizo de pronto tratar de ser responsable, pero ¿Cómo los papás forman niños o hijos responsables? Yo creo que, primero dando ejemplo, y segundo yo creo que haciéndoles ver que el día de mañana lo que les pase a ellos, va a depender mucho de lo que ellos decidan hoy construir, o de lo que ellos decidan hacer, es decir, yo, hijo

Estas situaciones, hacen que los docentes y los actores educativos en general, que hacen vida diariamente dentro de los colegios, tengan en sus manos la posibilidad de reorientar las acciones y comportamientos de los estudiantes mediante prácticas pedagógicas, entendiendo que la posibilidad de desarrollar la responsabilidad como valor y consolidarla como una cultura en la sociedad, requiere la consolidación de competencias tanto cognitivas como sociales (Monsalvo y Guaraná, 2008), pues resulta necesario que el joven estudiante tome sus propias decisiones y comprenda que las mismas pueden tener un impacto en su entorno. No obstante, opinan los autores, que la responsabilidad, como valor y práctica educativa, sigue un proceso de adquisición

mediatizado por variables, tanto personales (competencias cognitivas, verbales) como sociales (la familia y la sociedad).

Dimensión: Acciones pedagógicas

Con relación a la dimensión acciones pedagógicas, se entiende entonces que, si el docente practica el valor de la responsabilidad ante sus estudiantes a través del ejemplo, definitivamente ese ejemplo debe concretarse mediante las acciones pedagógicas que se consolidan en el colegio.

D1 a través, de pronto de una guía, en donde les resalte valores, y a través de videos, ¿Sí? Donde yo les muestre, eeh personas de las cuales, esas personas pueden ser ejemplo de... En la parte académica, exigiéndoles los trabajos, ¿Sí? Puntuales... cuando uno les inculca, eeh o los educa, el estudiante generalmente siempre trata de ser responsable... a través de la del dialogo, a través de ejemplos, a través de de muchas cosas uno le puede inculcar al estudiante que fomente el principio de la responsabilidad.

D2 es estar ahí, orientarlos, resolverles dudas, explicarles los temas que yo desde un comienzo les dije... creo que soy responsable desde que desde el momento que llego temprano al salón, desde que cumplo y les entrego todo aquello que me comprometí a explicarles.

C1 el principal objetivo de un docente tiene que ser, llevar al máximo el conocimiento al alumno, si yo de una manera responsable, preparo, tengo previsto darle unas actividades académicas

C Lo estamos haciendo desde hace muchísimos años, estamos llevando mensajes permanentemente, se los estamos retransmitiendo a los compañeros docentes, se los estamos dando a los padres de familia, se los estamos dando en los comités de convivencia, o sea, en cualquier situación de momento, en los corredores de los colegios, en el comedor, en los campos deportivos, o sea, esta situación se da, se da en cualquier espacio y en cualquier momento...

De acuerdo con los testimonios aportados por los docentes y los directivos docentes, es necesario desarrollar acciones pedagógicas desde el colegio, desde el salón de clase y desde la cátedra o asignatura. Estas acciones permitirán que los estudiantes reconozcan que el docente es una persona responsable con su trabajo y sus actividades también estimulan el fomento de este valor en el estudiante.

Dentro de los testimonios se destacan acciones como: uso de recursos didácticos como videos, guías y trabajos; desarrollar una práctica pedagógica explicativa y reflexiva donde se estimule la participación a través de las experiencias de los alumnos y el ejemplo que el docente puede transmitir; por último, los testimonios también destacan que en el seno de la institución objeto del estudio, desde hace unos años se desarrollan actividades con los padres de familia, estudiantes y el comité de convivencia con el propósito de orientar a la comunidad sobre la necesidad de practicar acciones responsables.

En esta misma dimensión los informantes también destacan la presencia permanente de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, para ellos todos deben desarrollar acciones que promuevan las prácticas responsables dentro del colegio las cuales, según sus opiniones, sería la única manera de consolidar una cultura de la responsabilidad, ya en líneas anteriores se comentó que la responsabilidad es un elemento sociocultural y como tal atañe la participación de las instituciones educativas, la familia y la sociedad en general.

***D1** en el colegio debe influir en la formación para la responsabilidad desde el rector para abajo, coordinadores, docentes, la psico-orientadora*

***D2** entonces yo creo que él (coordinador) interviene eeh, en esa formación de los estudiantes en cuanto a responsabilidad, como un consejero, porque como él no está en contacto permanente con los estudiantes, él está es de pronto en un momento dando observaciones generales,*

***M1** el colegio influye mucho en la responsabilidad, porque los están enseñando a que ellos aprendan a ser responsables, no sólo uno como padre les enseña eso.*

***C** Todos, todos, eso es un equipo que no está conformado con nombres y apellidos, pero que sí en términos generales existen en todas las instituciones educativas, partiendo del apoyo del padre de familia, docentes, orientación escolar, la administración, los mismos empleados de la institución, es un grupo que aporta cada cual, cada cual hace su granito de arena. Sólo así la responsabilidad será parte de la vida diaria de los estudiantes. De su día a día.*

***C** la institución, sí, perfecciona, amplía, tiene un compromiso muy grande ... en actividades donde se participa en los diferentes eventos, y son mensajes reiterados, son mensajes reiterativos, son situaciones que se deben estar muy atentos, para que nos demos cuenta realmente si estamos siendo responsables, o*

estamos dejando de cumplir con nuestros compromisos, con nuestras obligaciones...

Para la investigadora Navarro (ob.cit), la responsabilidad debe ser un eje transversal en la formación individual y social de los individuos, mediante ella se fortalece la familia, el trabajo en equipo y en general la su cotidianidad, ella propende una sana convivencia y actitudes maduras que permitirán la consolidación del ser individual y social. Como eje trasversal la responsabilidad impacta de manera permanente la vida de las personas

Subcategorías: Rol del Docente

Ahora bien, otro de los actores educativos que impacta en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes, es el docente y el rol que cumple dentro de sus actividades pedagógicas, tanto los directivos docentes, padres de familia y los propios docentes de aula están plenamente conscientes del papel que cumplen los maestros en la formación de la cultura de la responsabilidad.

Para nadie es un secreto que es la familia la primera en ser agente transmisora de valores, y es la principal protagonista en la vida de los individuos, por lo tanto, es allí donde se muestran, se practican y se transmiten los valores. El segundo agente transmisor es sin duda, la escuela, allí los estudiantes aprenden a aprender y se intenta formar para vivir a partir del trabajo docente y del resto de la comunidad educativa que interactúan con los estudiantes diariamente.

Pero es el docente, uno de los protagonistas principales en el proceso de aprendizaje y en la formación de valores como la responsabilidad, el docente, quien con su trabajo y forma de actuar enseña e ilustra, y debe estar muy atento a sus actitudes, palabras, gestos y así poder transmitir valores positivos, dándoles una atmósfera de confianza respeto y responsabilidad.

Dimensión: Influencia de los actores sociales

Existe un impacto significativo por parte de todos los actores sociales en la responsabilidad de los estudiantes, como valor de suma importancia se tienen ya conocido, que de las prácticas responsables dependen el bienestar de muchas personas y que en este valor, se entretajan aspectos subjetivos o intrínsecos y aspectos externos representados por aquellos actores que conviven alrededor del estudiantado, dice Barffusón y Figueroa (2012) la responsabilidad es un valor que se encuentra en la conciencia moral pero también es una condición constitutiva de una ciudadanía democrática base para la formación de la solidaridad y la sana convivencia. Al respecto, los resultados de las entrevistas fueron:

D1 umm, si pues, yo creo que todas las personas que forman parte de nuestro núcleo familiar y forman parte de una comunidad son responsables de inculcar y formar en ese valor... Después de la casa el colegio es el encargado de reforzar la formación de la responsabilidad en el estudiante.

E1 el gobierno se podría decir, los gobernantes, los políticos, los congresistas... La parte de los, la parte de los, los... ¿Cómo se llaman? Los mandatarios pues, los que forman parte del gobierno, que dicen, por ejemplo los alcaldes, el alcalde de Cúcuta, dice vamos a reparar las calles, vamos a colocar internet en zonas seguras gratis WiFi, este, entonces, esos son como compromisos que tiene el alcalde de una ciudad, por ejemplo, y si el alcalde se compromete y lo realiza entonces ahí está diciendo, está mostrando con el ejemplo a los ciudadanos que es la responsabilidad, que si se sube el cargo de gobernante, hay que hacer cumplir las funciones.

M2 también la responsabilidad recae en el ambiente en el que se está desarrollando el niño, en este caso pues serían la sociedad, digo yo, no sé.

Pues bien, los datos arrojados por las entrevistas indican que los informantes están claros en el impacto del entorno social en la formación de la responsabilidad como valor y como cultura. Para el directivo docente identificado con el código **D1** es en la familia y en el colegio donde recae el mayor ejercicio y formación de la responsabilidad; según su opinión que coincide con la de Escudero (ob.cit), después de

la casa está el colegio y son estas dos instituciones las promotoras de los valores en los estudiantes.

Pero en los testimonios se destaca también la opinión del estudiante y la madre de familia, quienes consideran, que el valor de la responsabilidad debe ser practicado en todas las esferas de la vida social y, debería comenzar desde las personas que tienen a su cargo la vida social, económica y política del país. El estudiante comenta que ni los mandatarios, por ejemplo, (alcaldes, gobernadores, etc), no son responsables porque prometen desarrollar ciertos trabajos y nunca cumplen, lo que evidentemente repercute en las prácticas responsables de los ciudadanos.

Subcategoría: Rol del Entorno Social

De la dimensión anterior emerge la subcategoría rol del entorno social, ya en reiteradas oportunidades se ha comentado en este escrito que el entorno social del estudiante definitivamente influye en la formación de los valores como el de la responsabilidad. En términos culturales dice Schwartz (2009)

...los valores representan ideales culturales: concepciones acerca de lo que es bueno o malo, deseable o indeseable. Subyacen en las prácticas, normas e instituciones sociales, y contribuyen a fijar las preferencias, actitudes y conductas que los individuos ven como legítimas o ilegítimas (p.120).

Sin duda, la sociedad donde se desenvuelven las personas contribuye tanto en la formación como en la consolidación, pues los valores están en las actitudes y conductas individuales y en las prácticas institucionales y corporativas, en su día a día los seres humanos se encuentran con prácticas valorativas por parte del otro, pero también con la necesidad de correspondencia de dicha práctica.

Desde la mirada de los informantes, los actores sociales definitivamente contribuyen activamente en la formación de la responsabilidad como valor, la familia, primer escenario socializador, aporta la educación en valores para el futuro comportamiento

social, la institución educativa los refuerza y cuando es necesario reorienta sus prácticas y, la sociedad en general (entorno comunitario, la iglesia y el Estado), contribuyen mediante el ejemplo y las prácticas que puedan desarrollar en el contexto social, más aún cuando forman parte del escenario gubernamental. Toda esta situación, permite concluir sobre el rol que ejerce el entorno social en la formación de la responsabilidad como valor y cultura no es percibida por los jóvenes estudiantes, son muy pocos los comportamientos y actitudes que le permitan formar y/o fortalecer una cultura de la responsabilidad y muy pocos modelos que aporten ejemplos para su formación y de los valores en general.

Dimensión: Relación institución educativa-padres de familia

Ahora bien, los resultados también arrojan que una de las razones por las cuales los estudiantes de manera permanente presentan comportamientos irresponsables es la poca participación de los padres de familia en las actividades escolares de sus hijos, de allí que emerge la dimensión vínculo escuela-familia, ya es conocido y comentado en capítulos anteriores, acerca del impacto de la familia como grupo social, en la formación de los valores y cómo ésta debe vincularse con la educación formal de los hijos.

D1 una de las falencias que existe en el colegio es que hay muy poca relación entre los padres de familia y nuestra institución educativa... el padre de familia en la institución, generalmente viene cuando es citado, ... muchos son irresponsables, ... no les revisan los trabajos ... el padre de familia generalmente viene a exigir es cuando ve que va mal el estudiante, no está comprometido completamente con el factor educativo sino es esporádicamente, entonces se forma en él la irresponsabilidad, no cumple con las cosas que se le asignan acá en el colegio.

D2 cuando uno cita una reunión de padres de familia, no, hay los que vienen, y sus hijos van bien, y le preguntan, profe como va mi hijo, no, va bien, con él no hay problema, ah bueno, yo ahí siento que el hijo va bien porque tiene un papá que está de pronto, tal vez no encima, pero sí digamos, preguntando...

M2 Va mal en el estudio, me han esto mandado hasta llamar, pero pues, yo no puedo hacer nada porque como le digo, si no trabajo, pues no comemos entonces.

Para los informantes, en la institución educativa escenario de esta investigación, existe una falencia bien marcada y es el hecho de que los padres de familia se encuentran ausente en la formación académica de sus hijos. Comentan la poca relación que hay entre la institución y los padres, la ausencia permanente de estos en las actividades educativas, el poco control de las tareas, las inasistencias a las reuniones y en la entrega de informes académicos, la madre (M2) argumenta la situación económica del país y la necesidad de trabajar para poder sostener a la familia.

Subcategoría: Vínculo Familia- Escuela

El vínculo entre la institución educativa y la familia se puede entender como las relaciones que se entretajan entre ambas instituciones socializadoras y que pueden desencadenar interacciones positivas pero también negativas, pues el deber ser indica que los padres de familia muestren una actitud de colaboración que fomente un clima de respeto, colaboración y solidaridad para con la institución y todos sus miembros. Lo importante en esta relación, es que toda la comunidad educativa tengan la percepción de sentirse escuchados, respetados y valorados en su quehacer institucional.

De acuerdo con Castro y García (2016) la relación entre las familias y las instituciones educativas “...siguen poniendo en relieve una relación compleja pero indispensable...” (p.195) y esta situación hace que se entienda como un desafío que permita entender que los encuentros y desencuentros son propios y deben estar al servicio de los estudiantes, de allí la necesidad de desarrollar marcos de participación donde la escuela sea capaz de canalizar la buena predisposición de las familias para hacerlas partícipes de lo que acontece en el contexto escolar.

En Colombia esta relación se materializa a través las cartillas para padres, publicadas por el Ministerio de Educación Nacional y la Escuela para Padres, allí se

intenta promover la integración de la familia a la institución educativa entendiendo Ser padres significa ser los primeros educadores de sus hijos, ser el referente afectivo y formador de nuevas generaciones, ser los responsable de la formación integral de los hijos, ser partícipes de la educación que reciben los hijos en la escuela.

Dimensión: Acuerdos/normas

Los actores educativos que participaron en esta investigación, más allá de la Constitución Política y la Ley 115, tienen conocimiento acerca de la existencia de otras normas y acuerdos (subcategoría emergente), que tratan directamente o de manera implícita la temática de la responsabilidad de los estudiantes en sus compromisos educativos, en su convivencia ciudadana, así como también la responsabilidad de los padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.

Los resultados en esta dimensión aportan dos tendencias que se pudieran valorar como positivas y negativas. En el primer caso, algunos informantes reconocen el alcance de la política pública en materia educativa la cual está regida desde la Constitución Política hasta los acuerdos y manuales. Desde allí el coordinador evidencia la existencia de los Lineamientos Curriculares, como un documento de carácter académico de uso permanente por los docentes en Colombia y desde allí se encuentra los Lineamientos Curriculares para Educación Ética y Valores Humanos (ob.cit), que establecen: la educación debe formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades, entre otras.

C el colegio puede recibir asesorías de diferentes entidades de carácter oficial o privado, donde refuerzan el concepto... el ministerio tiene unos excelentes lineamientos curriculares, existe la transversalidad de las áreas, se pensaría que solamente estos valores se manejan desde la ética, desde la religión, o la sociales, cuando deben ser llevados por todas las áreas, por todos los docentes, y transmitidos a los estudiantes para que, como equipo, ¿Sí? Estos valores o esta

responsabilidad se fortalezcan cada vez más...el colegio está para hacer cumplir normas, para fortalecer valores

En los lineamientos curriculares para la educación ética y valores humanos, se establece la aspiración de que los estudiantes desarrollen competencias orientadas a la construcción de hábitos responsables que favorezcan la mejor utilización del tiempo, hábitos de estudio y métodos de trabajo que permitan optimizar los resultados (competencia individual) y el desarrollo de la conciencia sobre sus derechos y sus responsabilidades, para lo cual los lineamientos exhortan a las instituciones educativas y los docentes a formar sujetos conscientes el valor de la dignidad humana y de los derechos y obligaciones que se derivan de este valor universal.

También se destaca el comentario de uno de los estudiantes acerca del conocimiento y uso del Manual de Convivencia, siendo éste un documento que todas las instituciones educativas deben redactar, promover y aplicar, y donde se contemplan los deberes y responsabilidades de los estudiantes durante su permanencia en el colegio. Este manual, de uso obligatorio, se desprende de lo contemplado en la ley 1620 del 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y de la Ley 2025 por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores.

De acuerdo con el manual de Convivencia de la Institución Educativa INEM José Eusebio Caro (2022), se establece la responsabilidad como parte de los valores institucionales y se demarcan las orientaciones para: (a) permitir que se desarrollen actividades que promuevan las buenas relaciones y se den en procesos de interacción; (b) dejar en forma explícita la jerarquía, líneas de autoridad, seguimiento de acuerdo a la ruta para el debido proceso, deberes, derechos y sus respectivos protocolos, canales de comunicación y compromisos de los integrantes de la comunidad educativa y (c) plantear acuerdos, pactos y procesos de conciliación para establecer compromisos que

permitan mantener un óptimo clima escolar. Al respecto, el estudiante identificado como **E1** dice:

***E1** dentro del manual de convivencia está plasmado, está contemplada la responsabilidad del estudiante, de los profesores, de los directivos, de todos, de todos los que conforman el colegio...*

Lamentablemente, los docentes y padres de familia entrevistados, al parecer desconocen la existencia de los documentos antes mencionados, desconocen también que la responsabilidad como valor humano y social, no se enseña en forma directa, sino mediante la transversalidad de actividades en toda la maya curricular. Afirman que en Colombia no hay nada por escrito acerca de formar la responsabilidad, a pesar de existir las normas que establecen el uso de los manuales de convivencia en las instituciones educativas y de cómo éstos fortalecen los valores en los estudiantes, al respecto el Ministerio de Educación Nacional (2016) dice:

El manual de convivencia debe contener entre otros temas las regulaciones referentes a las normas de conducta de alumnos y profesores, así como los procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto; del mismo modo debe contener los procedimientos para resolver los conflictos que se presenten al interior del establecimiento y las instancias de diálogo y de conciliación. (p.1)

Se evidencia también, el desconocimiento que tienen los padres de familia sobre las “normas” que se pudieran aplicar para fortalecer la responsabilidad en los estudiantes, es decir, parece no tener conocimiento de las actividades que se desarrollan en áreas como ética y valores y competencias ciudadanas, ni mucho menos sobre el contenido del manual de convivencia que actualmente se maneja en la institución educativa, situación que amerita intervención y solución de manera inmediata.

***DI** no existen políticas, ni lineamientos, que obligue a formar en responsabilidad acá en Colombia... solo se cumple con la constitución, con el código de policía, y con las normas que nos asignan. Solo nos limitamos a cumplir según lo que plantea el Ministerio de Educación Nacional que los estudiantes deben hacer, deben saber, deben ser.*

D2 no hay desde la institución una cultura ni actividades que inculquen la responsabilidad, como un proyecto institucional, no lo tenemos, lo tenemos en algunos docentes...

E1 ...no es tan eficiente formando la responsabilidad porque la mayoría de los estudiantes nada más lo leen al principio de año, cuando dan las charlas al principio, cuando el profesor les dice bueno ahora vamos a ver el manual de convivencia, las reglas del juego y todas esas cosas, entonces nada más lo leen ahí para hacer el trabajo que mandan, y ya el resto del año ignoran el manual de convivencia, entonces yo creo que el propósito del manual de convivencia es eso, formar responsabilidad en los estudiantes, pero no es muy eficiente

M2 el colegio debe tener normas y eso es que hace que el estudiante sea responsable...

M1 Yo creo que la escuela también tiene participación en la responsabilidad del estudiante porque pues si la escuela tiene obviamente el colegio tiene sus normas y les dicen a los estudiantes que van mal y que van a perder el año, y hacen como esa presión pues el estudiante tiene que responder,

En líneas generales se puede decir que el docente directivo entrevistado tiene conocimiento acerca de las normas y acuerdos que se pueden implementar para a formación de la responsabilidad como valor y como cultura, no obstante, lamentablemente hay un desconocimiento por parte de los docentes, estudiantes y padres de familias acerca de ellas y, más lamentable aún, que evidencien la idea de la formación de la responsabilidad como una dirección lineal por parte del Ministerio de Educación Nacional desconociendo casi en su totalidad, los lineamientos curriculares y la transversalidad de los aprendizajes y este desconocimiento no contribuye en la formación de la responsabilidad en los estudiantes.

Subcategoría: Impacto de las políticas educativas

En el marco del desarrollo de esta investigación emergió la subcategoría impacto de las políticas educativas, la cual se pudiera definir como los aspectos que todo gobierno establece para regular la educación en un determinado momento y lugar. Androino (citado en Riera, 2004), dice que representa "... una actividad del poder

público dirigida a solucionar los problemas sociales de la educación...” (p. 12) desde allí se infiere que las políticas educativas dependen de las decisiones que tomen los gobiernos respectivos y los planes que se propongan.

En el caso colombiano, las políticas educativas se encuentran ancladas a lo establecido en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (ob.cit), y allí se le otorga las responsabilidades tanto a los Estados, las instituciones educativas y las familias para una educación basada en los principios y valores morales, éticos y de ciudadanía y convivencia social. Desde este marco internacional se organiza un compendio de leyes y decretos con el fin de regular el buen funcionamiento de la educación a nivel nacional.

En la constitución política de Colombia, reseñada en el capítulo II de este informe, se establece en el artículo 67 la función social que debe cumplir la educación en el país y allí se destaca la necesidad de formar colombianos respetuosos y responsables para con la consolidación del desarrollo cultural, científico, tecnológico y del medio ambiente; siendo la familia, la escuela y el propio Estado los corresponsables del mismo. De la misma manera la Ley 115 en su artículo 30, destaca la necesidad de que los estudiantes participen responsablemente en las diferentes acciones cívicas y en la convivencia en sociedad, desde la puesta en marcha de los proyectos educativos institucionales y de la propia administración curricular a través de las asignaturas Educación ética y en valores humanos, Educación religiosa, Urbanidad y Civismo y Constitución Política y Democracia.

Categoría: Roles

La responsabilidad es sin duda uno de los aspectos más importantes sobre la que recaen en gran medida, el aprendizaje, vista evidentemente desde la visión de los maestros, estudiantes y demás actores educativos. De allí resulta significativo entender que los paradigmas actuales conducen a repensar las prácticas pedagógicas teniendo en

cuanta más allá de los modelos, estrategias y recursos, el desempeño de roles de cada uno de los actores educativos de este proceso, además entender las actitudes, comportamientos y valores entre ellos la responsabilidad, que pueden o no favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Estos paradigmas también llevan a pensar que los roles se intercambian durante el proceso de aprendizaje, si bien es cierto que el mayor peso recae en los docentes (planificador, facilitador, orientador, investigador, organizador de aprendizajes, entre otros tantos), el estudiante también puede ser el creador de nuevos conceptos, estrategias, elementos o condiciones (contando con el apoyo de su entorno socioeducativo) para fortalecer su propio aprendizaje y su formación integral y por último pero no menos importante, la familia y la comunidad.

Ahora bien, uno de los objetivos que se propuso inicialmente en esta investigación fue el de interpretar el rol que cumplen los padres de familia, docentes y directivos docentes, en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes, partiendo del supuesto que en la formación de valores en los estudiantes participan varios actores socioeducativos, pues bien, los resultados de las entrevistas apuntan a que efectivamente, el rol que desempeña la familia, el docente y el entorno, impactan significativamente de manera positiva o negativa en varios casos, en la formación o no de la responsabilidad como valor y como cultura.

Existen muchas falencias en los entornos familiares que no reflejan compromisos y responsabilidades en los estudiantes, desde las instituciones educativas los docentes procuran desarrollar acciones pedagógicas tendentes a mitigar las falencias que los estudiantes traen desde sus familias y fortalecer los valores individuales y sociales. También se destaca el rol que ejerce la sociedad, entendiendo que los valores deben comenzar desde los propios gobernantes hasta los ciudadanos en común, allí se resalta la necesidad de vincular la familia y la comunidad con el colegio y las actividades que los estudiantes desarrollan en él. Por último, se encuentra la aplicación de las políticas educativas en los contextos escolares mediante los acuerdos y las normas.

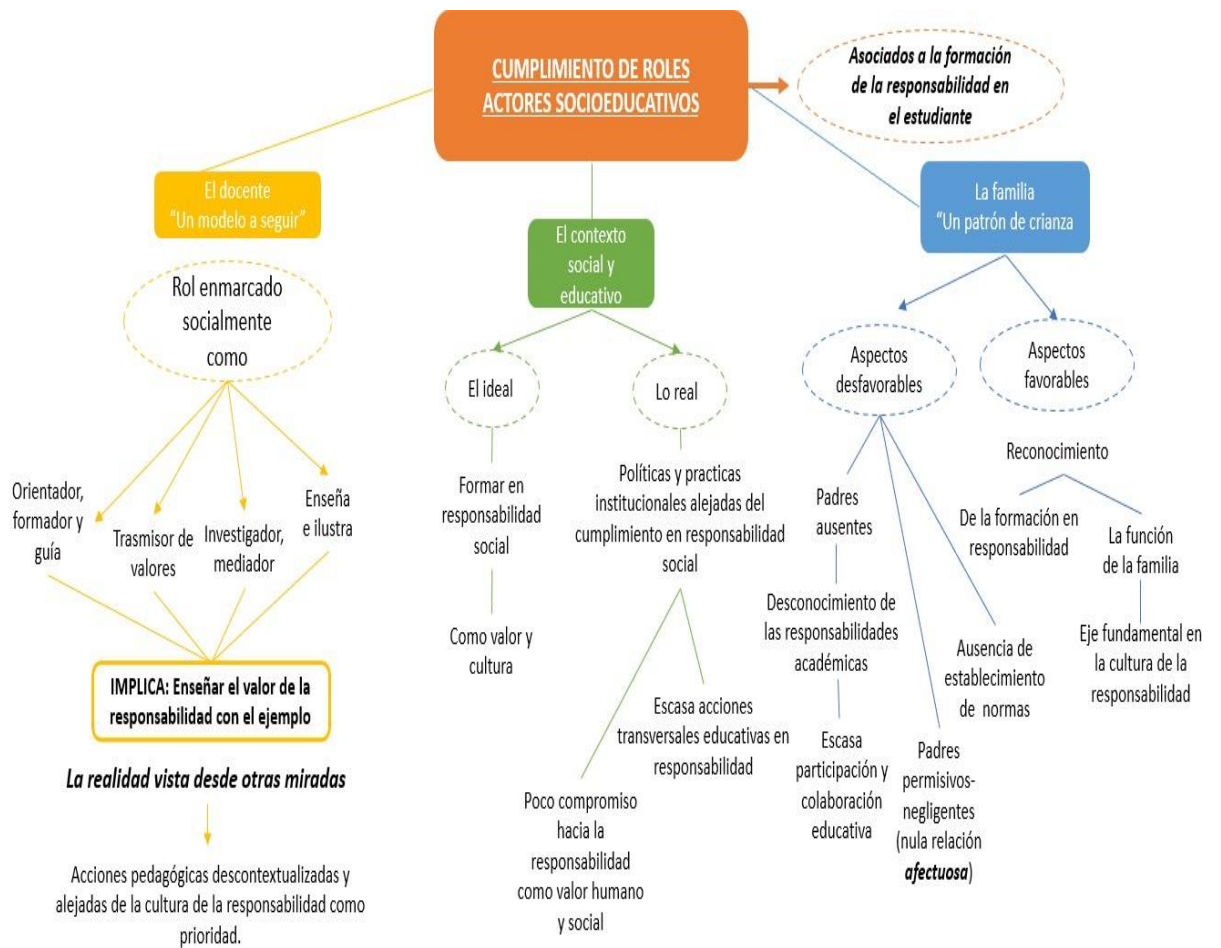


Gráfico 3. Elementos implícitos en los roles de los actores socio educativo en la formación en responsabilidad.

CAPÍTULO V

PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO SOCIOEDUCATIVO EN LA FORMACIÓN DE LA CULTURA DE LA RESPONSABILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

(Constructos Teóricos)

En el capítulo anterior se presentaron los resultados producto de las entrevistas aplicadas a los informantes seleccionados para esta investigación, de ellos se derivaron tres categorías a partir de la relación entre los códigos, las dimensiones y las subcategorías tipificadas como emergentes que dieron forma a la presentación, interpretación y análisis de los datos. En este sentido, para la primera categoría: significados, se puede resumir que por un lado los informantes consideran el concepto de responsabilidad como un valor fundamental para el ser humano.

Desde lo anterior se deriva, que, si todo ser humano lo aplica como valor, forma parte de la escala de valoración que en este caso los actores educativos poseen y que en teoría deben cumplir en su cotidianidad diaria. Por otro lado, los informantes también consideran que la responsabilidad forma parte de la cultura, que se desarrolla en las diferentes sociedades puesto que se forma desde que las personas nacen y le van transmitiendo los patrones familiares hasta que esta se vuelve parte de la vida cotidiana de los individuos.

En cuanto a la categoría: rasgos, se encontró que estos se caracterizan por el compromiso, la personalidad y el modelo a seguir. En el primer caso, lo entienden desde el cumplimiento de los deberes y la responsabilidad como acciones para la vida; en el segundo, presenta gracias a las motivaciones que puede o no tener un estudiante y en el tercero, la cual es influenciada por el círculo de amigos, las redes sociales, el contexto donde se desenvuelve el estudiante y el impacto de la pandemia.

Por último, los resultados arrojaron información acerca de la tercera categoría titulada rol y aquí se puede resumir que tanto la familia como los docentes y el entorno

social pueden impactar positiva y negativamente en la formación de la responsabilidad, en el caso de la familia se encontraron muchas falencias que no reflejan compromisos y responsabilidades en los estudiantes. En el rol de las instituciones educativas se destacó el hecho de que los docentes procuran desarrollar acciones pedagógicas tendentes a mitigar las falencias que los estudiantes traen desde sus familias y fortalecer los valores individuales y sociales y en el caso del rol social, se resalta la necesidad de vincular la familia y la comunidad con el colegio y las actividades que los estudiantes desarrollan en él y también se destacó la aplicación de las políticas educativas en los contextos escolares mediante los acuerdos y las normas.

Estos resultados permiten iniciar un proceso de reflexión teórica con miras a dar respuesta al objetivo general planteado en esta investigación: teorizar sobre la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica, de acuerdo con Martínez (ob.cit) teorizar significa "...describir las etapas y procesos que permitirán la emergencia de la posible estructura teórica, implícita en el material recopilado" (p. 21), es decir, son construcciones abstractas que derivan del análisis de los resultados, que no se puede observar empíricamente, pero si aporta una estructura coherente que permite ordenar y explicar un fenómeno.

En la misma línea Strauss y Corbin (2002), consideran que una teoría representa un "Un conjunto de categorías bien construidas, [...] interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún fenómeno social, psicológico, educativo..." (p.33) con estas construcciones es aspira dar un ordenamiento conceptual de los resultados obtenidos intentando relacionar dichos hallazgos con las diferentes teorías consultadas y aportar un conjunto de explicaciones acerca del fenómeno estudiado.

La teorización en la investigación cualitativa es el proceso final y el más importante, "es el momento en el cual se realiza el acto científico, el hacer ciencia y el generar conocimiento" (Morales, 2011, p. 21). De acuerdo con las etapas del método

fenomenológico seleccionado para esta investigación y ampliamente descrito en el capítulo III desde la visión de Martínez (en Fuster, ob.cit), la teorización se cumple en la etapa titulada de Discusión, allí se realizan comparaciones, refutaciones, se complementa para entender desacuerdos o concordancias y se logra un enriquecimiento integral del conocimiento producido sobre la temática en estudio.

Cabe destacar que dentro del criterio seleccionado en el procedimiento para el análisis de los resultados, esta fase del método se cumplió desarrollando la llamada codificación selectiva (Strauss y Corbin, ob.cit), y en ella, se realizaron comparaciones, contrastaciones y refutaciones que permitieron mediante un proceso de reflexión profunda, entretejer las categorías emergentes y derivar así el conocimiento científico que dio respuesta al propósito general de esta investigación.

Por último, se destaca que el producto esperado para consolidar el conocimiento es la generación de constructos mediante la confrontación de los hallazgos obtenidos de las voces de los informantes con las teorías existentes y los saberes de la investigadora. Según Martínez (ob-cit), el constructo es definido como “...una construcción mental, simbólica o verbal que obliga a pensar de un modo nuevo al completar, integrar, unificar, sistematizar o interpretar un cuerpo de conocimientos que hasta el momento se consideraban incompletos, imprecisos, inconexos e intuitivos” (p. 88), es una construcción teórica que se desarrolla para resolver cierto problema científico.

Para Bunge (2001), un constructo también puede ser entendido como “...teoría o proposición teórica, de allí la expresión “constructo teórico” (p-15), utilizada en investigaciones cualitativas cuya finalidad es la generación o construcción de teoría, no obstante, también puede entenderse como una entidad hipotética. En líneas generales, son construcciones o conceptos de mayor nivel y complejidad que resultan de la combinación de conceptos más simples. Desde lo anterior a continuación los constructos que explican la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes.

La responsabilidad: un valor consciente definido por el contexto socioeducativo

Cada ser humano posee su propio sistema de valoración, los valores representan normas, patrones de comportamientos, acciones que dependen de la voluntad interior de la persona y representan ideales y creencias que fundamentan el desarrollo personal y social. Ya en capítulos anteriores se comentó a Schwartz (ob.cit), quien argumenta que la naturaleza de los valores es una forma de representar el mundo y actuar en él.

Este actuar humano representa los patrones de comportamientos, y de ello se puede argumentar que, no son los mismos para para cada grupo y que se han ido modificando a medida que las sociedades evolucionan, en muchos de los casos proceden conforme a las leyes morales, religiosas, y estéticas que marcan el camino por donde la sociedad transita sin dificultades, ya sea en el trabajo, en el hogar, la escuela o la iglesia. Son comprendidas como valores inherentes al ser humano, el cual reflexiona en ellos pues dan muestra de su importancia y los utilizan para la educación de cada núcleo social en particular.

Bajo estos términos el valor de la responsabilidad también forma parte de los principios infundados en la familia, el contexto escolar, laboral, la iglesia entre otros, y desde allí puede presentar las siguientes características (Sandoval, ob.cit): (a) implican fines deseables que motivan la conducta humana, (b) son abstractos o generales, (c) están asociados a las conductas, el sentir y la conciencia humana, (d) trascienden a situaciones específicas, y (f) sirven como criterios evaluativos del comportamiento y/o el accionar humano.

Estos rasgos característicos le permiten ser un referente para la orientación del comportamiento responsable del adolescente en este caso, de educación media, para que la enseñanza del valor de la responsabilidad devenga del contexto inmediato donde éste se desenvuelve (familia, escuela y sociedad en general) y de esta manera, contribuya en su formación integral, cotidiana y para la vida, y así se convierta en parte de su cultura.

En este sentido y a partir de los datos logrados por parte de los informantes que participaron de esta investigación, la responsabilidad subyace en la conciencia de los estudiantes y demás actores educativos, como un valor y una cultura, esta se aprende y se consolida como parte del comportamiento, desde la crianza de los individuos, su formación escolar y su propia cotidianidad social. De esta manera, es un valor asociado a los individuos y que es puesto en práctica a partir de las propias subjetividades lo que de una u otra manera, le permite enfrentar situaciones, elegir entre algunas alternativas y actuar en consecuencia.

Esta postura que se evidencia en los hallazgos, se corresponde a lo propuesto por uno de los modelos de la educación en valores, (Modelo de proceso de clarificación personal, encaminado al esclarecimiento y desarrollo de los valores con que se identifica el sujeto, según sus preferencias y cultura) expuesto por Arana (ob.cit), el cual se centra en el individuo y su conciencia subjetiva lo que le permite tomar conciencia de los valores que posee, ya que estos son una realidad personal.

Desde esta perspectiva, la responsabilidad representa un valor y una cualidad del ser humano, está presente en la conciencia de cada persona y en la forma de responder ante situaciones de la vida. Se relaciona con las actitudes, capacidades, aptitudes y condiciones individuales que muy probablemente requieren de cierto entrenamiento sistemático y de la orientación de los actores que participan en el proceso de formación de las personas, un poco asociado con lo que Hellison (en Merinos y otros, Ob.cit), llama la responsabilidad individual la cual tiene que ver con el respeto, la participación y la autonomía personal.

Sin duda, ante esto la educación representa un elemento fundamental en la formación de los valores en general y de la responsabilidad en particular, retomando a Pérez Esclarín (ob.cit), los centros educativos deben concebirse como espacios para practicar, vivir y desarrollar aquellos valores que se consideren esenciales para el individuo y la sociedad. Por ello toda institución educativa deben entenderse como una

comunidad de vida y para la vida, de participación democrática, de diálogo, trabajo y aprendizaje compartido donde además participen la familia y la sociedad.

A partir de allí, en el escenario estudiado, lamentablemente se encontró que, en la mayoría de los casos, ese contexto que rodea al estudiante (familia y sociedad en general), muchas veces no definen la posibilidad de desarrollar la responsabilidad. Los informantes están conscientes del papel o el impacto socioeducativo en la formación de este valor, pero, en la realidad esto no se cumple. Los resultados también arrojan que los estudiantes no asumen compromisos, no demuestran desde sus acciones el valor de la responsabilidad, pero tampoco se sienten motivados para ello y que están muy influenciados en términos negativos por las redes sociales y el entorno que los rodea.

En educación la responsabilidad es de todos, eso dice la UNESCO (ob.cit), con el ánimo de estimular a todos los actores educativos en su participación en el proceso de enseñar y aprender, no obstante, en este escenario, encontramos a unos estudiantes donde el contexto socioeducativo aporta muy poco en la formación de los valores como la responsabilidad, pues la mayoría se encuentra en los llamados entornos vulnerables. De acuerdo con Montoya, A. Bernardino, J. Martínez, A. (2018):

La vulnerabilidad se refiere al conjunto de condiciones de las personas, los hogares y las comunidades, que incrementan el riesgo de enfrentar un evento con consecuencias negativas. De modo que es fundamental tomar en cuenta que estos riesgos se presentan de manera desigual... (p.221)

En sí, los estudiantes en la mayoría de los casos, provienen de los llamados contextos vulnerables donde se exponen a situaciones difíciles en términos socioeconómicos: delincuencia, drogas, pobreza, entre otras, y esto les proporciona condiciones que incrementan los riesgos en dicho contexto y que de alguna u otra manera impiden cumplir responsablemente con sus actividades. La vulnerabilidad contribuye a que las personas experimenten desventajas sociales con efectos negativos sobre la calidad de vida, la educación, el desarrollo de habilidades o en la salud, y en

consecuencia son atrapadas en ese contexto y difícilmente toman conciencia sobre los efectos de sus actos, ni se compromete a ser responsable de sus obligaciones, toda persona es o debe ser, responsable de sus propias actuaciones y por ende de las consecuencias que le sobrevienen (teoría fenomenológica de la personalidad, en Montaña y otros, ob,cit)

En el escenario objeto de estudio, en resumen, los actores que conforman el espacio socioeducativo que rodea al estudiante, está consciente de la necesidad de formar valores como la responsabilidad pero en la práctica al parecer, no hay una participación efectiva en la consolidación de ese valor en los jóvenes, situación que se refleja en los comportamientos poco responsables para con sus actividades académicas y en general en las situaciones de la vida cotidiana.

La cultura de la responsabilidad: entre normas y manuales

Al dar una mirada a los referentes legales que el Estado colombiano establece para con la responsabilidad como cultura de los estudiantes, nos encontramos que ese concepto se encuentra plasmado en la Constitución Política (ob.cit), en su artículo 67 y la ley general de educación (ob.cit), en el marco de los objetivos de la educación media colombiana, artículo 30, por medio del cual se espera, proporcionar a los educandos una sólida formación ética y moral y para ello, el artículo 23 estableció de manera obligatoria la enseñanza de las siguientes áreas: Educación ética y en valores humanos, Educación religiosa, Urbanidad y Civismo y Constitución Política y Democracia.

Dichos objetivos son complementados con los Lineamientos Curriculares para la educación Ética y Valores Humanos (ob.cit) con el propósito de formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades mediante la construcción de un espacio para

abordar las diferentes dimensiones del desarrollo ético-moral de los individuos, haciendo que tanto maestros como estudiantes participen de él.

En atención a lo anterior y reflexionando acerca de los resultados obtenidos en la investigación los cuales fueron expuestos en el capítulo anterior, se reconoce la existencia de políticas educativas basados en la Constitución Política, la Ley 115 y los Lineamientos Curriculares y también los documentos internos como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el manual de Convivencia del colegio, los cuales comprometen a los actores educativos en la búsqueda de la cultura de la responsabilidad, el Estado colombiano a partir de lo expuesto en la UNESCO (ob.cit), propone distribución de las responsabilidades en la educación, y desde allí argumenta que en el hecho educativo las responsabilidades son compartidas y que el estudiante forma parte de ella.

Por otro lado, los informantes están claros acerca de la existencia de un área de conocimiento educación Ética y Valores Humanos, que en teoría propende a la formación y consolidación de los valores entre ellos la responsabilidad, aspecto que se complementa con el manual de convivencia redactado para la institución educativa José Eusebio Caro, escenario de este estudio, poniendo énfasis de esta manera, a lo contemplado en la ley 1620 (ob.cit), por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y de la Ley 2025 (ob.cit), por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores.

Visto de esta manera, se puede decir que en términos ideales, la formación de la responsabilidad como cultura hacia los estudiantes de educación media en Colombia, a la luz del escenario estudiado, responde al modelo de proceso de socialización o de adaptación y asimilación a las normas sociales existentes (en Arana, ob.cit), donde las normas (leyes, manuales, lineamientos, entre otros), representan las estrategias que se

inculcan para consolidar un proceso de adaptación cultural a través de las instituciones socializadoras (familia, escuela, comunidad).

No obstante los informantes, conscientes de la existencia de las diferentes normas y acuerdos que el Estado colombiano presenta en el marco de las políticas educativas, y de la existencia del Manual de Convivencia Institucional como mecanismo de consolidación para la cultura de la responsabilidad y otros valores en los estudiantes, desconocen el contenido y aplicabilidad de los mismos. Así, los docentes, independientemente del área de conocimiento que administran, evaden sus compromisos en y para la formación de valores pues prevalece la creencia de que esta formación entre ellos el valor de la responsabilidad y por ende la cultura de la responsabilidad, es competencia exclusiva del área Ética y Valores Humanos.

Estudios como el de Guerrero y Gómez (2013), revelan que asumir la educación Ética como una tarea normativa y no como un punto cardinal transversal en los planes de estudio, no impacta la formación integral del estudiante ni mucho menos que los valores promovidos desde esas leyes y manuales, impacten la cotidianidad y la vida diaria de los jóvenes, la necesidad de verla desde la transversalidad implica impregnar todas y cada una de las áreas del conocimiento que los estudiantes desarrollan en las jornadas escolares.

Al hablar del Manual de Convivencia institucional (ob.cit), los informantes reconocen que no tener conocimiento acerca de su contenido, presumen que es allí donde está contemplado pero lo desconocen. De acuerdo con ese documento a nivel institucional, la responsabilidad se encuentra como parte de los valores que promueve la institución hacia toda la comunidad educativa, y por lo tanto de deja leer a lo largo del documento aun cuando no se mencione explícitamente, e impacta directamente a los estudiantes desde los deberes que éstos deben cumplir, entre los que se destacan:

Presentarse con los materiales y útiles requeridos para el buen desempeño de su función [...] Asumir un papel serio y responsable sobre las exigencias académicas, comportamentales y de formación que tienden a su desarrollo y

promoción escolar [...] Asistir puntualmente a todas sus clases y actividades programadas institucionalmente. (p. 15)

De la misma manera, en el documento se contemplan las posibles acciones consideradas como comportamientos que afectan la convivencia institucional las cuales son clasificadas en tipo I, II y III: desinterés académico, incumplimientos de compromisos, interrupciones consecutivas, llegadas tarde, uso irresponsable del celular, evasiones de clase, mal porte del uniforme, destrucción de recursos académicos y de infraestructura institucional; situaciones que evidencian la poca o nula responsabilidad que pueden manifestar los estudiantes. También se encuentran los protocolos de atención, cuya finalidad es la de establecer ciertas intervenciones y/o penalidades cuando de incurre es alguna de las diferentes situaciones, las cuales varían en función de los diferentes tipos.

Es evidente que la institución cuenta con un documento cuya finalidad es mantener una sana convivencia desde del espacio educativo, y que de alguna manera complementa la información expuesta en el Proyecto Educativo Institucional (2022) que aporta información sobre los objetivos institucionales, la misión, visión y los valores con miras a la consolidación de una educación de calidad y que responda a las políticas educativas que establece el gobierno para tal fin, lamentablemente esta información es desconocida según la información aportada por los informantes.

Parece que la educación para la vida, basada en la consolidación de valores humanos, tiende a diluirse en los escenarios que maneja el gobierno colombiano y que, según ellos, garantiza la llamada “calidad educativa”, se pone en duda entonces, la efectiva participación del Estado colombiano como actor socioeducativo, en la formación de la responsabilidad como valor y como cultura, pues en la práctica las actividades educativas asociadas con la formación de, en y para los valores humanos se dispersan entre las pruebas de mediciones que le hacen a los estudiantes, el llenado de formularios y el cumplimiento riguroso de contenidos.

Ya desde el 2010, se viene advirtiendo la tendencia de la educación colombiana, orientada a la formación de la memoria episódica (Plata, 2010), es decir que retienen sólo contenidos aislados, o en el mejor de los casos, el desarrollo de una memoria semántica que le sirve al alumno para resolver con éxito los problemas que los docentes le plantean dentro del aula, pero para nada se vinculan con la cotidianidad del estudiante, su realidad, su formación, ni mucho menos con la posibilidad de resolución de problemas que se puedan presentar dentro y fuera de los espacios educativos.

Hoy y siempre en Colombia la calidad educativa es vista desde las mediciones que se les hace a los estudiantes, al docente y hasta el funcionamiento de las instituciones educativas y desde allí emergen los llamados colegios con calidad y los colegios sin calidad que son discriminados por números más que por acciones, comportamientos y demostraciones humanas, lo que Giroux, H. (2004), diría, en una crítica a la educación tradicional, "...los estudiantes son definidos en términos conductuales reduccionistas y el aprendizaje se reduce a la transmisión del conocimiento prefijado (p-75), es decir, al parecer y a la luz de los resultados logrados en esta investigación, hay mucha transmisión de conocimiento y muy poca formación humana, lo que permite inferir que la cultura de la responsabilidad se quedó plasmada en el papel de las políticas educativas, normas y los manuales.

La Cultura de la responsabilidad como eje transversal en el currículo: escenario utópico en la educación media

De acuerdo con lo comentado por Fernández y otros (2008), dentro de los currículos, los ejes transversales representan asuntos de la realidad social que se convierten en temas relevantes, que aparecen incluidos de manera subliminal, en cada una de las áreas académicas y que se convierten en fundamentales para integrar el ser, el saber, el hacer y el convivir mediante el manejo de conceptos, el conocimiento de algunos procesos y en líneas generales dar orientaciones en la enseñanza y el aprendizaje; en resumen, representan dimensiones significativas en todos los diseños curriculares. Pero, cuando

se habla de valores y cultura en valores, los ejes transversales “... responden a realidades o a necesidades que tienen una especial relevancia para la vida de las personas y para la positiva construcción armónica de la sociedad...” (Morón, 1997, p. 44) aquí, los temas transversales representan contenidos actitudinales que aportan experiencias para la cotidianidad de los estudiantes y contribuyen con su formación dinámica e integral. Los ejes vinculados con los valores y la cultura en valores, no refieren a un área del currículo en concreto, ni a una edad del estudiante o alguna etapa educativa, se refiere a contenidos que deberían desarrollarse a lo largo de la educación formal.

De manera lamentable los resultados de esta investigación indican la existencia dentro de la practica pedagógica, de una muy escasa acciones transversales, es decir, no existe una verdadera aplicabilidad pedagógica en los procesos de transversalizar conceptos como el valor responsabilidad, pues en la mayoría de los casos las practicas transversales que se aplican en la institución educativa escenario de esta investigación, carecen de una verdadera función social, en consecuencia algunas instituciones educativas en este caso INEM José Eusebio Caro, se ha convertido en un ente aislado de realidades del contexto, que se requieren para la formación integral de los estudiantes, así como una entidad netamente académica y que no se involucra de manera productiva a la comunidad.

Adicional a lo anterior, los resultados también evidencian, la existencia de un desfase entre el decir y el hacer, pues no existe un comportamiento recurrente por parte de los actores educativos que manifiesten la práctica de la responsabilidad en el día a día, a pesar conocer su significado e importancia para la vida de los estudiantes. Los comentarios que se evidencia en las entrevistas dan cuenta de falencias en la práctica de la responsabilidad, que se visualizan en el comportamiento de los padres de familia y los propios docentes, lo cual está impactando negativamente en el desarrollo de las

actividades pedagógicas de los estudiantes e impide un efectivo proceso de transversalidad que fortalezca este valor tan importante para los seres humanos.

Los hallazgos obtenidos por Navarro (ob.cit), comentados en capítulos anteriores, dan cuenta de que la responsabilidad debe ser un eje transversal dentro de los currículos, que impacte de manera permanente la vida de las personas; esto permitiría la formación individual y social de los individuos, fortalecer la familia, el trabajo en equipo y en general su cotidianidad, para el logro de una sana convivencia y actitudes maduras que permitirán la consolidación del ser individual y social. No obstante, en la institución objeto del estudio no se evidencia dicha transversalidad a pesar de resultar significativo para la formación integral de los estudiantes.

Ante la debilidad encontrada en la presente investigación se destacan los comentarios expuestos por Edgar Morin (2000), quien, haciendo una crítica a la carencia de articulación y transversalidad, considera que en la educación se reproducen conocimientos territorializados de las disciplinas, mientras que las realidades contextuales que son cada vez más transversales, multidimensionales y globales se obvian en las prácticas pedagógicas. El conocimiento es fragmentado y aislado del mundo y sus problemas, por ello resulta difícil pensar más allá de lo que legítimamente se considera pensable. Hoy, ya en los albores de la mitad del siglo XXI, Correa y Carlachiani (2021) complementa el discurso con la crítica hacia la imposibilidad de “acceder al pensamiento sistémico, holístico e integrado, y trascender el pensamiento binario que opone teoría a práctica, local a global, conocimiento científico a conocimiento o saber común (p 178)

Para nadie es un secreto que la línea de calidad en la educación media colombiana se orienta a los resultados que logran los alumnos en las pruebas externas, este criterio de calidad incita al desarrollo de una educación orientada a la fragmentación disciplinar y al empleo de métodos y estrategias que busquen el dominio de contenidos específicos y algunos criterios de aplicabilidad teórica en aspectos de convivencia y ciudadanía, lo

que dista de una verdadera transversalidad que promueva la formación integral y la práctica de valores humanos.

En este sentido, depende de la habilidad y experiencia de los docentes orientar a los estudiantes con estrategias didácticas que le ayuden a integrar los conocimientos, habilidades y actitudes de una forma global que le permita generar un aprendizaje verdaderamente significativo basado en la práctica de valores individuales y sociales. Así el docente como principal actor socioeducativo e independientemente de la asignatura que administra, tendría la responsabilidad de participar activamente en la conformación de la cultura de la responsabilidad mediante la transversalidad de contenidos, no obstante, en la institución educativa escenario de la investigación y a la luz de los resultados obtenidos, esto no logra consolidarse.

CAPITULO VI

REFLEXIONES CONCLUSIVAS

Conclusiones

Desde los objetivos específicos planteados inicialmente en esta investigación se puede concluir: en cuanto al primer: indagar los significados acerca de la responsabilidad en educación, se concluye que los resultados arrojados por las entrevistas, los informantes evidencian varios significados en torno a la responsabilidad, por un lado lo consideran uno de los valores más importantes que todo individuo tiene y manifiesta desde la conciencia, también desde las opiniones, la consideran como parte de la formación cultural, que se inicia desde el mismo momento del nacimiento y se transmite de generación en generación. En este objetivo se destaca el hecho de que la responsabilidad forma parte de la crianza de las personas y su cotidianidad, así se evidencia dimensiones como: la responsabilidad como valor transmitido desde los padres, las creencias, los patrones de crianza y las experiencias en el contexto educativo y sociocultural.

Con respecto al objetivo específico describir los rasgos de responsabilidad que desarrollan los estudiantes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, se concluye que en estos rasgos se destacan: el compromiso, la personalidad y el modelo a seguir, cada uno de ellos presentó dimensiones significativas que la definen positiva o negativamente. En el primer caso, por un lado se evidencia la necesidad de ser responsable de manera comprometida de manera consciente, y por el otro, la incapacidad en muchos casos para ser responsables.

En el caso de la personalidad, ésta se presenta gracias a las motivaciones que puede o no tener un estudiante como lo es la necesidad de logro, consolidar su desarrollo, el

cumplimiento de sus compromisos y la participación constancia de la familia como agente motivacional, pero también se pudo comprobar en el contexto estudiado, que muchas veces los estudiantes se invaden de la pérdida de entusiasmo, la poca disposición y la desmotivación hacia su aprendizaje. También se destacó un rasgo asociado con la responsabilidad como modelo a seguir y allí se destacó el hecho de que este valor se encuentra influenciado por el círculo de amigos, las redes sociales, el contexto donde se desenvuelve el estudiante y el impacto de la pandemia.

En relación con el objetivo específico: interpretar el rol que cumplen los padres de familia, docentes y directivos docentes, en la formación de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes, se concluye que la familia, el docente y el entorno social pueden impactar positiva y negativamente en la formación de la responsabilidad como un valor y cultura, en términos positivos los resultados reflejan que desde las instituciones educativas los docentes procuran desarrollar acciones pedagógicas tendentes a mitigar las falencias que los estudiantes traen desde sus familias y fortalecer los valores individuales y sociales, también destacan la presencia de las diferentes políticas educativas que se cumplen a través del proyecto educativo institucional y los diferentes manuales y reglamentos, los cuales según los docentes directivos se cumplen de manera recurrente.

Sin embargo, existen muchas falencias en el contexto familiar y social, muchos entornos familiares que no reflejan compromisos y responsabilidades en los estudiantes, También se destaca el rol que ejerce la sociedad, entendiendo que los valores deben comenzar desde los propios gobernantes hasta los ciudadanos en común, allí se resalta la necesidad de vincular la familia y la comunidad con el colegio y las actividades que los estudiantes desarrollan en él. Por último, se encuentra la aplicación de las políticas educativas en los contextos escolares mediante los acuerdos y las normas que según las opiniones de los docentes, madres de familia y estudiantes, no se cumplen y son en muchos casos desconocidos para estos actores educativos, a pesar de que en Colombia la aplicación de la norma es obligatoria y de estricto cumplimiento.

Reflexiones Finales

El estudio alrededor de la cultura de la responsabilidad en los estudiantes de educación media técnica, como hábito en la cotidianidad, permitió obtener un retrato de su realidad, por ejemplo, los roles de cada actor socioeducativo, el contexto en el cual se encuentran inmersos los estudiantes y de los elementos con los que interactúan, las concepciones, experiencias y significados hacia la formación en responsabilidad. Estos elementos han incidido permanentemente y de manera desfavorable en el cumplimiento del deber.

El papel desempeñado del docente, padre de familia y del sistema educativo en sí, en algunas ocasiones contradice planteamientos paradigmáticos y normas de la sociedad, pues se demuestra hoy día como el valor de la responsabilidad no se encuentra arraigado como cultura, como práctica y principio de vida en los jóvenes, a pesar de que “ser responsable” es un patrón de crianza inculcado por generaciones. La teoría de la cultura, muestra las heterogeneidades de las generaciones pasadas con las de ahora y que presentan percepciones y rasgos muy diferenciados, sobre todo en las actitudes ante la responsabilidad en el cumplimiento de deberes tanto personales como sociales.

Considerando lo anterior la investigadora se planteó como punto de partida la situación problemática en un contexto particular y que a juicio de los testimonios por algunos autores se generaliza en la mayoría de las instituciones educativas. Esta situación radicó en el escaso cumplimiento de compromisos escolares, situación que se ha incrementado al regreso a las aulas luego de pandemia. Esta realidad influenciada, entre otras cosas, por la tecnología y las redes sociales, se vincula al entorno vulnerable que rodea a un joven adolescente.

Familias con escasos recursos económicos y que aportan muy poco en la formación en responsabilidad, pues la realidad es que en las instituciones educativas los estudiantes evaden su responsabilidad y no asumen las consecuencias de los actos, y pasa en principio porque los padres de familia no atienden, ni apoyan suficientemente en hacer cumplir cada deber adquirido en las actividades. En este sentido, estos rasgos constituyen una forma de actuar, que determina la cultura de la responsabilidad tanto en los recintos educativos como en los hogares colombianos.

El hecho de orientar a las nuevas generaciones e inculcar valores en los educandos desde edades tempranas resulta de gran importancia, pues es necesario comenzar enseñándoles que todos los actos tienen consecuencias, las cuales deben asumir y aprender de ellas para evitar cometer los mismos errores en el futuro. Hecho que contribuye a la asimilación de un sistema de rasgos, actitudes y cualidades que les permite adquirir adecuados patrones de conductas.

Temas como los valores y en particular el valor de la responsabilidad hoy día merecen ser abordadas de manera holística en el campo educativo para comprender e interpretar, pues las investigaciones tienen la particularidad de abrir nuevos abanicos relacionados con fenómenos a ser estudiados para la construcción del conocimiento, es decir, la teoría en sí, entendida como ‘el dar cuenta de manera científica de una realidad’ premisa que conlleva a la concreción de manera satisfactoria pues el abordar el tema de la responsabilidad como cultura permitió profundizar en el significado y subjetividad de la responsabilidad y de los elementos que inciden en su práctica.

Por ello, se considera la necesidad de que instituciones educativas planteen en los documentos oficiales (PEI) que guían el desarrollo pedagógico la formación en responsabilidad como eje transversal y propongan unas directrices claras basadas en estudios culturales relacionados con la responsabilidad académica y social en todos los niveles educativos. Colegios que proporcionen elementos al estudiante para empoderarlo con el saber responsable, y que actúe con un nivel de compromiso cónsono con su madurez, entendiendo que precisamente lo que define la cultura de la

responsabilidad es la formación en casa. También se requiere docentes y padres de familia con sentido de responsabilidad, que su forma de actuar sea un referente al compromiso con los demás, porque implica asumir y cumplir obligaciones, así como aceptar las consecuencias de los propios actos.

Este proceso investigativo abre la posibilidad de seguir ahondando en el objeto de investigación y en los fenómenos que subyacen en la cultura de la responsabilidad, en conclusión, se reflexiona en la necesidad de: crear espacios para el estudio con posturas críticas educativas, para repensar y transformar las acciones; formar y fortalecer el valor de la responsabilidad, abrir nuevas alternativas de formación desde el rol de cada educador en las diferentes áreas. Compartir los resultados obtenidos producto del contacto directo con los padres de familia y docentes, para crear grupos de estudio, que permita la reflexión hacia la participación del espacio socioeducativo en la formación de la cultura en responsabilidad. Proponer e inculcar en cada estudiante de educación media técnica el cumplimiento con compromiso del deber académico, como estrategia pedagógica en la proyección del deseo de una responsabilidad estudiantil que permita conductas apegadas a lo correcto y la norma. Finalmente, el estudio queda abierto para transitar mediante futuras investigaciones sobre los elementos que influyen en la cultura de la responsabilidad.

REFERENCIAS

- Alemán, B, y Otras (2018) La motivación en el contexto del proceso enseñanza aprendizaje en carreras de las Ciencias Médicas. Rev Méd Electrón [Internet]. 2018 Jul-Ago [citado: fecha de acceso], 40(4), pp 1257-1270- Revista en Línea. Disponible: <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v40n4/rme320418.pdf> [Consulta: Septiembre, 1, 2021]
- Allen, M. (2012) Social Media y Recursos Humanos. Buenos Aires, Ediciones Granica.
- Aizpuru, M. (2008) La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista Acta Universitaria, vol. 18, núm. Esp, septiembre, 2008, pp. 33-40 Universidad de Guanajuato Guanajuato, México. Revista en Línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf> [Consulta, Febrero, 10, 2022]
- Arana M; Acosta C; Ibarra V; Huérfano C. (2013). La formación de valores de responsabilidad y trabajo cooperativo en equipo, en el proceso de investigación. Revista Científica General José María Córdova, vol. 11, núm. 12, julio-diciembre, pp. 129-158. Bogotá, Colombia
- Barba, B. (2017) Valores, Educación y Cultura Revista Electrónica Sinéctica, núm. 11, julio-diciembre, 1997, pp. 1-29 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. Revista en Línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99826037004.pdf> [Consulta: octubre, 5, 2021]
- Barrio, E. (2016) La gestión de la Responsabilidad Social Corporativa. El caso Unilever España. Tesis Doctoral publicada de la Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis en línea. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=83642> [Consulta: octubre, 10, 2021]
- Barrera, M. (2010). Modelos epistémicos en investigación y educación. Ediciones Quirón. Caracas
- Barffusón, R. y Figueroa, L. (2012) Responsabilidad y compromiso social: desafíos educativos en una sociedad global-local. Ponencia presentada en el XII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria. Documento en línea. Disponible: <https://core.ac.uk/download/pdf/30378764.pdf> [Consulta: Noviembre, 27, 2022]

- Campos, Victoria (1996). Virtudes públicas. Colección Austral. Espasa, España
- Castro, A. y García, R. (2016) Vínculos entre familia y escuela: visión de los maestros en formación. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(18), 193-208. En Línea. Disponible: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m9-18.vfev> [Consulta: Noviembre, 27, 2022]
- Carr, W. y Kemis, S. (1995), Una teoría para la educación hacia una investigación educativa crítica, Madrid: Morata
- Chacón, N. (2008). Educación ciencia y conciencia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Cocoz, V. (2014) Adolescencia y responsabilidad. Documento en Línea. Disponible: <https://letraurbana.com/author/vilmacocoz/> [Consulta: Octubre 1, 2021]
- Colon, A. y Núñez, L. (2001) Teoría de la educación. Madrid: Síntesis
- Constitución Política (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991. Documento en Línea. Disponible: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf> [Consulta: Octubre 1, 2021]
- De Siqueira, J. El (2001) Principio de responsabilidad de HANS JONAS. *Acta bioeth.*, Santiago , v. 7, n. 2, p. 277-285, 2001 . Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2001000200009&lng=es&nrm=iso [Consulta: Octubre 17, 2021]
- Diez, E. (2007) La cultura y la responsabilidad social: binomio estratégico en las organizaciones *Visión gerencial* Año 6 • N° 2 • Julio - Diciembre 2007 • Pg: 231-244 <http://plataforma.responsable.net/sites/default/files/articulo5.pdf> [Consulta: Octubre 1, 2021]
- Díaz, L. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica* vol.2 no.7 Ciudad de México jul./sep. 2013. Revista en Línea. Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009 [Consulta: Octubre 1, 2021]
- Duarte, A y Quintero, J. (2014). La autoridad dentro del aula; ausente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Daena: International Journal of GoodConscience*. ISSN 1870-557X [Documento en línea] <http://www.spentamexico.org/> [Consulta: 2021, septiembre 20]

- Durkheim, E. (1996) Educación y sociología. Traducción de Janine Muls de Liaras. Barcelona: Ediciones Península.
- Escámez, Juan y Gil, Ramón (2001) La educación en la responsabilidad. Paidós, España
- Escudero, L. (2018) La responsabilidad como valor esencial durante la formación escolar. *Cultura. Educación y Sociedad* 9(3), 493-498. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.9.3.2018.58>. Revista en Línea. Disponible: <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/2223/1944>. [Consulta: Octubre 31, 2021]
- Febres, R. (2007). El valor de la responsabilidad. Un valor para valorarme. Artículo en *Revista Científica en línea*. Disponible: [Dialnet-ElValorDeLaResponsabilidad-3090190%20\(3\).pdf](http://dialnet-elvalorde.laresponsabilidad-3090190%20(3).pdf) [Consulta: Octubre, 2021]
- Forero, M. (2019) Propuesta de un modelo para la implementación de la responsabilidad social universitaria a partir de su mirada en universidades bogotanas. Tesis Doctoral No publicada. Escuela Internacional de Doctorado. Documento en Línea. Disponible: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-EcoyEmp-Myforero/FORERO_JIMENEZ_Martha_Yaneth_Resumen.pdf [Consulta: Octubre, 2021]
- Fuster, D. (2019) Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, vol.7 no.1 Lima ene./abr. 2019. Revista en Línea. Disponible: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010 [Consulta: Octubre, 2021]
- Grimson, A. (2008) Diversidad y cultura: reificación y situacionalidad, *Tabula Rasa* 8:45-67.
- Heidegger M. *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica; 2015.
- Hernández, R. y otros (2003) *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill
- Hidalgo y otros (2017) Pubertad y Adolescencia *ADOLESCERE Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia* • Volumen V • Enero-Febrero 2017 • Nº 1. Revista en Línea. Disponible: <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol5num1-2017/07-22%20Pubertad%20y%20adolescencia.pdf> [Consulta: Diciembre, 04, 2021]

- Hirigoyen, M. (2019) La educación para la responsabilidad, cuestiones a considerar en las aulas. Una aproximación desde la ética del discurso. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba, Argentina). Documento en Línea. Disponible: http://www.ehu.eus/ikastorratza/9_alea/etica4.pdf [Consulta: octubre, 25, 2021]
- Husserl, E. (1991). Ideas Relativas a una Fenomenología pura y una Filosofía Fenomenológica. México: Fondo de Editorial Económica
- Ibaibarriga, A. (2021) Aplicación de un programa de responsabilidad personal y social en el área de educación física en la etapa de educación primaria. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Autónoma de Madrid. Documento en Línea. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=28775> [Consulta: febrero, 15, 2022]
- Institución Educativa INEM José Eusebio Caro (2022) Manual de Convivencia. Documento Institucional.
- Institución Educativa INEM José Eusebio Caro (2022) Proyecto Educativo Institucional. Documento Institucional.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES) (2021) Resultados de las pruebas saber 11 Información en Línea. Disponible: https://www.icfes.gov.co/inicio/-/asset_publisher/KIDrCFycXolG/blog/icfes-publica-resultados-agregados-de-la-prueba-saber-11 [Consulta: Julio 1, 2021]
- La ley 115 (1994) Ley General de Educación. En línea. Disponible: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_Archivo_pdf1.pdf [Consulta: octubre 1, 2021]
- Ley 1098 (2006) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Documento en Línea. Disponible: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4609.pdf> [Consulta: octubre 1, 2021]
- La ley 1620 (2013), por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Ley en Línea. Disponible: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287> [Consulta: octubre 1, 2021]

- Ley 2025 (2020) por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país. Documento en Línea. Disponible: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202025%20DEL%2023%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf> [Consulta: octubre 1, 2021]
- Martínez, M. (1996). El comportamiento humano. (2ª ed.). México: Trillas.
- Martínez, M. (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. México: Trillas
- Martínez, M. (2009) Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Métodos hermenéuticos – fenomenológicos – etnográficos. México: Editorial Trillas.
- Mato, D. Maldonado, F. (2007). Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. ISBN 978-987-1183-66-1 Buenos Aires: CLACSO. Artículo publicado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100717014258/mato.pdf> [Consulta: Octubre 1, 2021]
- Mendieta, G. (2015) Informantes y muestreo en investigación cualitativa Investigaciones. Andina, vol. 17, núm. 30, abril-septiembre, 2015, pp. 1148-1150 Fundación Universitaria del Área Andina Pereira, Colombia. Revista en Línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf>. [Consulta: octubre 1, 2021]
- Ministerio de Educación Nacional (1994) Lineamientos Curriculares para Educación Ética y Valores Humanos. Documento en Línea. Disponible: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-89869_archivo_pdf7.pdf [Consulta: octubre 31, 2021]
- Ministerio de Educación Nacional (2016) Plan Decenal de Educación Colombia (2016-2026) Documento en Línea Disponible: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-56827.html?noredirect=1> [Consulta: octubre 31, 2021]
- Ministerio de Educación Nacional (2016) Sanciones del manual de Convivencia. Documento en Línea. Disponible https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-357092_archivo_pdf_consulta.pdf [Consulta: noviembre 15, 2022]
- Mínguez, R. (2012) La Responsabilidad Educativa en Tiempos de Crisis EDETANIA 42 [Diciembre 2012], 107-125, ISSN: 0214-8560. Revista en Línea. Disponible:

<file:///D:/User/Downloads/Dialnet-LaResponsabilidadEducativaEnTiempoDeCrisis-4147415.pdf>

Navarro, M. (2016) Praxis profesional del docente en la enseñanza de la lengua castellana en educación media: desde la responsabilidad social y la cultura ciudadana. Tesis doctoral no publicada Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología. Panamá. Documento en línea. Disponible: <https://repositorio.umecit.edu.pa/handle/001/2507> [Consulta: octubre, 10, 2021]

Navarro, G y otros (2017) Razones y Propósitos para Incorporar la Responsabilidad Social en la Formación de Personas y en Organizaciones de Latinoamérica. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva vol.11 no.2 Santiago 2017. Revista en Línea. Disponible: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782017000200005 [Consulta: diciembre, 06, 2021]

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018) Colombia - Country Note - PISA 2018 Results. Documento en Línea. Disponible: https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_COL_ESP.pdf [Consulta: 2021, julio 1]

Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) (2017) Derecho a la Educación - Obligaciones y responsabilidades del Estado Documento en Línea. Disponible: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/obligaciones-estados> [Consulta: octubre, 10, 2021]

Palacios, N (2013) Transformación y crisis de la escuela: algunas reflexiones sobre el caso colombiano. Revista Historia, Educación Latinoamericana Vol. 15 No. 21, julio-diciembre 2013 - ISSN: 0122-7238 - 335 - 375. Revista en Línea. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v15n21/v15n21a12.pdf> [Consulta: Diciembre, 04, 2021]

Palella, S. y Pestana, F. (2003) Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador FEUPEL.

Paramo, D. (2017) Cultura y comportamiento humano. Pensam. gest. [online]. 2017, n.42, pp.1-5. ISSN 1657-6276. Documento en Línea. Disponible: <https://doi.org/10.14482/pege.42.10450>. [Consulta: 2021, Octubre 1]

Parra, J. (2003) La Educación en valores y su práctica en el aula Universidad Complutense de Madrid Documento en Línea. Disponible: Dialnet-

- LaEducacionEnValoresYSuPracticaEnElAula1012022%20(1).pdf [Consulta: 2021, Octubre 1]
- Pérez Esclarín A. (1998) Educar en valores y el valor de educar. Caracas: San Pablo
- Ramírez, C. (2022), Responsabilidad social en la educación media técnica: un constructo para el contexto educativo colombiano: Tesis doctoral presentada ante la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.
- Rengifo, F. (2016) La responsabilidad del sujeto. Universidad Nacional de Colombia. Artículo publicado en Revista científica Dialnet en línea Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2922492> [Consulta: 2021, Octubre 28]
- Robles, B. (2011) La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico Cuicuilco, vol. 18, núm. 52, septiembre-diciembre, 2011, pp. 39-49 Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México. Revista en Línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf> [Consulta: 2021, Octubre 31]
- Rojas, X. y Osorio, B. (2017) Criterios de Calidad y Rigor en la Metodología Cualitativa. Gaceta de Pedagogía, N° 36- AÑO 2017. Revista en Línea. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/337428163_Criterios_de_Calidad_y_Rigor_en_la_Metodologia_Cualitativa [Consulta: 2021, Octubre 31]
- Rodríguez, H. (2008) La cultura es también una responsabilidad social empresarial Revista Empresa y Humanismo Vol. XI, 2/08, pp. 109-134, Universidad Católica Argentina (Buenos Aires), Recibido: 21-2-2008 - Aceptado: 28-05-2008 Revista en Línea, Disponible: <https://core.ac.uk/download/pdf/83561696.pdf> [Consulta: 2021, Octubre 1]
- Salazar, V. y Durán, E. (2012) El valor de la responsabilidad en estudiantes de posgrado. Ponencia presentada en el Congreso de Educación. Memoria en Línea. Disponible: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at06/PRE1178906455.pdf> [Consulta: Octubre, 10, 2021]
- Salgado, A. (2007) Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit v.13 n.13 Lima 2007. Revista en Línea. Disponible: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009 [Consulta: Octubre, 10, 2021]

- Sandoval, C. (1996) Investigación Cualitativa. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Libro en Línea. Disponible: <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf> [Consulta: Octubre, 10, 2021]
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia
- Schuster, A. y otros (2013) La Metodología Cualitativa, Herramienta para Investigar los Fenómenos que Ocurren en el Aula. La Investigación Educativa Revista Electrónica Iberoamericana de Educación en Ciencias y Tecnología. Volumen 4, Número 2, junio 2013. Página 109 — 139. Revista en Línea. Disponible: <http://www.exactas.unca.edu.ar/riecyt/VOL%204%20NUM%202/TEXT0%207.pdf> [Consulta: Octubre, 10, 2021]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017) Derecho a la Educación - Obligaciones y responsabilidades del Estado <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/obligaciones-estados> [Consulta: octubre 1, 2021]
- Santos Y. (2010) ¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte? Podium Revista Electrónica Ciencia e innovación y tecnología en el deporte. Número 11 Marzo 2010. Revista en Línea. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6174061.pdf> [Consulta: Octubre 1, 2021]
- Taylor, S. Bogdan, R. (1984) Introducción a los Métodos cualitativos de Investigación. La búsqueda de significados. Editorial Paidós. Buenos Aires Argentina
- Ugas Fermín, G. (2006). La complejidad un modo de pensar. San Cristóbal, Táchira: Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales
- Velásquez, I. Rodríguez, C. (2015). Cultura y valores: base primigenia para la formación de profesionales 1. Artículo disponible en https://oa.upm.es/10509/1/YNGRID_CRM_PED.pdf [Consulta: Octubre 1, 2021]
- Vera, K., Salazar, L. y Mogrovejo, J. (2012) La responsabilidad académica, como cualidad mediatizada por el carácter. Investigación no publicada universidad de Guayaquil. Documento en Línea. Disponible: <https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/552f958848b1484c376f4015f1366434.pdf> [Consulta, Septiembre, 30, 2021]

Vigotsky, L. (1978) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores Barcelona: Editorial Cítica

Vinuesa, J. (2001). La crisis de autoridad en la educación. Revista científica Dialnet. [Documento en línea] <https://dialnet.unirioja.es> [Consulta: 2018, agosto 10]